

Memoria Anual 2023
Compañía Eléctrica Osorno S.A.



“Somos energía que conecta y transforma vidas”

Carta a los accionistas y grupos de interés

El momento de presentar la Memoria Corporativa Anual de nuestra empresa es una ocasión que nos permite reflexionar, destacar aquello de lo que estamos orgullosos, de lo que hemos avanzado y también presentar nuestros desafíos.

Crecimiento

Somos una empresa que ha tenido grandes desafíos, y los hemos abordado con el convencimiento de la misión que tenemos, del rol y responsabilidad de ser una empresa de servicio público esencial, que con el tiempo hemos desarrollado un equipo humano que nos destaca, con un foco real, genuino y permanente de mejorar cada día el servicio que entregamos, poniendo al cliente y las personas en el centro de nuestro quehacer.

En cifras, a nivel de nuestra matriz, la inversión ha experimentado un crecimiento de 17,1% en el último año, con un importante foco en proyectos enfocados al reforzamiento de nuestros activos y procesos, con la finalidad de mantener un continuo mejoramiento en el servicio que prestamos a nuestros clientes, además de un gran crecimiento en nuevas de transmisión, para mejorar la conectividad eléctrica del país. En una búsqueda permanente de optimización, hemos implementado tareas preventivas e incorporado herramientas digitales y nuevas tecnologías, tales como inteligencia artificial e inspecciones mediante drones a nuestras instalaciones. El EBITDA, pasó de MM\$163.346 al cierre de 2022 a MM\$209.506 al cierre de 2023.

Nuestros accionistas se han mantenido firmemente comprometidos con el desarrollo energético del país, asumiendo nuevos desafíos, tales como el desarrollo de relevantes proyectos del proceso de expansión de la red de transmisión nacional. Reflejo de este compromiso, es que llevamos casi una década con cifras de inversión que superan con creces las utilidades para el mismo periodo, lo que nos hace sobresalir en el ámbito de las empresas de infraestructura.

Calidad de Servicio

El servicio que prestamos es esencial para la vida y desarrollo de nuestros clientes, y es por ello por lo que hemos definido que “somos energía que conecta y transforma vidas”, poniendo siempre al cliente al centro. Y este foco se refleja en que, a pesar de haber experimentado inclemencias climáticas sin precedente, tales como los mayores temporales en 10 años, hemos logrado mantener altos estándares de calidad de servicio, y seguir cumpliendo prácticamente el 100% de los estándares exigidos para nuestra industria.

La naturaleza nos ha señalado que el cambio climático ya es una realidad, que avanza más rápido de lo que cualquiera hubiera esperado, presentando eventos extremos que han afectado gravemente al país y a nuestra compañía, provocando consecuencias en sus instalaciones y operación.

Nos estamos preparando para hacerle frente, buscando soluciones innovadoras que nos permitan adaptar nuestra operación y, a la vez, mantener la calidad de nuestro servicio, aún bajo condiciones adversas.

Esta búsqueda de una red eléctrica resiliente a las inclemencias climáticas nos ha llevado a impulsar el soterramiento de líneas eléctricas, en especial en zonas rurales. Iniciativa que entendemos no es sencilla y, por lo tanto, la tomamos con cautela y responsabilidad, esperando trabajar de la mano con nuestras autoridades en este desafío para el bien común, mirando experiencias exitosas en otros lugares del mundo.

Nuestra Gente

Pero todos estos cambios y el crecimiento experimentado no nos hacen perder la esencia: nuestro gran activo diferenciador es nuestra gente. A pesar del dinámico crecimiento que ha experimentado nuestra compañía, nuestras raíces se mantienen en el sur de Chile y en una cultura que se preocupa de manera especial por las personas. Son ellos los que permiten todo lo que venimos comentando y va nuestro sincero agradecimiento a su compromiso permanente.

El año 2023, obtuvimos el tercer lugar en el ranking de mejores empresas para trabajar en Chile, Great Place to Work, podio en el que estamos orgullosos de estar por cuarto año consecutivo entre las mejores 3 empresas para trabajar en Chile.

Somos una compañía inserta en su comunidad y, como tal, la integración y participación en los distintos estamentos de la sociedad es un pilar fundamental de nuestro quehacer, destacando el desarrollo de iniciativas que se han ido asentando en la cultura de nuestras zonas de operación y son reconocidas por su valiosa contribución a su desarrollo.

La conciencia de actuar de manera correcta, aún más allá de las imposiciones o normas, nos ha llevado a ganar, por séptimo año consecutivo, el reconocimiento a la integridad de Fundación Generación Empresarial. Reafirmamos este compromiso con más fuerza que nunca, en una época en la que diversos sucesos han generado una crisis de confianza en nuestra sociedad, que sólo con la adopción de los mejores estándares y principios éticos podrá ser superada.

Presentación Memoria Anual

La Memoria Anual Integrada de Sociedad Austral de Electricidad S.A, está preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante “CMF”), la que se complementa con los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC. El alcance de la información, a menos que se indique lo contrario, cubre las operaciones consolidadas.

En la presente Memoria Anual, cuando se refiera a **Compañía Eléctrica Osorno S.A.**, entidad informante se usará indistintamente la sigla “LUZ OSORNO”, la Compañía, la Empresa o la Sociedad,. Se referirá indistintamente a la Memoria Anual Integrada, Memoria o Reporte para hacer referencia a la Memoria Anual que establece la Ley N°18.464 de Sociedades Anónimas.

Identificación de la Sociedad

| | |
|---|---|
| <p>Razón Social Compañía Eléctrica Osorno S.A.</p> <p>Nombre de Fantasía LUZ OSORNO</p> <p>Rol Único Tributario 96.531.500-4</p> <p>Domicilio Legal y Comercial Bulnes 441 Piso 3, Osorno</p> <p>Fonos 56 2 2414 7010 56 2 2414 7500 56 2 2414 4709</p> <p>Tipo de Entidad Sociedad Anónima Cerrada</p> | <p>Duración Indefinida</p> <p>Correo Electrónico de contacto infoinversionistas@saesa.cl</p> <p>Contacto para la Memoria Sitio Web: www.grupoSaesa.cl Fono Atención Inversionistas: 56 2 2414 7500</p> |
|---|---|

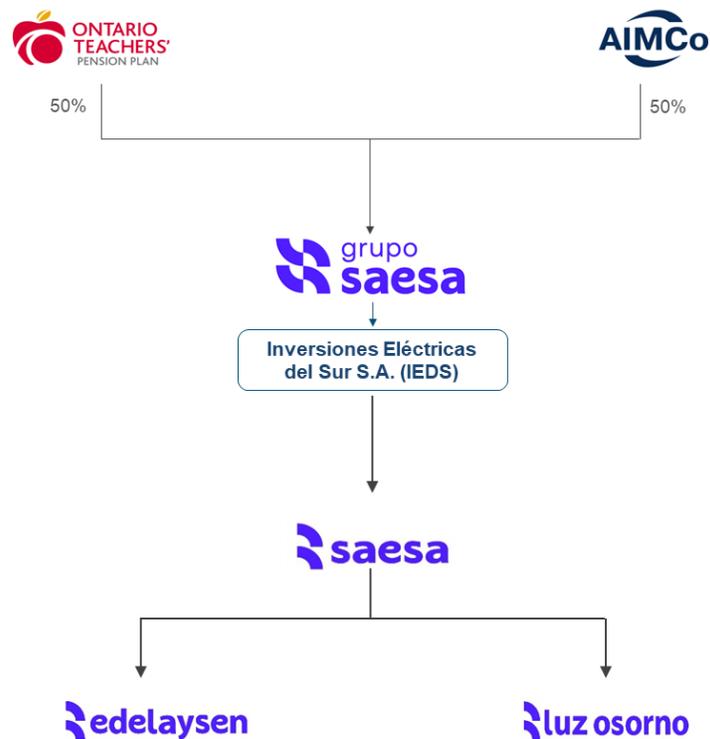
Tabla de contenido

| | | |
|----------|--|------------|
| 1 | <i>Grupo Saesa en una mirada</i> | 5 |
| | Acerca de Compañía Eléctrica Osorno S.A..... | 5 |
| | Reseña histórica..... | 6 |
| | Principales cifras..... | 7 |
| 2 | <i>Gobierno Corporativo y Compliance</i> | 9 |
| | Directorio..... | 19 |
| | Políticas y prácticas de gobierno corporativo..... | 24 |
| | Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores..... | 25 |
| | Comités..... | 26 |
| | Ejecutivos Principales..... | 27 |
| | Compliance del Grupo Saesa..... | 30 |
| | Gestión de riesgos..... | 38 |
| 3 | <i>Estrategia y negocios</i> | 41 |
| | Estrategia de la Compañía..... | 41 |
| | Negocios de la Compañía..... | 45 |
| | Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico..... | 61 |
| 4 | <i>Equipo y cultura del Grupo Saesa</i> | 70 |
| | Salud y seguridad laboral..... | 81 |
| 5 | <i>Vinculación con otros grupos de interés</i> | 86 |
| | Relación con las partes interesadas y público en general..... | 91 |
| 6 | <i>Otra información Corporativa</i> | 94 |
| | Factores de Riesgo..... | 94 |
| | Sanciones ejecutoriadas..... | 101 |
| | Hechos relevantes o esenciales..... | 101 |
| | Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones..... | 101 |
| | 6.1.1 Concesiones | 102 |
| | 6.1.2 Marcas y patentes | 102 |
| | 6.1.3 Propiedades | 103 |
| 7 | <i>Métricas</i> | 104 |
| | Métricas de Gobernanza..... | 104 |
| | Declaración de Responsabilidad..... | 106 |

1 Grupo Saesa en una mirada

Acerca de Compañía Eléctrica Osorno S.A.

Compañía Eléctrica Osorno S.A. es una sociedad anónima cerrada, controlada por **Sociedad Austral de Electricidad S.A.**, a su vez controlada por **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, a su vez controlada por **Inversiones Grupo Saesa Limitada**, vehículo a través del cual los fondos canadienses de inversión: **Ontario Teachers' Pension Plan Board** y **Alberta Investment Management Corp.** controlan las empresas que integran el Grupo Saesa, que está organizado bajo una estructura operacional descentralizada y gestión centralizada, que permite a las empresas operativas mantener su presencia y cercanía con los clientes en las distintas zonas de concesión y facilitar la generación de nuevas alternativas de negocios dentro del giro eléctrico. A continuación, se detallan las empresas que forman parte de Grupo Saesa.

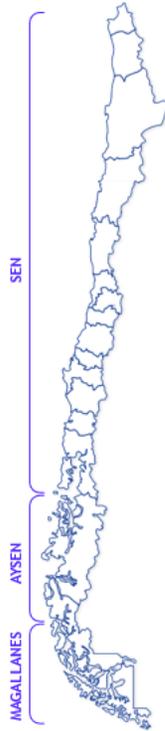


Reseña histórica¹

- 1988: El 11 de enero, la Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada, con el nombre de "Sociedad de Generación y Distribución Eléctrica S.A."
- 1996: La sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de abril, aprobó la modificación del artículo primero de la sociedad, en lo que dice relación a la razón social de la sociedad, pasando a denominarse "Compañía Eléctrica Osorno S.A.", pudiendo usar conjunta o alternativamente los nombres de fantasía "CREO S.A." y/o "Gedelsa".
- 1999: Saesa y Frontel compraron a CREO Ltda. y Pulelfu S.A., las acciones que dichas sociedades poseían en Compañía Eléctrica Osorno S.A., adquiriendo Saesa el 99,9% de las acciones y Frontel el 0,1% de la Sociedad.
- 2003: Para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de compra, fue modificado el nombre de fantasía de CREO S.A. a Luz Osorno.
- 2008: El 24 de julio el consorcio integrado en partes iguales por los fondos de inversión Ontario Teachers' Pension Plan y Morgan Stanley Investment Fund, adquirieron la totalidad de la propiedad del Grupo Saesa.
- 2011: La Sociedad fue informada por Morgan Stanley Infrastructure, Inc. sobre la venta realizada por diversos fondos administrados por dicha entidad de su participación en MSIP Pelicano Holdings L.P., una sociedad extranjera a través de la cual era indirectamente titular del 50% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Grupo Saesa Limitada, a un grupo de fondos de inversión administrados por Alberta Investment Management Corporation (AIMCo).

¹ (*) En el Capítulo de Otra Información Corporativa se complementa la presente reseña con los hitos operativos y financiero

Principales cifras



Zona Norte

Consumo intensivo de las empresas mineras.
Potencial atractivo para el desarrollo de la energía de fuente solar, pero sujeto a limitaciones de transmisión.



Zona Central

Alta densidad de población.
Región Metropolitana ubicada en esta zona.



Zona Sur

Dos sistemas eléctricos aislados por condiciones geográficas.

Clientes
28.890

Ventas de Energía
200 GWh

Capacidad instalada neta de generación
1,6 MW

Controladores con una sólida posición financiera, reputación y trayectoria.

Clasificaciones de Riesgo

AA+ Tendencia: Estable
Feller Rate

AA+ Tendencia: Estable
ICR Chile

Robusta posición financiera.

3º Great Place to Work 2023

89/100 pts.

Principales indicadores

CLP **63.936** millones

Total Activos

+37,1%

CLP 46.630 millones en 2022

CLP **15.113** millones

EBITDA

+119,2%

CLP 6.894 millones en 2022

CLP **9.221** millones

Resultado Neto

+128,3%

CLP 4.039 millones en
2022

CLP **24.497** millones

Patrimonio

+24,3%

CLP 19.699 millones en
2022

0,8 veces

Liquidez Corriente

-24,3%

1,0 veces en
2022

26

Trabajadores Directos

+23,8 %

21 en 2022

2 Gobierno Corporativo y Compliance

La estructura de Gobierno Corporativo de la Sociedad se ha dispuesto para contar con flujos de información y control adecuados, manteniendo trazabilidad y fundamentación en la toma de decisiones.

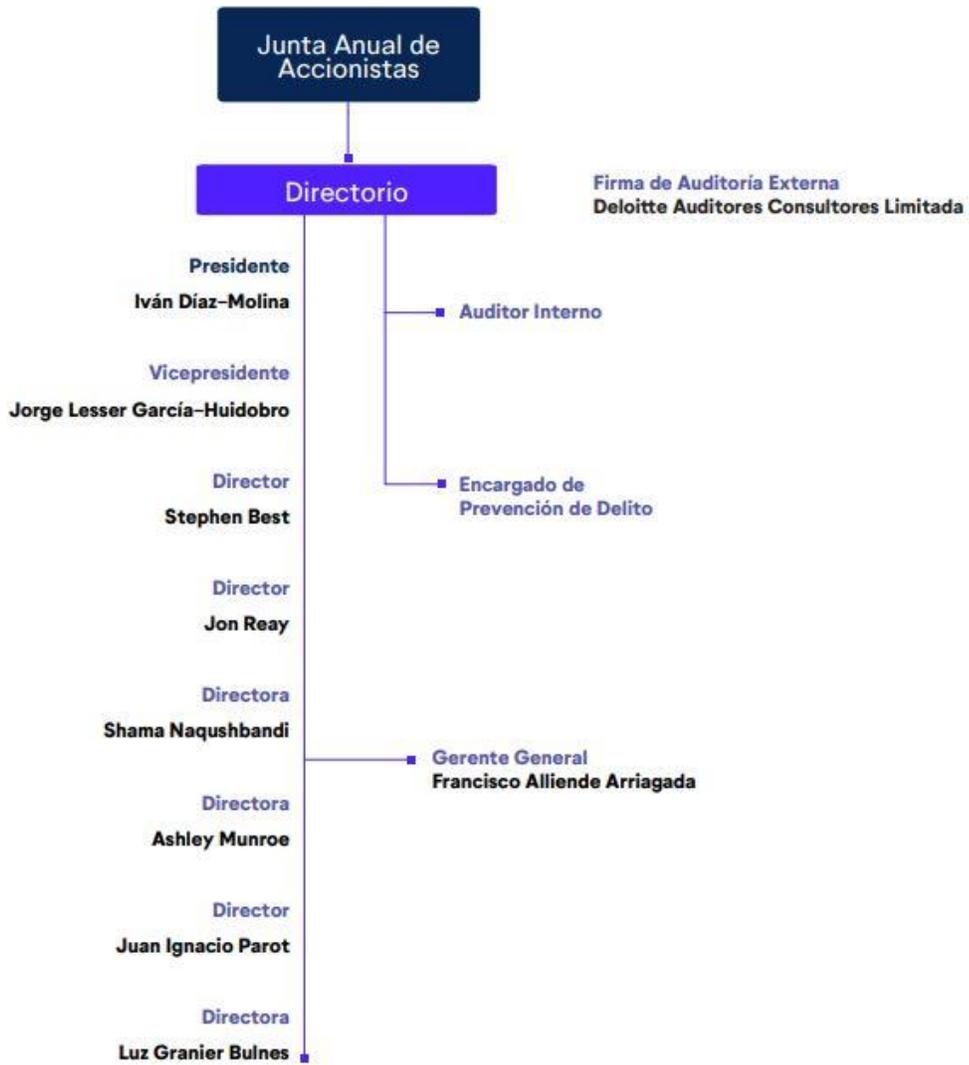
El órgano principal, en quien reside la administración final de la Sociedad es el Directorio, que al cierre de 2023 estaba compuesto por ocho integrantes, cuatro de los cuales residen en Canadá y cuatro en Chile.

El Directorio cuenta con una agenda anual de reuniones mensuales que son celebradas ya sea mediante videoconferencia o presencialmente en alguna de las zonas de operación de las empresas de Grupo Saesa. Adicionalmente, se reúne de manera extraordinaria cada vez que ello sea necesario o conveniente.

Si bien en cada reunión se revisa la totalidad de las materias relevantes para el negocio, esta agenda contempla el análisis en profundidad de determinados asuntos tales como planificación estratégica, gestión de riesgos, reporte del encargado de prevención de delitos, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo Saesa no adhiere formalmente a códigos de buen gobierno corporativo de organismos públicos o privados, sin perjuicio de tener a la vista con carácter referencial algunos de ellos, tales como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20.

Estructura de Gobierno Corporativo



Funcionamiento de gobernanza

La Sociedad cuenta con diversas herramientas cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de los distintos niveles y entidades encargados de su gobierno corporativo.

En el ámbito del Directorio, se ha establecido un sistema formal de entrega y análisis de información relevante respecto de la Sociedad, de modo tal que sus integrantes puedan cumplir a cabalidad con su derecho y obligación de estar preparados para una correcta toma de decisiones.

Corresponde al Directorio la supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para lo cual anualmente se efectúa una evaluación de la eficacia en el diseño y funcionamientos de estos.

Al cierre del ejercicio 2023, se encuentran en proceso de implementación ciertos Comités integrados por miembros del Directorio y altos ejecutivos de las empresas, cuya finalidad es revisar detalladamente de manera periódica temas esenciales tales como finanzas, inversiones, gestión de riesgos y sostenibilidad.

Integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio

La sostenibilidad en la Sociedad constituye un pilar fundamental de la manera de hacer negocios que se proyecta en los ámbitos de operación y en las relaciones tanto al interior de la Compañía como con terceros.

El cuidado del entorno, respeto a la normativa, cumplimiento de altos estándares éticos, se traducen en la manera correcta de llevar las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad en general, marcando un sello distintivo en el actuar de la Compañía.

Lo anterior, ha llevado a Grupo Saesa a ser distinguido en distintos ámbitos, como por ejemplo, la obtención por quinto año consecutivo, del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad otorgada por la Fundación Generación Empresarial y su ubicación en los primeros lugares del *ranking* de las mejores empresas para trabajar en Chile, elaborado por Great Place To Work Chile. Adicionalmente, destacan los resultados de GRESB, donde la Compañía alcanzó un puntaje de 89/100 puntos.

El actual desafío consiste en reforzar la estrategia de sostenibilidad integrada al negocio, en la que confluyan los aspectos en los que ya se ha avanzado y aquellos en los que debemos continuar trabajando, imponiéndonos metas alineadas a las necesidades y responsabilidades actuales.

La visión de la Sociedad contempla esta voluntad: *Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura*. Y, a la vez, la sostenibilidad es uno de los siete valores fundamentales de la Compañía:



En 2023, la Sociedad comenzó un proceso de planificación estratégica, que al cierre del ejercicio aún está en proceso. Esta nueva planificación tiene dentro de sus focos, profundizar la integración de la sostenibilidad en la gestión de sus negocios y el planteamiento de una Estrategia de Sostenibilidad, la que se encuentra en proceso de preparación y análisis.

En lo que respecta al cambio climático, se trata de un tema de especial relevancia para el negocio de la Compañía. Además de buscar mitigar los impactos de la actividad en los elementos que aceleran este fenómeno, para nuestra industria es indispensable buscar soluciones innovadoras que permitan la resiliencia de nuestras redes eléctricas frente a situaciones climáticas sin precedentes. Es así como las distribuidoras pertenecientes a Grupo Saesa están estudiando la experiencia comparada en soterramiento de líneas de distribución eléctrica, con miras a implementar dicha solución, principalmente en los sectores rurales de alta vegetación que corresponden a un área relevante en nuestra zona de concesión. Para ello, se requiere de coordinación con las autoridades y el regulador, a fin de lograr soluciones eficientes que nos permitan avanzar en mejorar la calidad de vida de los clientes.

Pilares de la Estrategia de Sostenibilidad

Los pilares fundamentales de la estrategia de sostenibilidad que se está trabajando son los siguientes:

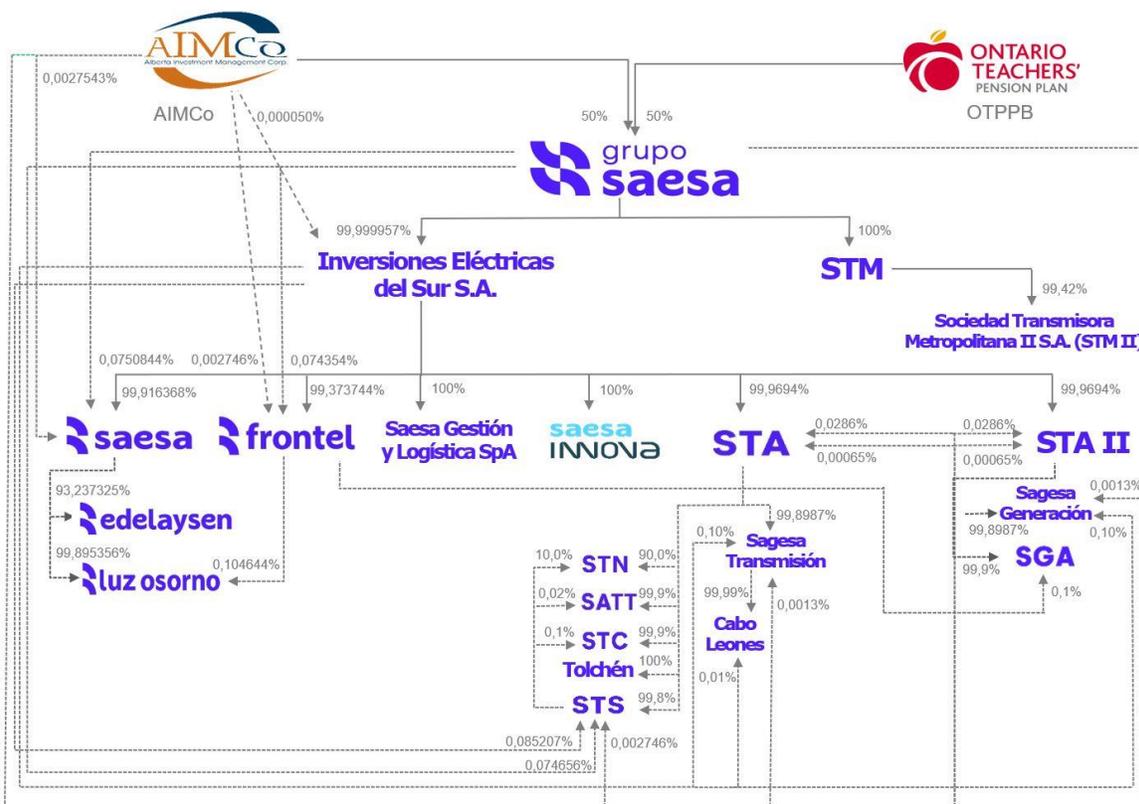


Gobernanza de la Sostenibilidad

Equipo de Liderazgo en Sostenibilidad

La Compañía como parte del Grupo Saesa entiende la sostenibilidad como un concepto transversal del negocio, siendo su principal responsable el Directorio, cuyas políticas y directrices inspiran una cultura que es implementada por la totalidad de sus colaboradores. Sin perjuicio de lo anterior, dentro de la estrategia de sostenibilidad que está en proceso de definición, se contempla la instauración de un Comité de Sostenibilidad, que es liderado por la Gerenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, dentro de cuyas principales funciones está la de generar un trabajo interdisciplinario con las diversas áreas del negocio, velando por una correcta coherencia entre los desafíos y directrices en materia de sostenibilidad y el desarrollo de las actividades de la Compañía.

Accionistas



Situación de Control

De acuerdo a las disposiciones del Título XV de la Ley de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es **Sociedad Austral de Electricidad S.A.**, RUT número 76.073.162–5, titular de un 99,90% de su capital accionario, la que a su vez es controlada por **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, RUT número 76.022.072–8, titular de un 99,92% de su capital accionario, la que a su vez es controlada por **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, RUT número 76.022.072– 8, titular de un 99,91% de su capital accionario, la que a su vez es controlada por **Sociedad es Inversiones Grupo Saesa Limitada**, RUT número 76.024.782–0, titular de un 99,99% de su capital accionario.

Los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, esto es Andescan SpA y Cóndor Holding SpA mantienen un pacto de accionistas respecto de la Sociedad, suscrito con fecha 24 de julio de 2008, que contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Identificación de los controladores²

Los controladores finales de las sociedades pertenecientes a Grupo Saesa son Alberta Investment Management Corporation (“AIMCo”) y Ontario Teachers’ Pension Plan Board (“OTPPB”).

OTPPB es una sociedad sin capital accionario, creada de conformidad con una ley especial de la Legislatura de Ontario, Canadá, que gestiona pensiones e invierte activos del plan de pensiones en nombre de profesores de dicha provincia.

Por su parte, AIMCo es una entidad de propiedad única y exclusiva del gobierno provincial de Alberta, Canadá, constituida mediante una ley especial cuyo objeto es la administración de fondos de pensiones de los empleados del sector público de Alberta y de otros fondos de la Corona.

En virtud de lo anterior, no existen personas naturales identificables detrás de las personas jurídicas indicadas.

² Al cierre del ejercicio 2023, no existen personas naturales que informar que estén detrás de las personas jurídicas indicadas, por lo tanto, no corresponde individualizarlas indicando para cada una de ellas datos como R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.

Accionistas de la sociedad

| | Acciones | Participación |
|---------|--------------|---------------|
| Saesa | 7.637 | 99,90% |
| Frontel | 8 | 0,10% |
| | 7.645 | 100% |

Series de acciones

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad asciende a \$37.006 millones, dividido en 37.577.393 acciones, íntegramente suscritas y pagadas.

Gozan de una preferencia para convocar a juntas de accionistas cuando lo requiera, a lo menos, el 5% de estas acciones; y una limitación, consistente en que no podrán participar en la elección de directores.

Política de Dividendos

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Sociedad distribuirá anualmente, siempre que no existieren pérdidas en el ejercicio o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio correspondiente, salvo acuerdo en contrario adoptado en junta general ordinaria de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Información estadística

Utilidad Líquida Distribuible

La Sociedad no aplica ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y aquellos que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distribuible es aplicable a partir del año 2010, tras el acuerdo en la sesión de Directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En razón de lo anterior la utilidad líquida distribuible por el ejercicio 2023 quedó determinada por los siguientes montos:

Utilidad distribuible del ejercicio 2023

| Item | Millones de Ch\$ |
|--|------------------|
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 8.599 |
| Ganancias acumuladas | 9.221 |
| Provisión Dividendo Mínimo | - |

| | |
|---|---------|
| Dividendo distribuido reverso y provisión | (2.766) |
| Utilidad Líquida Distribuible | 4.839 |

Distribución de utilidades

El Directorio propuso a la Junta Ordinaria no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ascendía a \$37.006 millones distribuido en 37.577.393 acciones.

Capital Social

| | Millones Ch\$ |
|---|---------------|
| Capital emitido | 10.558 |
| Ganancias acumuladas | 13.706 |
| Otras reservas | 233 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 24.497 |

Información Estadística de la Acción: transacción en bolsas

La Compañía es una sociedad anónima cerrada, está inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero. Dado lo anterior, sus acciones no se transan en los mercados de valores, por lo tanto, no corresponde divulgar esta información.

Número de accionistas

- Total: 2

Pactos de actuación conjunta

Entre los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, controlador de la Sociedad, existe un acuerdo de fecha 24 de julio de 2008, el cual contempla entre otras materias, ciertas restricciones a la transferencia de los derechos sociales en dicha sociedad.

A su vez, entre los accionistas de la Sociedad existe un pacto de accionistas de la misma fecha, que también contempla ciertas restricciones a la libre disposición de las acciones que cada uno de ellos mantiene en la Sociedad.

Asimismo, a nivel de las filiales Sociedad Austral de Electricidad S.A., y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., existen pactos de accionistas, los cuales fueron celebrados con la misma fecha, entre los accionistas mayoritarios de dichas sociedades y también incluyen limitaciones a la libre disposición de las acciones en las mencionadas sociedades.

Cambios de mayor importancia en la propiedad

Durante 2023, no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de la Sociedad.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

No existen personas naturales o jurídicas, distintas al controlador, que posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas, propiedad de directores y ejecutivos principales

Al cierre de 2023, no hay directores ni ejecutivos principales que mantengan participación directa o indirecta o de sociedades que ellos controlen, en la Sociedad. Esta situación es la misma desde el cierre de 2022, y periodos anteriores.

Directorio

Composición del Directorio³



Presidente

Sr. Iván Díaz-Molina

Fecha de ingreso al Directorio: 10 de septiembre 2010

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Otros Estudios: Doctor of Business Administration de la Temple University, y M.Sc. de la Carnegie Mellon University, ambas de Estados Unidos.

Otros cargos académicos: es profesor de Estrategia e Innovación, Jefe del Departamento de Estrategia Director del Centro de Innovación y Emprendimiento del ESE Business School de Santiago de Chile.

Trayectoria profesional

El Sr. Iván Díaz-Molina se ha desempeñado como Director de la Sociedad desde 2009, antes de incorporarse a ESE, el Sr. Díaz-Molina fue Vicepresidente para América Latina de PPL (Pennsylvania Power and Light), con operaciones en



Vicepresidente

Sr. Jorge Lesser García-Huidobro

Fecha de ingreso al Directorio: 8 de abril de 2009

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.

Otros Estudios: Magister en Electricidad de la Universidad de Chile.

Trayectoria profesional

Jorge Lesser García-Huidobro se incorporó al Grupo Saesa como Director en abril de 2009. El Sr. Lesser es ingeniero, consultor y empresario, y se desempeña como Presidente del Directorio del Grupo Saesa, entre otras sociedades controladas por el Fondo Canadiense Ontario Teachers' Pension Plan y Alberta Investment Management Corporation. Anteriormente ocupó el cargo de Gerente de Finanzas y Subgerente General en la Empresa Nacional de Electricidad. Previo a su desempeño en esta última empresa, trabajó en Celulosa Arauco y Pesquera Coloso, donde ocupó

³ Se informa que no existen directores suplentes y ninguno está en situación de discapacidad.



Director

Sr. Juan Ignacio Parot Becker

Fecha de ingreso al Directorio: 16 de agosto 2011

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile.

Otros Estudios: MBA de la Sloan School of Management del MIT.

Trayectoria profesional

Juan Ignacio Parot Becker se ha desempeñado como Director de la Sociedad desde diciembre de 2022. Anteriormente, fue Director Financiero de Aguas Nuevas, donde fue responsable de las actividades de financiamiento, así como de todas las áreas administrativas, de recursos humanos y de TI, fue CEO de AndesCan y ha trabajado en el sector de las telecomunicaciones y en una central eléctrica. Al cierre de la presente memoria anual es director de Essbio S.A., Esva S.A. y CranChile.



Directora

Sra. Luz Granier Bulnes

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto de 2022.

Fecha del último nombramiento: abril 2023.

Nacionalidad: chilena

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile. Fue reconocida como miembro del cuadro de honor (2020) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Otros Estudios: Diplomado en Historia del Arte Europeo, Universidad Adolfo Ibáñez.

Trayectoria profesional

Luz Granier Bulnes se ha desempeñado como Directora de la Sociedad desde 2022, además ha sido Directora de diferentes empresas en Chile en áreas como energía, infraestructura y salud. También fue Subsecretaria de Servicios Sociales (2013- 2014); Directora de Colbun S.A. entre 2013 y 2014, Directora de la Clínica Indisa S.A. (2017-2022), Directora de Metro S.A. (2018-2022). Al cierre de la presente memoria es Presidenta del Directorio de Desarrollo País S.A. y miembro del Directorio de la Universidad



Directora

Shama Naqushbandi

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto de 2022.

Fecha del último nombramiento: abril 2023.

Nacionalidad: Británica

Profesión: Abogada, donde se graduó con honores en la Universidad de Cambridge

Trayectoria Profesional

Shama Naqushbandi tiene 15 años de experiencia trabajando en proyectos globales y financiamiento de proyectos en una amplia variedad de tipos de activos de infraestructura y energía. Se incorporó al directorio del Grupo Saesa en agosto de 2022, y es Portfolio Manager en el equipo de Creación de Valor y Gestión de Activos de AIMCo. El objetivo del grupo es impulsar las actividades de creación de valor en toda la infraestructura global existente de AIMCo y la cartera de Recursos Renovables, así como prestar colaboración en la evaluación de posibles oportunidades de inversión. Antes de AIMCo, Shama desempeñó diversos cargos comerciales en Infraestructura Ontario y Shell, habiendo ejercido anteriormente como abogada en la práctica de Proyectos Globales, Energía e Infraestructura en Allen & Overy. Desde septiembre de 2022, forma parte de la Junta Directiva de la



Director

Jonathan Reay

Fecha de ingreso al Directorio: 14 de octubre de 2020

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: canadiense

Profesión: licenciado en Derecho de la Universidad de Toronto, Canadá, y en Artes de la Universidad de Alberta, del mismo país.

Trayectoria profesional

Jonathan Reay se ha desempeñado como Director de Grupo Saesa desde octubre de 2020. Es Director de Creación de Valor y Gestión de Activos en Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) Edmonton, Alberta, Canadá. Anteriormente fue Director de Cumplimiento Normativo y Consejero General Asociado en la misma empresa, siendo responsable de supervisar el cumplimiento de su código de conducta y normas éticas, así como del cumplimiento normativo y de las inversiones.



Stephen Best
Director

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto de 2022¹

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: Canadiense

Profesión: Bachelor's Degree in Business Administration de la Universidad Wilfrid Laurier, y es Contador Público. También completó el Programa del Consejo Directivo de Inversión Privada de OTTP en la Rotman School of Management, University of Toronto, Canada.

Trayectoria profesional

Stephen Best se ha desempeñado como Director de Grupo Saesa desde agosto de 2018 a abril de 2020 y, posteriormente, desde agosto de 2022. Es Director de Infrastructure and Natural Resources Group, Ontario Teachers' Pension Plan (2017-2023). Anteriormente se desempeñó como Director, Infrastructure and Natural Resources Group, además de Director en KPMG y como



Directora*
Sra. Ashley Munroe

Fecha de ingreso al Directorio: 30 de abril de 2020

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: Canadiense

Fecha de nacimiento:

Profesión: Licenciada con honores en Administración de Empresas por la Ivey Business School, y es Ingeniero Civil de la Western University

Trayectoria profesional

Ashley Munroe se ha desempeñado como Directora de Grupo Saesa desde abril de 2020. Trabaja como Directora de Infraestructuras y Recursos Naturales en Ontario Teachers' Pension Plan, Toronto, Canadá. Anteriormente fue Asociada en Aquila Infrastructure Management Inc.

*Con fecha 9 de abril de 2024, Ashley Munroe presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad y fue reemplazada, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, por el señor Igor Romitelli.

Diversidad y matriz de experiencia en el Directorio

A continuación se detalla la matriz de experiencia del Directorio como un órgano colegiado en su conjunto:

Diversidad y experiencia del Directorio



Brecha Salarial del Directorio

Las remuneraciones son las mismas para todos los integrantes del Directorio.

Directores independientes

La Sociedad no cumple con los requerimientos legales y normativos que obligan a mantener directores independientes.

Sesiones del Directorio

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, el Directorio se reúne de manera ordinaria una vez al mes. Lo anterior sin perjuicio de celebrar, adicionalmente, las sesiones extraordinarias que resulten necesarias o convenientes.

Se ha implementado un mecanismo en virtud del cual, la administración pone a disposición de los directores, a través de la plataforma *Diligent*, una presentación y todos los antecedentes relevantes respecto de las materias que se tratarán en la próxima sesión de Directorio, con una anticipación que normalmente es de, al menos, una semana. Los directores, adicionalmente, pueden solicitar la entrega de la información, datos o antecedentes que estimen relevantes para el correcto cumplimiento de sus funciones.

No existe una determinación previa del tiempo que cada director debe emplear en el análisis de los asuntos de la Sociedad, dado que es muy variable según los desafíos que se enfrentan en cada periodo.

Sistema de información del Directorio y sesiones de Directorio

El Directorio emplea la plataforma *Diligent*, que ha demostrado permitir de manera segura, remota y permanente, el acceso tanto a las presentaciones efectuadas al Directorio y los antecedentes de cada una de ellas, como los borradores de las actas correspondientes para sus comentarios, así como las versiones finales firmadas de las mismas, todo lo cual se mantiene disponible en la plataforma de manera indefinida.

La Sociedad cuenta con un canal de denuncias que opera de manera anónima, inmediata y segura, que es recibido por el Comité de Integridad de la Sociedad. El Comité reporta al Directorio la totalidad de las investigaciones efectuadas, ya sea que estas hayan llegado a través del canal de denuncias o de otros medios, así como sus resultados y medidas adoptadas. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio de solicitar mayor información o detalles en cualquier momento o circunstancia.

Remuneración del Directorio

Los estatutos sociales indican que el cargo de director será remunerado y dicha remuneración será determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas. Para el ejercicio 2023, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó una remuneración para cada director de 83 Unidades de Fomento (UF) mensuales brutas para cada Director. Se trata de un ingreso fijo, los directores no reciben otros ingresos por el desempeño de sus funciones.

Esta remuneración rige a partir del 1 de mayo de 2023, y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente a la fecha de verificación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

| Director | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Iván Díaz-Molina | 2,738 | - |
| Jorge Lesser García-Huidobro | 2,738 | 2,609 |
| Totales | 5,476 | 2,609 |

Política para contratación de asesores del Directorio

La Sociedad no cuenta con una política formalizada para la contratación de asesores por parte del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio contrata asesorías cuando ello resulta necesario o conveniente para el correcto desarrollo de sus funciones, las cuales normalmente tienen relación con temas recientemente implementados (por ejemplo, cambios normativos o regulatorios) o asuntos de carácter técnico específico. Durante el ejercicio 2023, el Directorio no contrató asesorías.

Reuniones del Directorio

En cuanto a las reuniones del Directorio con las áreas estratégicas de la Sociedad, al menos se efectúan las instancias que se indican a continuación, sin perjuicio de la posibilidad de que se realicen reuniones extraordinarias o adicionales cada vez que las necesidades sociales lo requieran para el correcto cumplimiento de los deberes del Directorio:

Trimestralmente la Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos elabora un reporte al Directorio, que es presentado a través del Gerente General.

El área de Auditoría Interna se reúne con el Directorio a través del Comité de Auditoría, que sesiona regularmente.

El área de sostenibilidad, dentro de la cual se enmarca entre otras materias el ámbito de responsabilidad social, reporta periódicamente al Directorio a través del Gerente General.

La empresa de auditoría externa se reúne anualmente con el Directorio, para efectos de presentarles los resultados del proceso de auditoría y las principales observaciones o hallazgos emanados del proceso de auditoría.

Políticas y prácticas de gobierno corporativo

Política o procedimiento de inducción de Directores

Si bien no existe un procedimiento formal para la inducción de los nuevos integrantes del Directorio, sí existe la práctica de entregar y explicar a cada director toda la información relevante para una correcta comprensión de la Sociedad y sus antecedentes. A ello se suman instancias especiales con los integrantes más antiguos del Directorio así como con la administración, normalmente el Gerente General. Las materias más relevantes son la estructura

de la Sociedad, su estrategia, las principales características de las líneas de negocio en las que está involucrada, así como entrega de antecedentes corporativos, manuales y políticas.

Monitoreo y control materias de sostenibilidad

Si bien no hay una periodicidad predeterminada conforme a la cual se informa al Directorio sobre asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, dichos temas forman parte de la agenda del Directorio permanentemente, como parte integrante de la estrategia y negocios de la Sociedad.

En particular, lo que respecta al cambio climático, incide de manera directa en las inversiones, operación y planificación de la Sociedad, donde cobran especial relevancia las medidas adoptadas y la planificación para hacer frente a los fenómenos climáticos excepcionales.

En especial, durante el año 2023 se efectuó una inversión de más de CLP MM 6.000 en mantenimientos preventivos para velar por la continuidad del suministro de los clientes frente a inclemencias climáticas tales como olas de calor o fuertes temporales

Visitas a terreno del Directorio

El Directorio de la Sociedad está compuesto por ocho integrantes, cuatro de los cuales residen en Chile y cuatro de los cuales residen en Canadá, país de origen de los accionistas controladores. Sin perjuicio de dicha distancia, las sesiones de Directorio se celebran dos veces cada año en Chile, y normalmente no en Santiago, sino que en distintas zonas de Chile en las cuales tiene operaciones la Sociedad. En esa oportunidad, el Directorio hace efectúa un completo recorrido que comprende visitas a las instalaciones e interacción con los colaboradores. Durante 2023 se efectuaron dos sesiones en Chile: una en Coyhaique y otra en Antofagasta. En estas actividades participan tanto el Gerente General como los gerentes correspondientes a la zona específica o bien quienes resulte relevante incluir de conformidad a las temáticas a ser abordadas

Evaluación del Directorio

No existe en la Sociedad procedimiento formal de evaluación de los Directores, sin perjuicio de los procesos de mejora continua que en la práctica se implementan en su interior, así como la permanente evaluación a la que son sometidos por parte de los accionistas que concurrieron a su designación

Organización del Directorio en caso de contingencia

No existe una política formalizada para la organización del Directorio en caso de contingencia. La existencia de ocho integrantes, sumado a la distinta ubicación geográfica de los mismos, es de utilidad para mitigar riesgos de una ausencia prolongada o simultánea de sus integrantes.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales, por parte de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La sociedad no cumple los requisitos para conformar un Comité de Directores conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 50 bis.

Comités

Comités del Directorio

La Sociedad se encuentra en proceso de implementación y formalización de una serie de Comités compuestos por integrantes del Directorio y ejecutivos, que tienen por finalidad el estudio, evaluación y análisis de determinadas materias en profundidad. Si bien estos Comités no tienen carácter resolutivo, dado que las decisiones son tomadas a nivel de Directorio como órgano colegiado superior de administración, su trabajo permite analizar los temas en detalle y presentarlos correctamente al Directorio.

Estos Comités son:

- Comité de Capex: Compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- Comité de Finanzas: compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- Comité de Auditoría Interna: compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Auditor Interno.
- Comité de Riesgo: compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgo.
- Comité de Personas: Compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Personas.

Ejecutivos Principales

A continuación, se detallan los ejecutivos principales

Gerente General

Francisco Alliende Arriagada

Rut: 6.379.874-6

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha nombramiento: 1 de febrero 2012.

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de enero 2005

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1969

Gerente Legal

Sebastián Sáez Rees

Rut: 8.955.392-K

Profesión: Abogado

Fecha nombramiento: 1 de octubre de 2007

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 01 de julio 1999

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 01 de abril de 1971

Gerente de Administración y Finanzas

Diego Molina Henríquez

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Rut 9.906.254-1

Fecha nombramiento: 1 de marzo de 2022

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de marzo 2022

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1977

Gerente de Regulación

Rodrigo Miranda Díaz

Rut 10.784.472-4

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

Fecha nombramiento: 10 de septiembre de 2012.

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de enero de 1998

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1973

Gerente de Personas

María Dolores Labbé Daniel

Rut 13.117.638-4

Profesión: Ingeniera Comercial

Fecha nombramiento: 10 de diciembre de 2013

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de diciembre de 1999

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 07 de enero de 1976

Gerente de Desarrollo de Negocios

Charles Naylor del Río

Rut: 7.667.414-0

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Fecha nombramiento: 15 de mayo de 2014

Fecha de ingreso al Grupo Saesa 15 de mayo de 2014

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 05 de junio de 1971

Gerente de Planificación Estratégica y

Gestión de Riesgos

Marcela Ellwanger Hollstein

Rut: 12.752.648-6

Profesión: Ingeniera Comercial

Fecha nombramiento: 10 de diciembre de 2013

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 18 de junio de 2001

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 01 de agosto de 1975

Gerente de Distribución

Leonel Martínez Martínez

Profesión: Ingeniero Eléctrico

Rut: 14.556.330-5

Fecha nombramiento: 1 de septiembre de 2021.

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 12 de junio de 2000

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1976

Gerente de Clientes

Bárbara Boekemeyer Slater

Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Rut 12.747.160-6

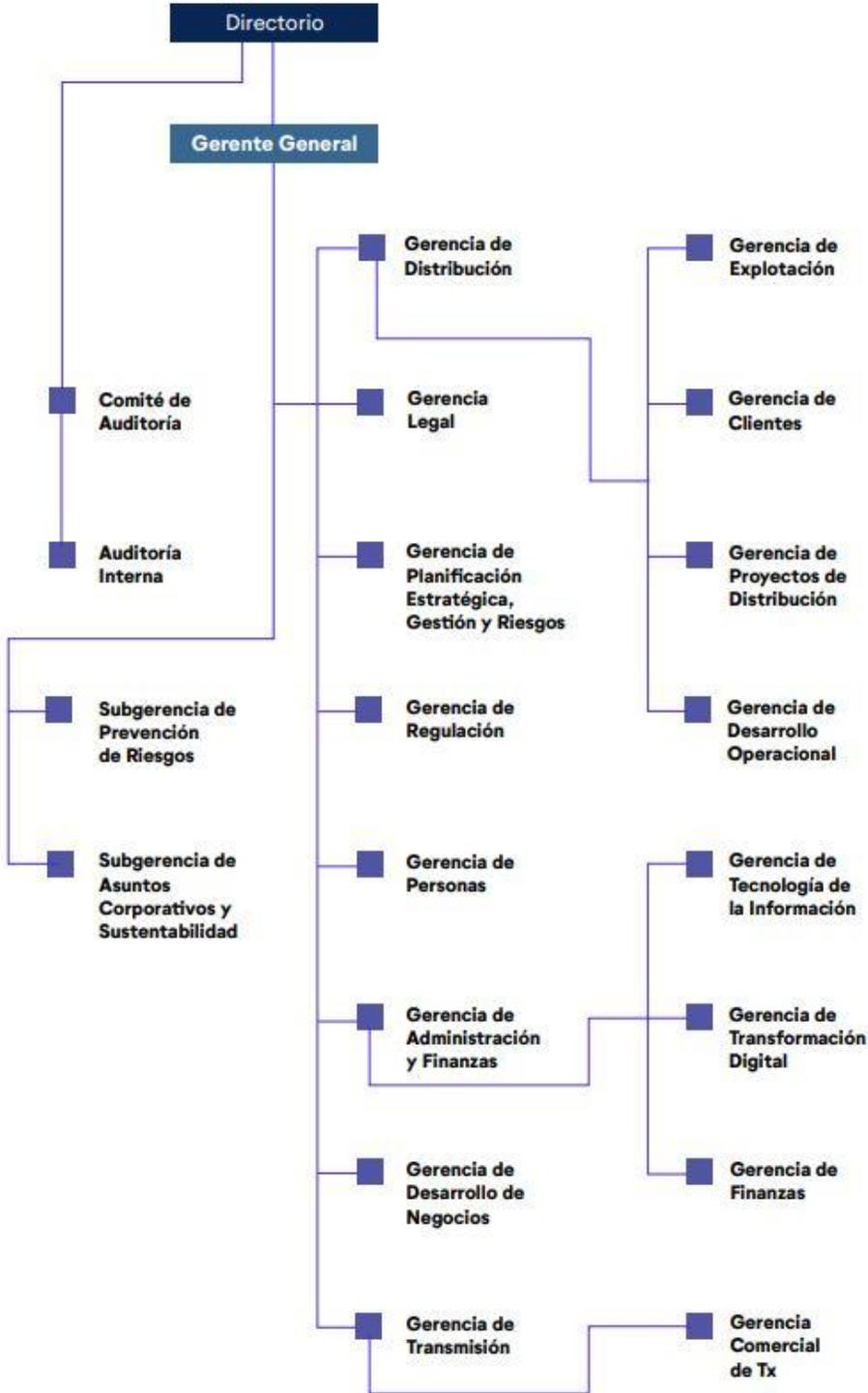
Fecha nombramiento: 1 de abril de 2018

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de abril de 2018

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 13 de julio de 1975

Organigrama



Remuneración Equipo Ejecutivo

Los ejecutivos de la Compañía tienen establecido un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas, pagándose un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo en el primer trimestre del año siguiente.

Remuneraciones Equipo Ejecutivo

En el ejercicio 2023 el Equipo Ejecutivo recibió por compensaciones fijas un monto de MM\$ 4.365 (MM\$ 4.136 en 2022), por incentivos variables un monto de MM\$ 2.335 (MM\$ 2.110 en 2022) y por indemnizaciones un monto de MM\$ 968 (MM\$ 426 en 2022) lo que suma un total de MM\$ 7.668 en 2023 y MM\$ 6.672 en 2022.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

En 2022 estas ascendieron a Ch426 millones y en 2023 a Ch968 millones.

Planes de compensación vinculados a la cotización de la acción

Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción: no existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción.

Participación Ejecutivos en la propiedad de la Compañía

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2023, ni 2022, ninguno de los directores ni ejecutivos principales, presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía y sus filiales. Además, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, y el mismo período de 2022, ninguno de los directores vigentes ni de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de la entidad informante.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2023, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas con las acciones de la entidad informante.

Compliance del Grupo Saesa

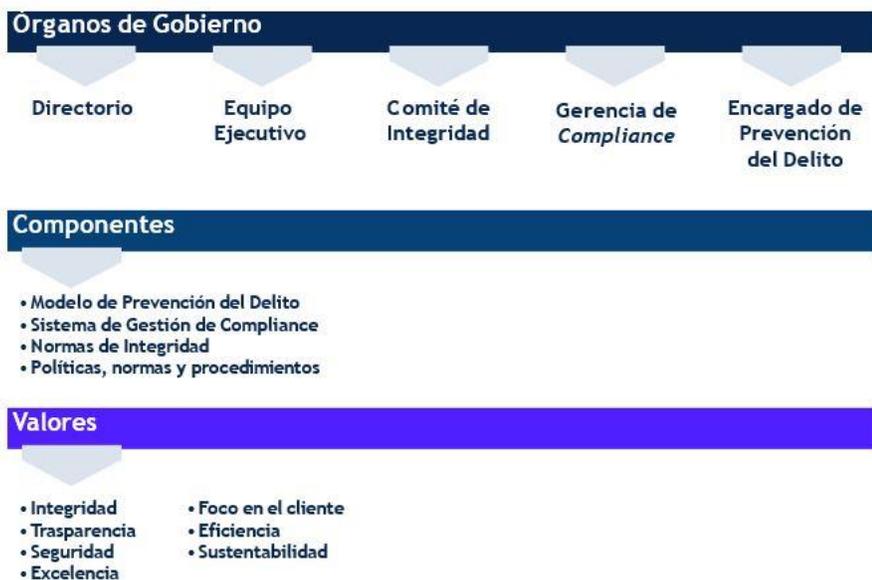
El Grupo Saesa, entiende que el *Compliance* es mucho más que el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, ya que tiene la convicción de que este concepto implica la creación de una cultura de integridad corporativa. El Grupo realiza sus negocios de forma ética e íntegra y tiene como valores éticos fundamentales: **la honestidad, el respeto y la equidad**. Para generar esta cultura se definen claramente las expectativas éticas y de cumplimiento que se espera de los trabajadores y de los terceros con los que trabaja, y refuerza estas expectativas con sistemas de gobernanza y gestión para vigilar su cumplimiento. Las empresas que componen el Grupo trabajan para propiciar un ambiente de buenas prácticas y transparencia que apoye a la organización, con la premisa de que hacer lo correcto es fundamental.

En 2017, el Grupo Saesa inició la implementación de su **Sistema de Gestión de Compliance**, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la adopción de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, reduciendo así el riesgo de comisión de hechos que pudiesen revestir carácter de delito. Asimismo, realizó cambios en su estructura y procesos, de manera de encuadrar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las **Normas de Integridad** y en su **Modelo de Prevención del Delito**.

.

Gobernanza de la gestión de Compliance

Gobernanza de la gestión de *Compliance*



Órganos de gobierno

El Directorio de las empresas del Grupo Saesa ha designado y aprobado la gobernanza del *Área de Compliance* integrada por un *Compliance Officer* y un *Jefe de Compliance*, dotándolos de recursos y medios necesarios para desarrollar sus funciones y haciendo seguimiento de los avances del programa. Adicionalmente, y en relación con los deberes de dirección y supervigilancia que propone el Programa, existe un nivel de seguimiento constante por parte de la Alta Dirección, a la gestión de estas materias, a través de reportes y presentaciones periódicas del *Compliance Officer* al Directorio del Grupo Saesa, al Comité Ejecutivo y al Comité de Riesgos.

Comité de Integridad

Fija las directrices de la empresa en este ámbito y vela por el estricto cumplimiento de nuestras Normas de Integridad o Código de Conducta.

Sebastián Sáez
Gerente Legal
y Compliance Office

Loreto Berroeta Díaz
Auditora General

Gabriela Obregón Siegmund
Jefa de Compliance

Programa de Compliance

El Grupo Saesa cuenta con un **Programa de Compliance**, donde sus pilares básicos son, por un lado, el liderazgo interno que apunte a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos que apunte a detectar dónde están las vulnerabilidades y qué procedimientos implementar para prevenirlos, remediarlos o mitigarlos. Este Programa se encarga de velar por el respeto de las distintas legislaciones, normativas, reglamentos, políticas y procedimientos internos, alineados con estándares internacionales, que permitan fomentar una cultura organizacional que promueva el actuar ético y el cumplimiento normativo, y la autorregulación, para lo cual se realiza periódicamente capacitaciones, además de comunicar, permanentemente, de forma efectiva estableciendo principios y conductas ejemplares. Además, dispone de un diseño integral creado para fomentar y reforzar las conductas de cumplimiento. Los elementos de este Programa promueven una cultura de cumplimiento y de integridad de tal manera, que forme parte de la actuación de todos los trabajadores y colaboradores. En este sentido, el compromiso de la Alta Dirección para cumplir con los fines y objetivos perseguidos ha sido y es fundamental.

Sistema de Gestión de Cumplimiento

El Área de *Compliance* cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento, herramienta central para la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos en los que sea posible y que la gestión eficiente de riesgos así lo aconseje.

A continuación, se detallan las diferentes políticas, normas y procedimientos que se han adoptado, tanto en materia de *Compliance*, Normas de Integridad, Prevención de Delitos, Conflictos de Intereses y Libre Competencia, así como el establecimiento de procedimientos y canales de denuncia.

| Roles | Responsabilidades | Dependencia |
|---------------------------|--|---|
| <i>Compliance Officer</i> | <p>Es responsable de diseñar un sistema de gestión integral para evaluar y gestionar las conductas de cumplimiento dentro de la Compañía, vinculados con la estructura de integridad corporativa que el Grupo Saesa ha definido.</p> <p>Promover la elaboración de políticas, procedimientos y buenas prácticas en todos los ámbitos en los que la evaluación eficiente de riesgos así lo aconseje.</p> <p>Es a su vez, responsable de la Política Compliance y de las políticas y/o procedimientos complementarios, integrante del Comité de Integridad y Asesor Ético de las empresas del Grupo Saesa.</p> | <p>El <i>Compliance Officer</i>, quien en dicho rol depende funcionalmente del Directorio, cuenta con los adecuados recursos, competencias y posición, y está dotado de autoridad e independencia.</p> <p>Tiene acceso directo y expedito al Directorio y al Comité de Integridad, tanto para su reporte de seguimiento, como en el evento que se produzcan contingencias o asuntos que deban ser atendidos a esos niveles.</p> <p>Dicho nombramiento recae en el Gerente Legal don Sebastián Sáez Rees, quien ejercerá la doble función.</p> |
| Jefe de <i>Compliance</i> | <p>Es responsable de diseñar, implementar y monitorear el Programa de <i>Compliance</i>, evaluando y gestionando los riesgos de cumplimiento legal al interior de la organización; promoviendo una conducta ética y de cumplimiento de normas, reglamentos, principios y estándares que rigen la forma en que la organización debe llevar a cabo sus negocios.</p> | <p>Es designado por el Grupo Saesa.</p> <p>Depende de la Gerencia Legal y Área de Compliance.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | Dirige y ejecuta a su vez, el proceso de capacitación y difusión de buenas prácticas corporativas a los trabajadores y colaboradores | |
|--|--|--|

Políticas, normas y procedimientos

La Sociedad cuenta con las siguientes políticas, normas y procedimientos vigentes a la fecha de publicación de este reporte:

- Norma de Integridad
- Política de Prevención de Delitos Ley N° 20.393
- Programa de Compliance Grupo Saesa
- Política Compliance
- Política de Libre Competencia
- Política Conflicto de Interés
- Política Anticorrupción
- Política de Regalos, Invitaciones y Viajes
- Política Anti-Fraude
- Política de Contratación con Personas Expuestas Políticamente (PEP)
- Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia
- Manual Ley de Lobby y gestión de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

Normas de Integridad:

Las Normas de Integridad o Código de Ética, se aplican a todos los miembros del Directorio y trabajadores sin excepción. Todos ellos tienen la obligación de entender y cumplir estas Normas que constituyen un conjunto de expectativas comunes de conducta. Las Normas han sido concebidas para ofrecer garantías razonables de que, al llevar a cabo los negocios de las empresas, estas personas se comporten con sujeción a estrictos principios éticos, de transparencia e integridad y al cumplimiento de la normativa legal aplicable, y que no se aprovechen de sus contrapartes en beneficio propio a través de la manipulación, el abuso de información confidencial o el falseamiento de hechos relevantes.

Principios y lineamientos básicos del Programa de Compliance

- Anticorrupción.
- Libre Competencia y Mercado.
- Medioambiente y Sustentabilidad.
- Trabajo Infantil.
- Trabajo Forzoso.
- Afiliación sindical.
- Igualdad e Inclusión.

Política - Modelo de Prevención de Delitos Ley 20.393

La Política de Prevención de Delitos de la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, constituye un instructivo para todo el personal y colaboradores del Grupo Saesa, respecto de la forma de prevenir la comisión de los delitos contemplados por la mencionada ley, en las distintas actividades y procesos realizados en el cumplimiento de su giro.

En diciembre de 2009, se promulgó en Chile la Ley N°20.393, que estableció la responsabilidad penal de las personas jurídicas, inicialmente en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público. Lo anterior implicó que el Grupo Saesa implementara un Modelo de Prevención de Delitos, el cual ha sido permanente actualizado, habida cuenta de las diversas modificaciones legales que ha sufrido la norma desde 2016 en adelante y que han ampliado considerablemente el catálogo de delitos en este ámbito.

Con fecha 17 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.595 de Delitos Económicos. Esta nueva ley modifica la legislación penal en materia económica, laboral y ambiental, reformando principalmente el Código Penal y la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Está inspirada en estándares internacionales (legislación europea y estadounidense) y busca sancionar de forma efectiva a personas y empresas que cometan delitos en el desarrollo de actividades empresariales.

Esta nueva ley incluye más de 200 nuevos delitos en el catálogo de la Ley N°20.393 e implica un gran desafío. Sin perjuicio de que se ha establecido un plazo de vacancia de 12 meses para que entren en vigor las normas que modifican la Ley N°20.393, la empresa decidió anticiparse en el trabajo de adaptación a la nueva normativa, por lo que en el mes de mayo se contrató una consultoría con abogados expertos en la materia para actualizar el Modelo de Prevención de Delitos del Grupo Saesa, tarea en la que se ha venido trabajando hasta ahora.

[Programa de Compliance:](#)

El Programa de *Compliance* reúne las políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de la gestión organizacional y contiene los elementos para la gestión eficiente del Sistema de *Compliance*.

[Política de Compliance](#)

Orienta y entrega pautas para el cumplimiento de la legislación y la aplicación de los principios establecidos en esta materia, definiendo qué exigir a los trabajadores y socios comerciales, con el fin de promover la confianza, transparencia, integridad y responsabilidad interna. Sus disposiciones son imperativas y de conocimiento obligado para todos en el Grupo. El alcance de la Política de *Compliance* considera entre otros: Normativa propia del gobierno corporativo, Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, Normas de Integridad o Código de Conducta, y normativas en las siguientes materias; medioambiental, defensa de la libre competencia, relación laboral entre empleadores y trabajadores, propiedad intelectual, protección de datos personales y correcto uso de recursos informáticos. Todos los nuevos aspectos que en el futuro se determine regular, serán incorporados a esta política y abordados de forma progresiva en el Programa de *Compliance* del Grupo Saesa.

Su objeto es guiar a los trabajadores, orientándolos en cuanto a la manera de actuar y comportarse al momento de relacionarse entre ellos y con terceros, incluidos especialmente socios comerciales y funcionarios públicos.

[Manual de la Ley del Lobby:](#)

Tiene por objeto dar a conocer de forma clara y precisa todos aquellos aspectos y situaciones que contempla la Ley de Lobby, su reglamento, leyes y normas complementarias, de tal manera de asegurar que el contacto entre directores, ejecutivos, trabajadores, asesores y consultores

con funcionarios públicos y/o autoridades sea realizado en conformidad a los principios de integridad y transparencia⁴.

Política de Protección de Datos Personales :

Este punto se detalla en el Capítulo de Riesgos: Riesgos de Seguridad Información.

Política - Contratación con Personas Expuestas Políticamente (PEP): Tiene por objeto normar el marco de relación y operación entre las empresas del Grupo Saesa y futuros trabajadores, proveedores de bienes y servicios, contrapartes comerciales y clientes libres que correspondan a la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP), permitiendo un adecuado proceso de identificación y gestión del riesgo y, al mismo tiempo, asegurando que en ningún momento se otorgue a estas personas un trato más favorable que el que, en las mismas circunstancias, se le daría al resto de los trabajadores, proveedores, contrapartes comerciales y clientes libres que no se encuentren en esta categoría.

Política - Aportes a la Comunidad: Establece pautas y parámetros para efectos de regular las solicitudes de donaciones y auspicios, como apoyo a actividades de distinta naturaleza, tales como culturales, artísticas, deportivas, entre otras, sean estas públicas o privadas.

Política - Regalos, Invitaciones y Viajes : El objetivo de este documento es evitar la concurrencia de supuestos que pueden dar origen a conflictos de interés o ser considerados como constitutivos de los delitos de cohecho y corrupción entre particulares por el hecho de dar, recibir o solicitar obsequios, situaciones que pueden exponer a graves consecuencias jurídicas tanto al Grupo Saesa como a sus trabajadores y contratistas. El alcance de esta Política está definida dentro del Programa de *Compliance* de la Compañía y es complementaria a las Normas de Integridad y demás políticas internas dictadas por el Grupo Saesa. Esta política es de conocimiento y aplicación a todo el Grupo Saesa y Empresas Contratistas.

Política - Conflicto de Intereses:

El objetivo es regular aquellas situaciones en que un trabajador del Grupo Saesa, en razón de su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos de la empresa en que tenga un interés personal comprometido. Estas normas se aplican a directores, ejecutivos, trabajadores, contratistas y sus dependientes y a los asesores del Grupo Saesa, en adelante “colaboradores”, quienes deben evitar conflictos de intereses entre sus actividades privadas y los intereses comerciales de la Compañía.

Conflicto de interés

En términos generales se refiere a cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o privado puede influir en el juicio o decisión profesional de un trabajador del Grupo Saesa, sus asesores y consultores; como asimismo, de sus contratistas y los dependientes de éstos en lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones para con las empresas del Grupo Saesa. La definición anterior incluye los siguientes tipos de conflictos de interés:

- *Conflicto de interés real:* se refiere a una situación en la cual un colaborador es o se verá influido por su interés personal o profesional, por verificarse al momento de ejecutarse una actuación determinada, algún hecho o condición que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican como fuente de conflicto de interés.
- *Conflicto de interés potencial:* se refiere a una situación en la cual un colaborador puede verse influido en el futuro por su interés personal o profesional, porque podría eventualmente

⁴ Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

verificarse uno, algunos o todos los hechos o condiciones que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican como fuente de conflictos de interés.

- *Conflicto de interés percibido o aparente:* se refiere a una situación en la cual existen condiciones que pueden restar imparcialidad –o dar la apariencia de ello– en las decisiones de negocio que deba adoptar cualquier colaborador del Grupo Saesa, aunque dichas condiciones no estén entre aquellas que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican expresamente como fuente de conflicto de interés.

Política - De Libre Competencia :

El Grupo Saesa, llama a cada uno de sus colaboradores –comprendiendo a los directores, ejecutivos, trabajadores, empleados dependientes de contratistas, asesores y consultores–, a hacer propio el compromiso de defensa y promoción de la libre competencia. Este compromiso se vive conociendo y cumpliendo los lineamientos contenidos en el Manual de Cumplimiento de la Normativa de la Defensa de la Libre Competencia del Grupo Saesa y en esta política. Lo anterior, contribuirá a formarse un criterio de discernimiento que les permitirá a todos los asociados del Grupo Saesa analizar prudencialmente y distinguir en las situaciones que día a día se le presentan, si su actuar o el de otros puede tener implicancias en materia de libre competencia o incluso llegar a constituir una infracción. La defensa y promoción de la libre competencia es responsabilidad de todos.

Es política del Grupo Saesa cumplir irrestrictamente con las leyes y regulaciones sobre libre competencia vigentes en todas las jurisdicciones donde desarrolla sus negocios. Por ello, la Empresa rechaza cualquier conducta de sus asociados que violen dichas leyes y regulaciones.

En caso de que existan dudas acerca del alcance o aplicación práctica de las leyes y regulaciones sobre libre competencia, los trabajadores y colaboradores deben consultar a través de los mecanismos establecidos por la Empresa, con el objetivo de obtener la asesoría necesaria.

Actitud del Grupo frente a la defensa de la libre competencia

Como parte de sus políticas y programas de cumplimiento, el Grupo Saesa tiene un compromiso real e irrestricto para dar cumplimiento a todas las normas que protegen la libre competencia, rechazando enérgicamente todas aquellas conductas anticompetitivas, y fomentando un ambiente y cultura empresarial que promueva las buenas prácticas corporativas que deben seguirse al respecto. Está absolutamente prohibido buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de la libre competencia. Asimismo, no se debe participar en acuerdos, discusiones o actividades que pudieran tener elementos o características contrarios a la libre competencia. Debe tenerse especial cuidado en proteger la información confidencial o comercialmente sensible de la Empresa, sus filiales y negocios, la que, en manos de la competencia, podría restarle competitividad. Se prohíbe la entrega o intercambio de información confidencial o comercialmente sensible de la Empresa, de clientes o proveedores con competidores ya sea actuales o potenciales.

Manual - Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia

Como parte del compromiso del Grupo Saesa con la defensa de la libre competencia, la Gerencia Legal ha confeccionado el presente Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia.

Este Manual está dirigido a todos los trabajadores y colaboradores del Grupo Saesa y tiene, entre otros, los siguientes objetivos: Informar acerca de las nociones generales sobre la defensa de la

libre competencia, y transmitir los aspectos más importantes de las normas y principios legales destinados a proteger y promover la competencia en los mercados.

Canal de denuncias

Los gerentes, jefaturas y supervisores son la primera fuente de orientación y el canal inicial más apropiado para que los trabajadores, colaboradores y, en general cualquier persona, planteen sus dudas e inquietudes respecto del cumplimiento de las leyes, las normas de integridad o los principios éticos.

Si por algún motivo no resulta posible establecer una conversación o diálogo con la jefatura o supervisor, el trabajador o colaborador puede comunicarse directamente con cualquiera de los miembros del Comité de Integridad, ya sea presencialmente o a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

Los trabajadores, colaboradores o cualquier tercero pueden también ingresar su consulta o denuncia a través de la plataforma web de integridad corporativa, contenida en el siguiente link <https://saesa.integridadcorporativa.cl/> al cual se puede acceder directamente o bien a través de los banners dispuestos en el sitio web corporativo de Grupo Saesa y sus distribuidoras, intranet y plataforma Facilita. Este canal es administrado por un tercero y permite el anonimato del denunciante, asegurando absoluta reserva y confidencialidad.

Estos canales constituyen un valioso recurso que se pone a disposición de los trabajadores, colaboradores y terceros a fin de recibir denuncias y consultas que permitan investigar adecuadamente los hechos informados junto con brindar la orientación necesaria respecto de cualquier inquietud que diga relación con el cumplimiento de la normativa vigente y los principios éticos que la Compañía promueve.

Difusión y cultura de compliance

El Programa de *Compliance* y todos los documentos que lo complementan estarán disponibles para todos los trabajadores en intranet (Plataforma GESPRO), en la página web corporativa www.gruposaes.cl, y en la plataforma de integridad <https://saesa.integridadcorporativa.cl/>. La comunicación interna se realizará por todos los medios con que cuenta la empresa, tales como intranet Mundo Saesa, canal Saesa Informa, correos electrónicos masivos, videos, textos informativos, red social Yammer, WhatsApp y todos los canales que posean las empresas, ello con la finalidad de lograr la mayor difusión y buena comprensión de este programa en el Grupo Saesa.

Capacitación

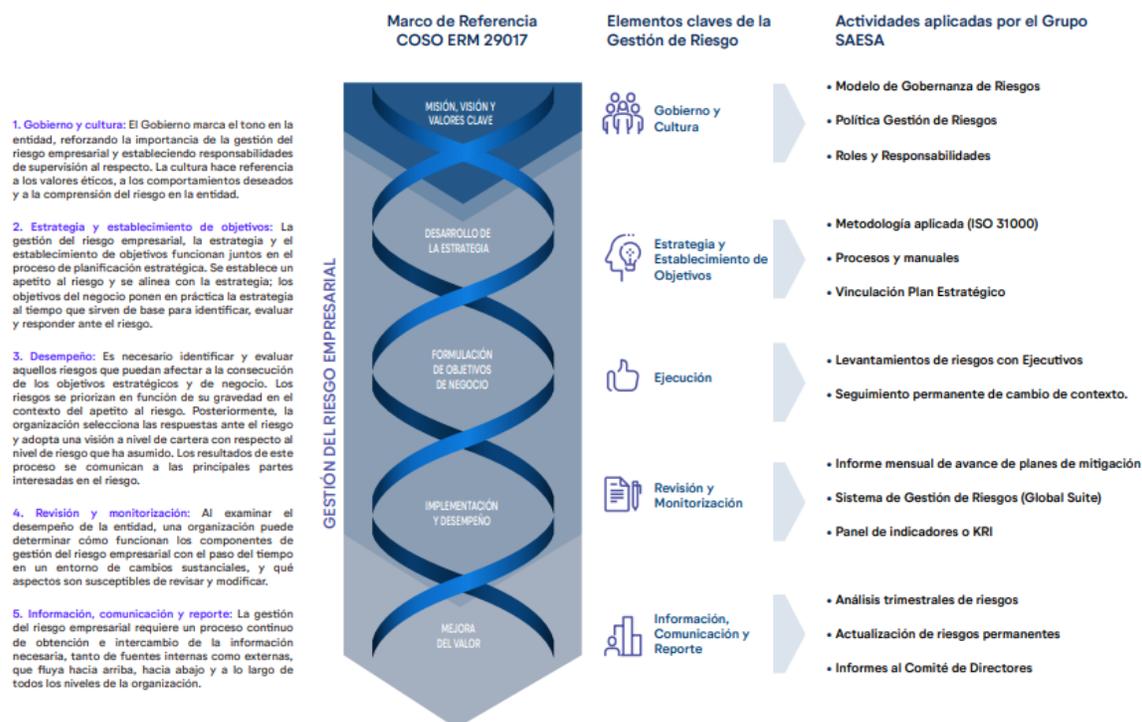
Anualmente se realizarán capacitaciones que permitan otorgar conocimientos suficientes a todos los trabajadores del Grupo Saesa en estas materias. El Jefe de *Compliance* mantiene los registros y respaldos de cada capacitación. En la misma línea, todos los trabajadores que se incorporan al Grupo Saesa participan en una inducción que se enfoca en aspectos básicos acerca del Programa de *Compliance* y otras materias relacionadas. La referida inducción se hace de acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado “Realizar inducción corporativa” y según los lineamientos de la Gerencia de Personas. Las demás capacitaciones se efectúan tanto de manera presencial como virtual. Las capacitaciones virtuales se llevan a cabo según lo dispuesto en el instructivo denominado “Programa Corporativo e-learning”. Cada trabajador debe realizar capacitaciones o entrenamientos en estas materias a lo menos una vez al año, o cuando los cambios en el Programa de *Compliance* lo ameriten. La frecuencia y contenidos de las capacitaciones se define de acuerdo a un plan anual que prepara el Jefe de *Compliance* en coordinación con la Gerencia de Personas y que será actualizado a lo menos anualmente.

Gestión de riesgos

Gobernanza de Riesgos

El Grupo Saesa considera que el riesgo es algo inherente a la gestión de sus negocios. Cuenta con una [Política de Gestión Integral de Riesgo](#), y esta compromete a sus trabajadores y otras partes interesadas en la adopción y aplicación de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos. En esa línea cuenta, con prácticas y procedimientos que le permiten identificar, monitorear, gestionar y mitigar los riesgos.

El proceso de manejo de los riesgos sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO:31000 (2018, Gestión del Riesgo) y la metodología que integra la gestión de riesgos empresarial elaborada por COSO II ERM 2017. Los principales lineamientos COSO II definen los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos de los distintos niveles de la organización. De este modo, la gestión de riesgos tributa al logro de los objetivos y estrategias de cada unidad de negocio. Hace posible también asegurar una información eficaz, cumpliendo con las leyes y normas, evitando la ocurrencia de eventuales daños a la reputación de las compañías del Grupo Saesa. A continuación, se abordan los principales elementos de esta metodología:



Objetivos de la Gestión Integral de Riesgo

La Gestión Integral de Riesgo tiene como principales objetivos los siguientes: apoyar el logro de los objetivos empresariales, minimizar la materialización de los riesgos, sus impactos y eventuales pérdidas, identificar y administrar los riesgos activamente, proveer una respuesta integral a los riesgos y optimizar las inversiones en las estrategias de mitigación, integrar la gestión de riesgos

en los procesos de planificación estratégica, incluyendo el presupuesto, desarrollar un enfoque común de la gestión integral de riesgos transversal a todo el Grupo, monitorear y reportar periódicamente al Directorio y al Equipo Ejecutivo acerca de los riesgos definidos anualmente como críticos.

Órganos de Gobernanza

- El *monitoreo, supervisión y control de los riesgos es responsabilidad del máximo órgano societario de la Compañía, que es su Directorio*. Lo apoya en esta gestión el Comité de Riesgos de Directores, en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Las *prácticas de gestión de riesgos del Grupo están diseñadas para apoyar al Directorio y al Comité de Riesgos de directores* en sus respectivas funciones y, en última instancia, para garantizar la adecuación de las respuestas de las compañías frente a cada riesgo clave que ha sido priorizado.
- *Anualmente, el Directorio de la Compañía revisa y define los principales riesgos* que deberán ser monitoreados en el período siguiente, enfocándose en los riesgos que podrían tener un impacto en la Planificación Estratégica (riesgos críticos estratégicos⁵). Asimismo, el organismo es responsable de asignar un presupuesto para la ejecución de las medidas (planes de mitigación) que atenúan los eventuales impactos de los riesgos críticos.
- *Trimestralmente, la Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos elabora un reporte para el Directorio*, que es presentado por el Gerente General, en el cual se entrega un estado actualizado de los riesgos críticos. Para la elaboración de este reporte, el Área de Gestión de Riesgos recibe un *feedback* de actualización por parte de los Dueños de los Riesgos, con base en entrevistas de la evaluación de cada riesgo como también de lo indicado en un *software* de gestión de riesgo. De esa manera informan los avances en el plan de mitigación, así como la evolución del riesgo, y otros KRI's (*Key Risk Indicators*).
- Asimismo, en la *reunión mensual que realiza el Gerente General con el Directorio, se incluye en la agenda la presentación de un riesgo específico o temas asociados a riesgos* que afectan de forma estratégica a los negocios del Grupo Saesa. En 2023, se revisaron temas como Ciberseguridad, Cambios Regulatorios y Leyes, como también materias referentes a temas reputacionales y de gestión operacional, entre otros temas.
- Además, el Grupo Saesa ha establecido un Comité de Gestión de Riesgos que se detalla en el Capítulo 2. El propósito de este Comité es supervisar la ejecución de la gestión integral de riesgos, revisar el listado de riesgos críticos y proponer prioridades, y proponer al Directorio el límite de riesgos tolerables.

Tres niveles de gestión del Gobierno de Riesgos

A continuación, se detallan los tres niveles de responsabilidades del Gobierno de Riesgos del Grupo Saesa. En la siguiente infografía se detallan los roles y responsabilidades de los distintos niveles, además de describir los elementos claves de la gestión de riesgos:

⁵ Estos riesgos críticos estratégicos son un subconjunto en cada subcategoría de la Taxonomía de riesgos del Grupo SAESA.



Taxonomía de riesgos

El Grupo Saesa gestiona sus riesgos según la naturaleza determinada para cada uno, los cuales están divididos en seis categorías: Estratégicos, Seguridad de Información, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Ocupacionales.

Cabe mencionar que el vínculo común entre todos estos es que están amparados bajo el ente Estratégico, que debe velar por la correcta ejecución del modelo de gestión de riesgos, en la siguiente infografía se pueden visualizar las principales taxonomías:



Matriz de Riesgo

El Área de Gestión de Riesgo es responsable de: coordinar, evaluar y monitorear los riesgos del Grupo Saesa, lo que implica la participación de los dueños de los procesos (*dueños de los riesgos*), los que son responsables de su identificación, evaluación; y de identificar las acciones necesarias para su mitigación, consolidando esta información dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según la taxonomía mencionada.

Cultura de Gestión de riesgo

Como parte de la cultura de riesgo, el Grupo Saesa utiliza una plataforma de gestión, en todas sus líneas de negocio, esta permite automatizar el flujo de trabajo a lo largo de todas las etapas de gestión, desde la identificación de riesgos hasta su valoración y tratamiento. El Sistema facilita

que las áreas de negocios, puedan realizar una trazabilidad de la información y hacer evaluaciones integrales de los riesgos para la toma de decisiones relevantes.

Capacitaciones en Gestión de Riesgo

Respecto a las iniciativas de entrenamiento de gestión de riesgos, continuamente surgen actividades de concientización, capacitación específica, así como acotadas, según el foco de acción resultante del análisis del tratamiento del riesgo.

Modelo de Evaluación de la Madurez de Riesgo

En marzo de 2023, la firma de auditoría externa EY realizó un diagnóstico del Programa de Gestión de Riesgo de Grupo Saesa, con la finalidad de identificar el nivel de madurez, las posibles brechas y las oportunidades de mejoras, utilizando el modelo de *Risk Maturity Assessment Model (RMAM)*. El RMAM considera los siguientes siete indicadores:

- Visión del Riesgo
- Gobernanza del Riesgo
- Procesos habilitados para Riesgos
- Aseguramiento coordinado de Riesgos
- Habilitación de la Tecnología
- Cultura de Riesgo

En el resultado de este diagnóstico, el Grupo Saesa obtuvo la calificación Avanzada. Ésta indica que el Programa de *Enterprise Risk Management (ERM)* está alineado con el negocio e impulsa las decisiones estratégicas en función del apetito al riesgo (*Risk Appetite*) y sus beneficios.

3 Estrategia y negocios

Estrategia de la Compañía

Valores corporativos

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa busca promover y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales, que se detallan a continuación y que están alineados con la Estrategia de Negocio:

- *Integridad:* Hacemos lo correcto.
- *Transparencia:* Vamos con verdad y honestidad.
- *Seguridad:* Un intransable.
- *Excelencia:* Hacemos las cosas de manera impecable.
- *Foco en el cliente:* El centro de nuestra gestión.
- *Eficiencia:* Clave en nuestra industria.
- *Sustentabilidad:* Somos responsables con el futuro.

Pilares estratégicos

| |
|-------|
| Pilar |
|-------|

Eficiencia Operacional



En los últimos años, la Compañía ha vivido un importante proceso de transformación y modernización de sus operaciones con el objetivo de seguir entregando energía segura y confiable a sus clientes. Proceso que se ha centrado en el ámbito del fortalecimiento de la infraestructura en transmisión y distribución, la implementación de nuevos modelos de operación, el desarrollo de las personas, y en la eficiencia y eficacia operativa y financiera, con especial atención en el servicio a los clientes, en particular, desde las operaciones en terreno.

Gracias a las inversiones y planes de mantenimiento de la red, así como a una efectiva gestión tecnológica, los indicadores de calidad de servicio, al término de 2023, cerraron en 15,72 SAIDI un 6,4% mayor al de 2022, y 5,39 SAIFI un 10% menor al de 2022.

Foco en el cliente



El Segmento de Distribución eléctrica está experimentando grandes cambios a nivel de los requerimientos de los clientes, entre los que se destacan: aumento de la digitalización de sus interacciones, crecimiento en la tasa de consumo promedio, mayor interés en la electrificación de sus consumos, todo lo cual se traduce en un cliente más exigente en sus demandas de servicio. En las zonas de concesión de la Compañía la tasa de crecimiento de clientes prácticamente se ha duplicado en los últimos años, producto de la migración de clientes a estas regiones, con mayor proporción en los sectores rurales, donde existen desafíos de calidad de servicio. En los últimos años la Sociedad está abordando la centralidad en el cliente y para hacerlo se generaron programas en distintos momentos que se articularon a través del propósito: Somos energía que conecta y transforma vidas.

Posicionamiento Corporativo



La Sociedad tiene como visión: mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura. Nuestro trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con nuestros clientes, el cuidado y desarrollo de nuestros trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile. Nuestra visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para nuestros accionistas.

Tecnología, Digitalización e Innovación



En materia de transformación digital con foco en mejorar la calidad de servicio, se han implementado soluciones sistémicas para robustecer el Plan de Mantenimiento Anual en las distribuidoras, incorporando al gestor de tareas que permite efectuar inspecciones, registrar hallazgos y automatizar la asignación de tareas de mantenimiento en un entorno 100% digital, optimizando los tiempos de respuesta, entregando trazabilidad sistémica de las acciones y posibilitando el seguimiento de la ejecución de las actividades planificadas.

Cultura y Talento



El propósito de la Sociedad es: **“Somos energía que conecta y transforma vidas”**, que como parte del Grupo Saesa, se preocupa de generar un lugar de trabajo adecuado y satisfactorio, tanto para sus empleados directos como para sus contratistas. En ese sentido, procura avanzar día a día para ofrecer un espacio de trabajo diverso y atractivo, con oportunidades que fomenten la innovación y el éxito personal, atrayendo personas cuyas competencias básicas estén en consonancia con sus valores, entre los que destacan una sólida cultura de la seguridad, flexibilidad, agilidad y una mentalidad colaborativa.

Estrategia de Sostenibilidad

A partir del año 2023, y de cara a una nueva planificación estratégica, el Grupo Saesa y la Sociedad como parte de éste, ha puesto especial énfasis en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza, que permitan seguir desarrollando los negocios de una manera sostenible. Por ello se trabajó en el diseño de una estrategia que consideró el desarrollo de un diagnóstico de temas materiales, considerando los asuntos relevantes para los grupos de interés de mayor impacto en el negocio. La Estrategia ESG del Grupo Saesa, tiene por objetivo continuar avanzando en la generación de valor para todos nuestros públicos de interés con foco en los accionistas, clientes, colaboradores y comunidades.

Íntegros en nuestro gobierno corporativo

Transparencia, ética y cumplimiento.
Gobernanza de la sostenibilidad.
Cumplimiento regulatorio y normativo.
Relacionamiento con la autoridad y otros grupos de interés.

Siendo el mejor lugar para trabajar

- ▶ Clima, flexibilidad y estabilidad laboral.
- ▶ Salud y seguridad de nuestros colaboradores.
- ▶ Equidad de género, diversidad e inclusión.

Siendo el mejor lugar para trabajar

- ▶ Clima, flexibilidad y estabilidad laboral.
- ▶ Salud y seguridad de nuestros colaboradores.
- ▶ Equidad de género, diversidad e inclusión.

Apasionados por el cliente

- ▶ Satisfacción y gestión de reclamos.
- ▶ Información y comunicación con el cliente.
- ▶ Seguridad de la información.

Responsables con contratistas y proveedores

- ▶ Seguridad, desarrollo y mejora de estándares a contratistas/proveedores.
- ▶ Pago a proveedores.
- ▶ Evaluación a contratistas y proveedores.



Relacionándonos con nuestras Comunidades locales

- ▶ Desarrollo local con foco en mujeres emprendedoras.
- ▶ Somos vecinos.
- ▶ Programas Sociales.

Relacionándonos con nuestras comunidades locales

- ▶ Gestión del impacto ambiental en nuestras operaciones.
- ▶ Impulsando un modelo circular de gestión de residuos.

Trabajando con ambición climática

- ▶ Medición y rendición de emisiones
- ▶ Contribuyendo a la resiliencia climática en las comunidades.

Garantizando el acceso y servicio continuo

- ▶ Acceso de energía a lugares remotos.
- ▶ Continuidad operacional de la infraestructura y eficiencia operacional.

Ofreciendo alternativas sostenibles para una transición energética

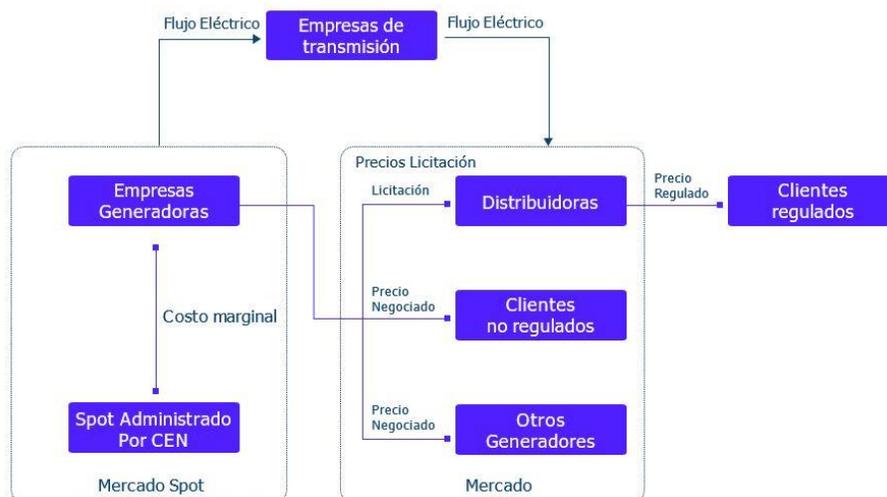
- ▶ Soluciones/servicios/ productos para impactar menos al medioambiente, cambio climático a menor costo.
- ▶ Descontaminación/ recambio de energía combustible a eléctrica.

Aportando a un mejor precio y moderno sistema eléctrico

- ▶ Innovación, transformación digital y tecnología.
- ▶ Nuevos negocios.

Información del Sector

En el Mercado Eléctrico existen cuatro segmentos de operadores: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes y tres segmentos de negocio en la industria –generación, transmisión y distribución– los que deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales. El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes). El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones. Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Sistema Eléctrico Nacional (en adelante SEN), es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando los 3.100 km de territorio, abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica en el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el sur, el que a diciembre de 2023 supera los 37.000 km de líneas de transmisión.

La capacidad instalada neta del SEN a diciembre de 2023 alcanzó los 32.987 MW (94,4%), mientras que el Sistema Eléctrico de Aysen (en adelante “SEA”) alcanzó una capacidad de 69,8 MW (0,2%) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (en adelante “SEM”) una capacidad de 129,3 (0,3%).

Por otro lado, Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD)⁶, a noviembre de 2023 obtuvo una capacidad instalada correspondiente a 2.881MW, lo que representa un 9,0% respecto a la capacidad total instalada neta.

Negocios de la Compañía

Sólida trayectoria con más de 90 años de experiencia en el sector.

Sector Industrial

La Compañía opera en el país en el sector eléctrico, el cual es regulado, en los segmentos de Distribución, y, en menor medida, en el negocio de Generación.

Estructura de Negocios

El modelo de negocios de la Sociedad se ha estructurado para hacer más eficientes y eficaces sus operaciones con el objetivo de entregar mayor valor a sus accionistas y otras partes interesadas. Su estructura operativa está organizada bajo una estructura operacional descentralizada y gestión centralizada, para aprovechar las oportunidades de negocios y sus beneficios. En este contexto, la Sociedad tiene como elemento central monitorear y controlar todos los riesgos planteados por la evolución de la industria energética. En la siguiente infografía se presentan las compañías en sus segmentos de operación:

Inversión por Segmento de Negocios

El **Plan de Inversiones de la Compañía** contempla, por una parte, “inversiones base”, que consideran los proyectos necesarios para satisfacer la demanda y crecimiento normal del negocio y por otra, proyectos de rentabilidad. Las inversiones de la Compañía son financiados con deuda y capital propio, según la Política Financiera de la Empresa. La inversión total en 2023 fue de \$73.161 millones.

Segmento de Distribución

La Compañía, junto a sus filiales Edelayson y Luz Osorno, atiende a más de 600.000 clientes y opera en diversas zonas de concesión que suman un área de 20.103 kilómetros cuadrados. La Sociedad integra en la gestión de sus negocios iniciativas que le permitan entregar un servicio de suministro de energía confiable, de calidad, resiliente y accesible.

Ventas de energía y número de clientes

| Zona de concesión | Ventas (GWh) 2023 | Clientes (miles) 2023 |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Regiones de Los Lagos y Los Ríos | 190,6 | 29,8 |

⁶ Corresponde a los Medios de generación cuyos excedentes de potencia sean menores o iguales a 9.000 kilowatts, conectados a instalaciones de una empresa concesionaria de distribución, o a instalaciones de una empresa que posea líneas de distribución de energía eléctrica que utilicen bienes nacionales de uso público, en adelante pequeños medios de generación distribuidos o "PMGD". Medios de generación cuyos excedentes de potencia suministrables al sistema sean menores o iguales a 9.000 kilowatts conectados a instalaciones pertenecientes a un sistema troncal, de subtransmisión o adicional, en adelante pequeños medios de generación o "PMG". Medios de generación renovables no convencionales e instalaciones de cogeneración eficiente cuyos excedentes de potencia suministrada al sistema sean inferiores a 20.000 kilowatts, en adelante medios de generación no convencionales o "MGNC". La categoría de MGNC, no es excluyente con las categorías indicadas en los literales precedentes.



En lo que respecta a las ventas de energía, el aumento de la población en la zona sur del país ha reflejado un crecimiento, que al cierre del ejercicio 2023 alcanza a 200 GWh (199 GWh en 2022), en sus zonas de concesión.

Principales cifras del segmento Distribución

3.973 km

Líneas MT

+1,1%

3.929 km en 2022

976 km

Líneas BT

+7,0%

912 Km en 2022

93 MVA MT/BT

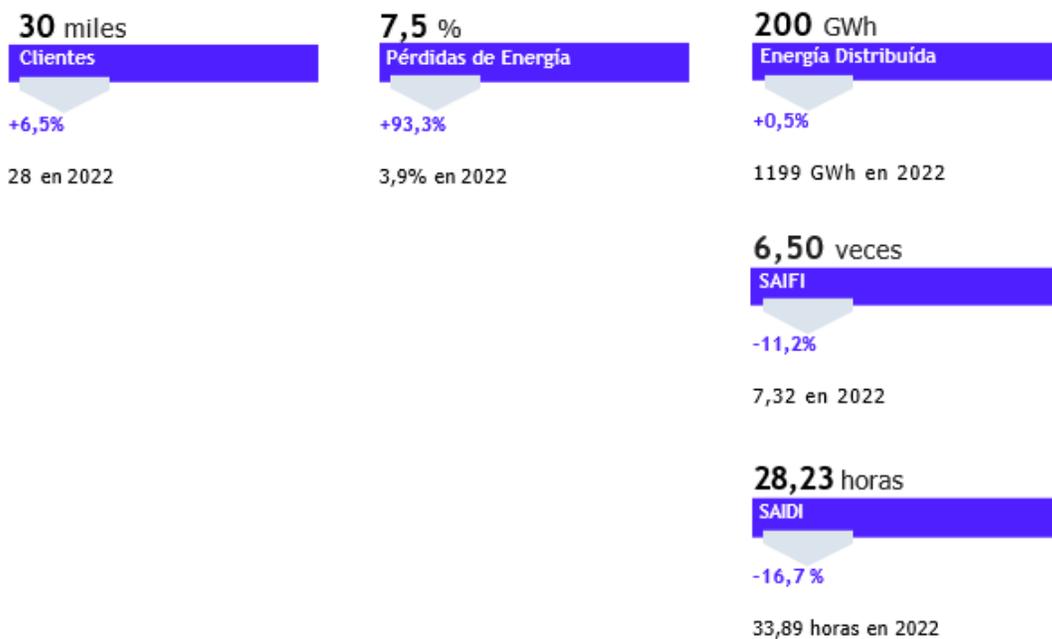
MVA

instalados

+5,7%

88 en 2022

Principales indicadores

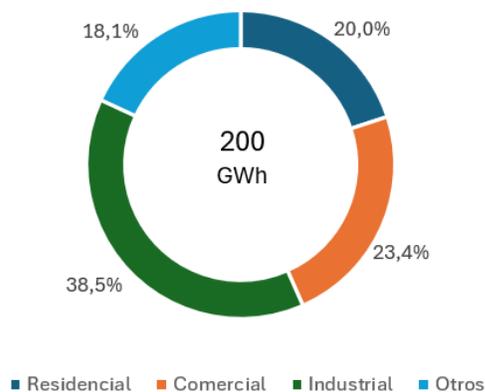


En 2023, la Compañía entregó servicio de energía eléctrica a 56.216 clientes, un 4,4% mayor que en 2022, asimismo, suministró 191 GWh de energía, lo que representó un aumento de 3,8% respecto al año 2022.

Número de clientes por Segmento



Ventas Físicas por Segmento



Evolución de clientes por Compañía

| Unidad | 2022 | 2023 | % Variación |
|--------|--------|--------|-------------|
| Número | 28.053 | 29.890 | 6,5% |

Ventas de energía por Compañía

| Unidad | 2022 | 2023 | % Variación |
|--------|------|------|-------------|
| GWh | 199 | 200 | 0,5% |

Activos de Distribución

Respecto de los transformadores de distribución, se alcanzó una capacidad instalada de 69 MVA.

| Líneas de Transmisión (Miles Km) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| MT | 3.801 | 3.845 | 3.876 | 3.929 | 3.973 |
| BT | 756 | 816 | 854 | 912 | 976 |
| MVA Instalados | 69 | 76 | 82 | 88 | 93 |

Zonas de Concesión

Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades del Grupo Saesa tienen las siguientes superficies asociadas a sus zonas de concesión, conferidas mediante la cantidad de decretos que se indican a continuación:

| Empresa | Zona de concesión (*) |
|---|--|
| <p>Saesa</p> <p>Su actividad principal es la distribución de electricidad en la Zona Sur del país.</p> | <p>Su zona de operación comprende la Región de la Araucanía, Región de los Ríos y Región de los Lagos.</p> <p>Sus filiales son Luz Osorno y a Edelayesen, empresa que desarrolla las actividades de generación, transmisión y distribución, abastece de energía eléctrica principalmente a la Región de Aysén.</p> <p>Las concesiones de que es titular Saesa y sus filiales, han sido otorgadas por la autoridad competente, con el carácter de indefinidas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, Saesa y sus filiales alcanza a 29.696 km² con 165 Decretos, que tienen las siguientes superficies asociadas a sus zonas de concesión:</p> <p>Saesa: superficie 20.301 km², correspondiente a 147 Decretos; Zona de Operaciones: Región de la Araucanía, Región de los Ríos y Región de los Lagos.</p> <p>Edelayesen: superficie 620 km², correspondiente a 6 Decretos; Zona de Operaciones: Región de los Lagos y Región de Aysén.</p> <p>Luz Osorno: superficie 4.361 km², correspondiente a 12 Decretos, Zona de Operaciones: Región de los Lagos y Región de los Ríos.</p> |

Gestión del negocio de distribución

Conexión de clientes

Con respecto a la conexión de clientes, en 2023 los nuevos clientes conectados totalizaron 1.837, alcanzando 29.890, un 6,5% mayor con respecto al año 2022. De estos clientes conectados, el 81% corresponde al segmento residencial.

Conexión de Clientes de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD)

Durante el período se realizaron diversas conexiones en el segmento de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) y también un crecimiento exponencial en las conexiones de tarifas *Netbilling* con **Equipamientos de Generación** (EG), destacando la alta participación y contribución de tecnología fotovoltaica en la zona de concesión de la Compañía, a pesar de la ubicación bastante Austral dentro de Chile.

Estos equipamientos conectados en los sistemas de distribución demuestran cómo los clientes y usuarios de la Red están realizando inversiones asociadas a la autoproducción de energía. Cabe señalar que tanto los denominados PMGD y *Netbilling* son propiedad de terceros y como la Sociedad, parte del Grupo Saesa ha mantenido el compromiso de ser un socio estratégico para materializar dichos proyectos.

A su vez, debido a las señales de mercado que han fomentado el desarrollo e inserción de estos proyectos de clientes y usuarios de la red de distribución, la Compañía ~~se ha visto obligada a priorizar~~ ha priorizado la implementación de herramientas de gestión y control de la administración de los proyectos. Así, finalizado el período 2023 se puso en marcha el paso a productivo de la **Plataforma PMGD**, la cual busca digitalizar y facilitar la entrega de los formularios de cada proyecto, mejorando la trazabilidad y entrega de antecedentes técnicos. La Sociedad como parte del Grupo Saesa, busca entregar una atención oportuna y de calidad, para continuar siendo un referente nacional en estas materias y fomentar el crecimiento de las energías renovables en el país, disminuyendo las barreras de entrada, pero manteniendo siempre un foco en la seguridad operacional.

A la fecha, Grupo Saesa cuenta con un total de 104 centrales conectadas (incluyendo los procesos de ampliación) en calidad de PMGD sumando 330,06 MW de potencia instalada, de las cuales 49,9 MW fueron conectados en 2023, alcanzando a un total de 66% de participación de energías renovables no convencionales. A lo anterior, se debe adicionar 1.868 Equipamientos de Generación en calidad de *Netbilling* con una potencia superior a los 9,8 MW el cual tiene un crecimiento acelerado.

PMGD Conectados

Cifras acumuladas

| MW | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cogeneración | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Diésel | 64,3 | 92,3 | 103,7 | 106,2 | 112,2 |
| Eólico | 46,7 | 46,7 | 46,7 | 46,7 | 46,7 |
| Fotovoltaica | 0,0 | 2,9 | 14,5 | 35,1 | 77,1 |
| Hidroeléctrica | 78,8 | 80,0 | 80,0 | 80,2 | 82,1 |
| Total | 201,7 | 233,8 | 256,8 | 280,2 | 330,1 |

Recurso Fotovoltaico

En 2023 se conectaron a las redes de la Compañía 42 MW de energía fotovoltaica, incrementando de manera importante la presencia de dicha tecnología en la zona sur del país.

Recurso Hidroeléctrico

La historia PMGD de Grupo Saesa y de la Compañía como parte del Grupo, comenzó en 2002 con una central mini hidro en la Comuna de Río Bueno, Región de los Ríos que hoy despacha su energía en la Nueva Subestación Chirre. El transcurso de los años ha hecho que esta tecnología se vuelva cada vez más compleja de desarrollar, lo que ha llevado a tomar con más fuerza los proyectos eólicos y fotovoltaicos. En 2023 fue conectada la central PMGD Tranca del Toro, con una potencia de 1,9 MW en la localidad de Neltume en la reserva ecológica Huilo Huilo.

Recurso Diésel

En los últimos siete años se registró un alza en los proyectos de tecnología diésel y el 2023 no fue la excepción. Durante este último periodo se conectaron dos centrales en la comuna de Puerto Montt por un total de 6 MW. Comprometidos con la generación distribuida, se espera seguir contribuyendo en el desarrollo de estos proyectos, brindando una atención y asesoría técnica que den paso a una transición eléctrica sustentable.

Electrificación Rural

El compromiso de las empresas de Grupo Saesa por contribuir al progreso y bienestar de las comunidades donde opera es permanente, así se refleja en la participación de los programas de Electrificación Rural, donde en un trabajo trisectorial del Gobierno de Chile, la Empresa y los beneficiarios, se hace posible la llegada de electricidad hasta los lugares más apartados, ubicados en diversas localidades y comunas desde el norte al sur de Chile.

Durante 2023 se pusieron en servicio 36 proyectos de Electrificación Rural, lo que conlleva a la finalización de las obras de distribución e instalaciones interiores de dichos proyectos ubicados en sectores rurales pertenecientes a 22 comunas dentro las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

La finalización y puesta en servicio de estos proyectos cumplen con el objetivo de haber brindado suministro eléctrico a 1.559 familias de sectores rurales, considerando obras que abarcan una extensión de redes de 179 km de línea de media tensión, 132 km de línea de baja tensión en postación individual, 26 km de línea de baja tensión en postación común y 634 transformadores de distribución entre 5 y 15 kVA.

Parque de Medición

El proceso de medición se ejecuta a través de medidores dispuestos en las redes de la Compañía, estos equipos permiten la medición de los parámetros asociada a los procesos de la compra y venta de energía. A fines de 2023, más de 46 mil clientes cuentan con medidores inteligentes instalados. Asimismo, la compañía cuenta con más de 24 mil medidores inteligentes instalados en distintas subestaciones. En línea con la digitalización de la Red, la instalación de medidores inteligentes hace posible la ejecución de operaciones remotas, siendo un beneficio para los clientes, el regulador y la Compañía.

Inversión, mantenimiento y operación

Mantenimiento y excelencia operacional

El Plan de Inversiones de los últimos cinco años ha estado enfocado principalmente en la implementación de equipos de maniobra automática, buscando establecer una red inteligente y flexible capaz de reducir el número de clientes afectados por una interrupción y el tiempo de esta, mediante transferencia de consumos.

Desde 2022, la Compañía ha estado trabajando y preparándose para avanzar en la certificación de la “Norma ISO 55001 de Gestión de Activos” con el objetivo de administrar las instalaciones de la red de distribución, de una forma estratégica que asegure un servicio eléctrico continuo, de calidad y con rentabilidad en los activos. En línea con los esfuerzos realizados, la compañía obtuvo la certificación a finales de 2023.

A raíz de lo anterior, se realizó una actualización del **Plan de Mantenimiento**, poniendo énfasis en contar con información actualizada del equipamiento mayor de la red de Distribución, esto con el objeto de poder evaluar los activos bajo una mirada de Criticidad y Fragilidad (salud), para con esto, ponderar el nivel de riesgo de cada uno de ellos e implementar acciones específicas orientadas a extender la vida útil y funcionalidad de cada elemento.

Además de los estándares operacionales, y a modo de entregar un suministro seguro y confiable, se avanzó en mejorar la operación de los procesos bajo estándares internacionales, en particular desde 2019 las distribuidoras de se han certificado en la "**Norma ISO 22301 de Continuidad del Negocio**", lo que permite responder y estar preparados de forma segura y correcta, frente a eventos disruptivos que pudieran afectar el suministro eléctrico.

Orientados al mantenimiento predictivo, la Compañía incorporó una plataforma web destinada al análisis de fotografías, videos y/o imágenes termográficas mediante herramientas de Inteligencia Artificial (*Machine Learning*), orientada a la detección de irregularidades, condiciones anormales o hallazgos en los elementos que componen la red de distribución de Media Tensión Saesa.

Durante el año se implementaron brigadas de inspecciones termográficas a lo largo de toda la zona de concesión, durante el año se inspeccionaron 56.257 puntos, lo cual afectó positivamente a 382.000 clientes

Respecto del desarrollo del **Plan de Mantenimiento de Líneas y Equipos** se ha logrado avanzar de manera efectiva, en la estrategia preventiva asociada a la inspección de instalaciones prioritarias y críticas de la red de lón, con un progreso de más de 22.000 km. de líneas MT y del 100% de los equipos primarios inspeccionados, generando con ello, de manera oportuna y adecuada las distintas acciones de mantenimiento o renovación, lo que se orienta y alinea con el próximo objetivo, que dice relación con el mantenimiento predictivo y de gestión de activos (basado en condición y/o riesgo).

Calidad del Servicio

En el año 2023 la Calidad de Suministro se continúa midiendo de acuerdo con lo descrito en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, vigente desde septiembre de 2018. Esto significa que la unidad de medición para los indicadores corresponde a SAIFI y SAIDI de pares empresa-comuna. Los esfuerzos realizados por la compañía se han traducido en una importante mejora en los indicadores de servicio, llegando así a que, al 31 de diciembre de 2023, el 99% de las comunas donde opera la compañía cumplan el estándar de calidad. El Indicador de Pérdidas para la Sociedad, alcanzó a 9,1% en 2023 y 8,2% en 2022. Asimismo, el indicador SAIDI alcanzó las 15,72 horas, mientras que el indicador SAIFI alcanzó las 14,78 veces.

| Año | Monto de la Inversión Anual en MM\$ |
|------|-------------------------------------|
| 2023 | 4.626 |
| 2022 | 5.433 |
| 2021 | 6.003 |
| 2020 | 4.069 |
| 2019 | 3.249 |

Sistemas Aislados

Las empresas de Grupo Saesa han desarrollado proyectos de generación y distribución, orientados a satisfacer las exigencias de sectores aislados que no cuentan con una conexión al SEN y que requieren disponer de fuentes de electricidad las 24 horas al día para su desarrollo sustentable. Actualmente, los sistemas aislados administrados por las filiales Luz Osorno son los siguientes:

| Sistemas aislados | Ventas de energía (MWh) | Número de clientes |
|-------------------|-------------------------|--------------------|
| Queullin | 62 | 116 |

Segmento de generación

La Compañía, en menor medida, cuenta con un parque generador, con una capacidad instalada neta total que ascendió a 2 MW a diciembre de 2023.

| Tipo de Tecnología | MW Instalados | Cantidad de Centrales | Energía Generada 2023 (GWh) |
|--------------------|---------------|-----------------------|-----------------------------|
| Diesel | 1,6 | 1 | 0,027 |
| TOTAL | 1,6 | 1 | 0,027 |

Grupo Saesa en 2023 con su permanente amplificación energética, es así como se siguen desarrollando y fomentando proyectos vinculados con energías renovables, generando así soluciones eólicas y fotovoltaicas.

Adicionalmente en la filial Saesa Innova, se adjudicaron proyectos fotovoltaicos de autoconsumo para la gran industria (clientes libres), estos proyectos continúan permitiendo a los clientes generar ahorros significativos en sus cuentas de suministro a través de una generación limpia y renovable, cuyas características y potencias son las siguientes:

| Proyecto | Detalle |
|---|-----------------|
| <i>Proyecto de autoconsumo</i> | <i>3,08 MW.</i> |
| <i>Construcción de proyectos Netbilling</i> | <i>1,18MW</i> |
| <i>Proyectos propios PMGD (Grupo Saesa)</i> | <i>11,9 MW</i> |

Centralidad en el cliente

El Grupo Saesa quiere hacer la vida más fácil a sus clientes poniéndolos en el centro

El segmento de Distribución eléctrica está experimentando grandes cambios a nivel de los requerimientos de los clientes, son muestra de ello la digitalización de sus interacciones comerciales y una mayor exigencia de capacidad de respuesta. La transición energética avanza silenciosamente, reflejada en el aumento de la tasa de consumo promedio, haciendo más necesaria la continuidad del servicio eléctrico llevando a los clientes a dependencia del servicio que brindamos. Un cliente que electrifica su consumo puede aumentar hasta tres veces más su demanda por electricidad, pero no sólo es mayor consumo y costo, sino que su vida se transforma en más “dependiente de la electricidad”: iluminación, calefacción, agua caliente, cocina, seguridad, internet, entre otros.

En los últimos años, la Sociedad, como parte del Grupo Saesa ha incorporado la centralidad del cliente como pilar fundamental de su esencia y para hacerlo ha generado programas en distintos momentos, que se articularon a través del propósito: ***Somos energía que conecta y transforma vidas.***

A través del **Programa Inspira**, creado en 2022, se logró una nueva forma de trabajo centrada en el cliente, incorporando un modelo de agilidad en el desarrollo de los proyectos y una mirada transversal de la experiencia de los clientes, su gran desafío es la implementación de la propuesta de valor: ***Relación y Resolución***, que se debe concretar en cada interacción con los clientes.

En paralelo se creó el sistema de gestión “**Macro de Clientes**” que materializa el foco en el cliente en todos los niveles de la Compañía, haciéndose cargo de la mejora continua, promoviendo una cultura de servicio en las zonas de operación.

En los dos últimos años se implementaron más de treinta proyectos, principalmente orientados a la creación de nuevas plataformas digitales y a la modernización de las existentes, además de proyectos habilitadores de servicio que permiten seguir evolucionando en la relación con los clientes. En esta línea se destacan la aplicación móvil con transacciones simples, la oficina virtual con más contenido comercial y el sitio web, con mayor usabilidad, convirtiéndose en una vitrina que orienta a los clientes a solucionar sus problemas y a conocer los nuevos servicios que se han desarrollado.

En la Compañía, este ejercicio ha involucrado la participación directa de más de 100 colaboradores en nuevas dinámicas, incorporando la agilidad como forma de trabajo, con soluciones que han impactado favorablemente el trabajo de más de mil colaboradores. Estos avances se sumaron al cambio de imagen corporativa, rediseño de interacciones y gestión del cambio para apoyar las nuevas soluciones, visualizando el relacionamiento con las comunidades como pieza clave, todo lo anterior, además, potenciado por una agenda única de distribución: **operaciones/clientes.**

Los mayores desafíos han estado relacionados con las contingencias climáticas, donde los canales digitales y las comunicaciones juegan un rol fundamental en la contención de los clientes en momentos críticos para su servicio.

En 2023, se continuó trabajando en el posicionamiento a través de la educación energética, lanzando la campaña “**Tu consumo sí importa**”, acompañada de herramientas web para simular y gestionar el consumo de nuestros clientes. Sin duda, estas iniciativas han aportado al crecimiento de la positiva evaluación que tenemos como Compañía.

Poner al cliente al centro



Poner al cliente en el centro significa sopesar el impacto de cada proyecto en los clientes y, junto con ello, desarrollar los modelos de relación que promuevan el diálogo y compromiso para asegurar la mejora continua de los servicios. La Compañía, como parte del Grupo Saesa está trabajando para anticipar, las necesidades de los clientes, de manera de ser capaces de ofrecer soluciones simples e innovadoras. Por ello, es importante escuchar las retroalimentaciones recibidas, con el fin de comprender la percepción que tienen nuestros clientes acerca de los problemas críticos que los aquejan, permitiendo aplicar oportunamente las medidas correctivas adecuadas para garantizar su satisfacción en el menor tiempo posible. En esta línea, las herramientas digitales nos permiten agilizar los procesos de respuesta, ofrecer la opción de autoatención, mejorar la satisfacción y hacer más eficiente los procesos. Es así como en 2023, continua progresando en el desarrollo de procesos e iniciativas que nos han permitido evaluar de forma más eficaz la satisfacción de los clientes. Ha trabajado en base a las necesidades de los clientes bajo el esquema del viaje ideal, que nos permite tener un mapa físico-digital de la experiencia que busca la Compañía que tenga. Las etapas del viaje del cliente se muestran a continuación:



Viaje de incorporación de clientes

Es el primer paso en la relación con los clientes, la Compañía trabaja para cumplir con los plazos establecidos. En 2023 el foco estuvo en agilizar procesos que nos permitan acortar los plazos creando un nuevo modelo atención de proyectos y en adaptarnos al nuevo escenario marcado por la ley de giro exclusivo, que nos ha llevado a redefinir algunas de las políticas comerciales. Por lo demás, este proceso será una prioridad en el 2024, dadas las modificaciones que traerá la nueva versión de la Norma Técnica de Distribución para las etapas de factibilidad y conexión.

Viaje de Consumo

Es el viaje más habitual, considera el ciclo comercial desde la lectura hasta el pago. En la actualidad, gracias al desarrollo de nuevas tecnologías e *internet*, los clientes son cada vez más exigentes, tienen mayor conocimiento y esperan respuestas rápidas, en este viaje ocurre con mayor frecuencia que nos comparan con otros servicios con los que interactúan a diario, no necesariamente del sector de servicios básicos, lo que nos enfrenta a una exigencia de mejora continua. En el 2023 se continuó consolidando este viaje, siendo las notificaciones las que han presentado un impacto positivo y relevante en la satisfacción de nuestros clientes. Las notificaciones del ciclo comercial llegaron a más de 10 millones, y operan en la medida que el cliente vive su ciclo comercial, de esta forma va recibiendo información clara y transparente en cada etapa.

A continuación, se detallan algunas de las iniciativas relativas al viaje de consumo con desarrollos en el año 2023:

| Iniciativas | |
|--|--|
| Medios de Pago 2.0  | Proceso de pago en menos pasos y más simple Opción de pago de más de un servicio para la misma distribuidora en una única transacción. |
|  Oficina Virtual | 135 mil usuarios creados en oficina virtual. Interacciones más largas y de análisis de la facturación. Incluye Medición Inteligente. |
| | Sobre 60 mil descargas de App. Concentra interacciones más simples y de mayor volumen. |

| | |
|---|---|
|  APP | Nota promedio 4,25 / 5. |
|  Landing Educ Energética | Información sobre la composición de la cuenta y simulación de consumos, alineado a la estrategia Tu Consumo Sí Importa. |
|  Modelo Cortez LyR | Lector saludando, respondiendo o derivando. Más de 250 mil interacciones desde 2022. |
| (Incluir icono de brigadas) | Nuevo proceso de corte, que incluye brigadas unipersonales, además de la notificación de corte con Lector. En el 2023 se realizaron cerca de 80 mil gestiones que evitaron la interrupción de servicio por morosidad. |
| | |

Viaje de Corte

En esta interacción se administra la relación ante un quiebre de servicio, cuando el cliente pierde la continuidad de suministro. Para el cliente es importante contar con la información oportuna sobre cuándo se restituirá la energía, así como el cumplimiento de la reposición en los plazos comprometidos. Estas son variables que tienen gran impacto en su satisfacción. En el 2023, se abordó con fuerza este desafío, generando plataformas multicanal para informar al cliente y a los equipos de atención de clientes sobre el estado y avance de los trabajos ante un corte de suministro. Es así como en el 2023, se enviaron más de 5 millones de notificaciones, tanto de cortes imprevistos como de cortes programados. En estas notificaciones buscamos que los clientes recibieran la información en tiempo real a través de la derivación al mapa de cortes y seguimiento de la falla, al que pueden acceder desde la notificación de la web pública o desde la aplicación móvil.

| Iniciativas | |
|--|--|
|  Script de Falla | Plataforma interna diseñada para entregar información y estado de un corte, en un lenguaje simple y estandarizado. El TMO ha disminuido en 1 minuto en un año. |
| | Mejor identificación del usuario por teléfono, RUT y dirección. + 20 mil interacciones sin suministro por teléfono. |

| | |
|---|---|
|  <p>Rediseño IVR</p> | |
|  <p>Landing PEC</p> | <p>Activada durante las grandes contingencias del servicio. Permite mostrar a la comunidad el esfuerzo y detalle de recuperación y recursos en PEC.</p> |

Viaje de Postventa

Este viaje agrupa las interacciones que tienen los clientes con la distribuidora una vez que ya comienzan a utilizar el servicio, ya sea ante la ocurrencia de un quiebre en la experiencia o en una solicitud de atención técnica/comercial.

En el caso específico de un servicio básico como el nuestro, el viaje de postventa cobra relevancia por la naturaleza vital del servicio para la vida diaria de los clientes. El objetivo de este viaje no es solo satisfacer las necesidades del cliente, sino también fomentar la confianza, la lealtad y la credibilidad, además de ser el vehículo para identificar oportunidades para mejorar continuamente el servicio.

Es así como el 2023, en línea con la tendencia de los clientes a preferir canales digitales, rediseñamos el formulario de reclamos web, canal que representa el 30% del ingreso total de reclamos. Incorporamos un lenguaje más sencillo, una estructura intuitiva y ofrecimos vías alternativas de solución.

Además, fortalecimos nuestra comunicación con los clientes para mantenerlos informados del registro de su requerimiento, junto con ofrecer la posibilidad de hacer seguimiento de las principales interacciones a través de nuestro renovado sitio web.

| Iniciativas | |
|--|--|
|  <p><i>Close the loop</i></p> | <p>+6 mil casos de clientes detractores gestionados y cerrados.</p> |
| <p>Árbol de Reclamos</p>  | <p>Ante un quiebre de servicio, ofrece alternativas resolutivas distintas a presentar un reclamo, a través de la educación de una forma sencilla y cercana.</p> |
| | <p>Atención por videollamada, teléfono o WhatsApp con un especialista acerca de consultas de</p> |

| | |
|---|--|
|  <p>Booking</p> | factibilidad, facturación y cambio de nombre en la boleta. Más 7 mil atenciones en 2023. |
| | Notificaciones enviando 64 mil notificaciones de recepción o resolución de solicitudes y reclamos. |

Resultados Financieros

Principales cifras

Durante el periodo actual, el EBITDA experimentó un incremento de MM\$8.219 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento es el resultado de una mejora en el margen de contribución, que aumentó en un 65,8%, equivalente a MM\$8.433. Compensado por un aumento de los otros gastos por naturaleza en MM\$170.

| Segmento de Negocios | Ingresos Totales | | |
|----------------------|------------------|--------|-----------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| CLP MM | 43.275 | 26.615 | 62,6% |

Política de Inversión y Financiamiento

La sociedad y sus filiales continuarán su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participan actualmente, consolidando su posición de distribuidora, transmisora y generadora ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos y la venta de productos y servicios asociados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, así como negocios complementarios que están asociados al uso de la extensión de la red de contacto de clientes que tienen las empresas en el sur de Chile.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá. Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la Sociedad, sus Filiales y Relacionadas. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada, y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

Propiedades y Seguros

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la sociedad y sus filiales poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones y daños físicos a terceros, y Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como

construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias. Habitualmente la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.

Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El Grupo Saesa es un actor relevante en el desarrollo energético de Chile: opera en el Sistema Eléctrico Nacional, y es parte de los sistemas Nacional, Zonales y Dedicados (no regulados).

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional ("CEN"). En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica y Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas las filiales SAESA y Edelayesen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden consumos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se califican en cinco grupos, de los cuales 3 tienen instalaciones calificadas como tal: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la transmisión dedicada, no se puede negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos son regulados. La información para definir los peajes es pública en todos los casos.

El sistema de cobro de las empresas transmisoras es la suma de un ingreso tarifario más un cargo a los usuarios finales. Este sistema permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos eficientes asociados a la operación de dichos activos. El valor de transmisión puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados entre las partes.

Sistemas de Transmisión

- **Sistema Nacional:** son las subestaciones y líneas que se encuentran interconectadas desde Arica a Chiloé. Son económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.
- **Sistemas Zonales:** son las instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados. Ubicadas generalmente alrededor y dentro de las ciudades donde operan las empresas distribuidoras.
- **Sistemas Dedicados:** líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.

- **Sistemas de transmisión para polos de desarrollo:** líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de interconexión internacionales:** constituidos por líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica para efectos de posibilitar su exportación o importación, desde y hacia los sistemas eléctricos ubicados en el territorio nacional.

La CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024–2027. A fines de octubre de 2023 se publicó el informe preliminar de calificación de instalaciones, el cual fue sujeto de observaciones por parte de las empresas y debiera contar con una versión definitiva a comienzos de 2024. Este informe puede ser discrepado frente al Panel de Expertos. Una vez finalizado el proceso de calificación se dará inicio al estudio, que realizan dos consultores y lo supervisa un comité.

Segmento de Sistemas Medianos (SSMM)

En los Sistemas Medianos Aysén, Palena y General Carrera, cuya operación y explotación están en manos de la filial Edelayesen, y Hornopirén y Cochamó, cuya operación y explotación está en manos de la filial SAESA, no hay condiciones de competencia en el mercado de generación. Por tanto, los costos de generación y transmisión son determinados en base a un estudio específico realizado por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años. El sistema Puerto Cisnes, operado por Edelayesen, se encuentra en proceso de transición a Sistema Mediano, al superar el umbral de 1.500 kW de capacidad instalada.

Proceso de tarificación de los SSMM

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. Se espera que la CNE publique su informe técnico durante el primer semestre de 2024, el que puede ser discrepado por las empresas en el Panel de Expertos.

Segmento de generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas. En los Sistemas Interconectados como el SEN, existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

| Mercado de los grandes clientes | Mercado mayorista | Mercado de las empresas distribuidoras |
|---|---|--|
| Corresponde a aquellos clientes con potencia instalada superior a 5 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Los clientes entre 500 kW y 5 MW pueden optar pertenecer al mercado de clientes libres o regulados y, no pueden cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años. | Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal. | Pertenece a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de precios (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras. El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias, el que se establece por un período máximo de contrato de 20 años. Los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras nacionales. |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Segmento de Distribución Eléctrica

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a todas las redes eléctricas con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural.

Cada cuatro años, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fija el Valor agregado de distribución (VAD), así como sus fórmulas de indexación, en base a un proceso de clasificación de cada una de las empresas en áreas típicas utilizando criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simula una empresa modelo por cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y las características de la demanda y zona de operación de una empresa de referencia en la que se basa.

Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, la CNE publicó su Informe Técnico Preliminar de Propuesta de Fórmulas Tarifarias, el cual fue observado por las empresas a mediados de diciembre. Respecto al proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la CNE ya ha seleccionado al consultor que llevará a cabo el estudio, el cual será INECON, y se encuentra en proceso de definir al comité que supervisará la realización del estudio.

Producto de la ley N° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/2019, cambia la tasa de descuento de los activos modelados de 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos.

Tanto para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 como para el proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

Todo cliente, tanto regulado como libre conectado a las redes de una distribuidora, debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de dichas redes.

La distribuidora puede tener los siguientes tipos de servicios:

Ventas a Clientes Regulados

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen a grandes rasgos de un precio de nudo, cargo por Transmisión y el VAD. El Precio de Nudo refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad. Este precio es definido semestralmente, en enero y julio, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio.

Los cargos de transmisión los calcula la CNE en base al valor de los activos de transmisión y una demanda proyectada. Finalmente, la tarifa incluye el VAD, que refleja el costo de capital de los activos de distribución de una empresa modelo, los costos variables de administración,

mantenimiento y operación eficientes, los costos fijos por facturación y atención de clientes, y las pérdidas eficientes.

Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje

La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador (que puede ser o no la distribuidora) y el cliente, de acuerdo a condiciones de mercado que incluye el pago por el uso de las redes de distribución a las que se conecten (VAD).

Otros Servicios Asociados a la Distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo en poste a empresas de telecomunicaciones y cargo por pago fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD

Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios realizados por esta Ley son:

- **Definición funcional de la transmisión:** El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- **Remuneración:** será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios.
- Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico ya que se calcula un valor anual de transmisión por tramo, independiente de la demanda.

- Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% después de impuestos.
- Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales

Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local

El 15 de junio del 2016, se aprobó la Ley de Equidad Tarifaria (Ley N° 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos) cuyo fin es introducir mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, entre otros:

a) Reconocimiento de la Generación Local (RGL): Se establece un descuento en el componente de energía de todas las tarifas reguladas de las comunas intensivas en generación eléctrica, el que será asumido por aquellos usuarios de comunas que no son consideradas como intensivas en generación.

Así se entrega una señal de costos asociados al suministro eléctrico, compatible con el beneficio que prestan las comunas que poseen capacidad instalada de generación.

b) Equidad Tarifaria Residencial (ETR): Establece que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10% del primero. Esta medida es financiada por todos los clientes sometidos a regulación de precios.

Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor

La Ley N°21.076 publicada el 27 de febrero de 2018 impone a la empresa distribuidora la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de instalaciones por fuerza mayor, debiendo incorporarse en las fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones.

Ley de Generación Residencial

El 17 de noviembre de 2018, se publicó la Ley N° 21.118, que modifica la LGSE con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.

Norma Técnica de Distribución

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se publicó la Norma técnica de calidad de servicio en distribución (NTCSDx), la que establece estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de

medición, monitoreo y control (SMMC). No obstante, estos estándares son exigibles de forma gradual a medida que sus costos se reflejen en las tarifas de distribución. Así, a partir de fines de septiembre de 2018, producto de la publicación del decreto tarifario MEN 5T/2018, se da inicio al período de implementación gradual de las exigencias establecidas en la nueva Norma técnica.

Dentro de los nuevos estándares, la norma técnica define la exigencia de instalar medición inteligente a los clientes finales. Producto de un rechazo de la opinión pública al cambio del medidor y su costo asociado, el Ministerio de Energía anunció (29/04/19) que el cambio a la medición inteligente sería voluntario y que lo cobrado hasta la fecha en la tarifa por este concepto sería ser devuelto por la empresa. A contar del 26 de agosto de 2019 comenzó la devolución de los montos involucrados

Una nueva versión de la NTCS-Dx fue publicada el 10/12/19 mediante RE CNE N°763-19, perfeccionando algunos puntos de la norma publicada el 2017. Está en curso una nueva modificación, la que debiese ser publicada el primer semestre de 2024.

Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Ley N°21.172, modificando la Ley General de Telecomunicaciones. En ella, regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas cuando caigan en desuso, estableciendo un tiempo máximo de retiro. En caso de que no lo hagan en plazo, el municipio es responsable de ello, sancionando a la empresa propietaria.

Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica

La Ley N° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/19 generó grandes cambios en el marco regulatorio principalmente en el proceso tarifario de distribución. Los principales cambios son:

- a. Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 y para el proceso tarifario noviembre 2024 – noviembre 2028 la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.
- b. Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el proceso tarifario en curso se determinaron 6 áreas para las cooperativas con lo que se totalizó 12 áreas típicas (el doble del último proceso tarifario del 2016).
- c. Bases técnicas del proceso de tarificación pueden ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.
- d. Se realizará un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por 4 representantes de las distribuidoras, 2 del Ministerio, 2 de CNE, dejando atrás la elaboración de 2 estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados 2/3 CNE y 1/3 empresas.
- e. Luego del estudio, la CNE publica un informe técnico preliminar que puede ser observado y discrepado en el Panel de Expertos.
- f. Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% +2% de la tasa establecida (resultando una banda entre 3% y 8%). La vida útil utilizada para el chequeo de rentabilidad es la de la empresa modelo.

g. Mayor participación ciudadana en todo el proceso.

h. Las empresas concesionarias deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Se encuentra en etapas finales el primer proceso de fijación del Valor Agregado de Distribución bajo esta nueva Ley, que fijará las tarifas para el período noviembre 2020 – noviembre 2024.

Ley de estabilización transitoria de precios

Producto de la publicación de la Ley N°21.185 el 02/11/2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, los precios que las distribuidoras pueden traspasar a sus clientes regulados corresponden a los contenidos en el decreto MEN 20T/2018 de enero 2019, denominado Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). Este valor se ajusta por IPC

a contar del segundo semestre de 2021 y permanece como techo hasta el 2025, siempre que el saldo a pagar a los generadores no supere los 1.350 millones de dólares. Sin embargo, en junio 2022 se superó el monto del saldo, debiendo entonces traspasarse a cliente final la totalidad de los precios contratados.

Para evitar alzas bruscas a cliente final, se publicó la Ley N°21.472 el 02/08/2022 que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta Ley agrega un cargo adicional a la tarifa para solventar el fondo, diferenciado por nivel de consumo. El fondo también se solventa con aportes directos del Ministerio de Hacienda. A su vez, se definen aumentos máximos a clientes según su rango de consumo, definiendo 3 niveles: menor a 350 kWh al mes, entre 350 y 500 kWh al mes y sobre 500 kWh al mes. La Ley contempla que la totalidad de los saldos queden saldados al 2032.

Ley N° 21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes

Publicada el 12/01/2021 en el Diario Oficial, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes. Establece la necesidad de asegurarles suministro continuo y el descuento del consumo de los equipos a los que se conecten de forma continua o transitoria y que requieren para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave. Sin embargo, las disposiciones de esta Ley entrarán en vigencia una vez que se dicte el reglamento expedido por el Ministerio de Energía.

Resolución Exenta CNE N°176/2020 – Giro Exclusivo

La Resolución y sus modificaciones posteriores determina el sentido y alcance de la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de tener giro exclusivo de distribución energía eléctrica, que fuera impuesto en la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley”.

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. Estas exigencias se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún

caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. La Sociedad tiene ya implementadas estas exigencias.

Las exigencias de Giro Exclusivo permiten realizar otros servicios regulados, como generación en sistemas medianos y transmisión, manteniendo un sistema de contabilidad independiente. Por ello, la generación y distribución en los sistemas medianos de Palena, Aysén y General Carrera se mantuvieron bajo el RUT de la filial Edelaysen.

Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. En ella, se establece que durante los 90 días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de dichos servicios no podrán cortar el suministro por mora a los usuarios que la propia norma indica, que se consideraron para estos efectos como vulnerables.

Además, se establece que las deudas que contraigan dichos usuarios con las empresas entre el 18 de marzo de 2020 hasta los 90 días posteriores a la publicación de la Ley, se prorratearán en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el cliente, hasta un máximo de 12, y el comienzo de su cobro se postergará hasta la primera facturación que ocurra una vez que hayan transcurrido los 90 días, sin multas, intereses ni gastos asociados.

Fue modificada por la Ley N°21.340, publicada el 22 de mayo de 2021, que extiende los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2021 y la cantidad de cuotas hasta 48.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables. Esta ley prorratea en 48 cuotas sin interés y con un límite de 15% de la facturación promedio la deuda contraída durante el período de pandemia (marzo 2020 a diciembre 2021). La cuota será cubierta por un subsidio del gobierno y la deuda no cubierta por las cuotas se extingue. El 23 de junio se publicó la Resolución MEN N°130/2022, que aprueba el procedimiento para el pago de los subsidios. El mecanismo comenzó a operar en agosto 2022.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

Comisión Nacional de Energía (“CNE”): Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan discrepancias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”): Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad.

Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

Ministerio de Energía: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

Coordinador Eléctrico Nacional: Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

Panel de Expertos: Institución creada el año 2004 por la Ley N° 19.940, de competencia estricta y reglada. Su función es pronunciarse, mediante dictámenes de efecto vinculante, sobre aquellas discrepancias y conflictos que, conforme a la ley, se susciten con motivo de la aplicación de la legislación eléctrica y de servicios de gas que las empresas eléctricas, de servicios de gas y otras entidades habilitadas sometan a su conocimiento.

4 Equipo y cultura del Grupo Saesa

Integración de la cultura en la estrategia

Misión, visión y propósito como aspectos centrales de la cultura

La Compañía como parte del Grupo Saesa está implantando un cambio disruptivo en su negocio, para continuar mejorando el estándar en calidad de servicio a sus clientes y fortaleciendo significativamente su relación con ellos. Los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente le permitirán además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria y fortalecer su continuidad operacional. La Empresa es un actor relevante en el desarrollo de nuevas tecnologías en la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con sus grupos de interés, potenciado nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia de los clientes, además está desarrollando una cultura centrada en ellos. Para construir el futuro, el Grupo está promoviendo la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

La Sociedad tiene como visión mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura. Su trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con sus clientes, el cuidado y desarrollo de sus trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile. Esta visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para sus accionistas. En línea con ésta, la Compañía trabaja día a día para el sector poniendo en marcha las mejores prácticas, vinculándose de forma directa y cercana con su comunidad, a través de la generación de espacios de trabajo que promuevan el bienestar de sus trabajadores y contratistas. El compromiso de cada uno de los que trabaja para y con el Grupo Saesa es satisfacer a sus clientes, integrando políticas, prácticas y procedimientos que le permitan mejorar el servicio y de esta forma, aumentar el valor para sus accionistas y asegurar la rentabilidad para sus bonistas.

Lo anterior se refuerza en su propósito: “**Somos energía que conecta y transforma vidas**”. Éste fue lanzado en 2021, y se constituye como la guía e inspiración en los aspectos más estructurales de la Empresa .

La Compañía, como parte del Grupo Saesa, se preocupa de generar un lugar de trabajo adecuado y satisfactorio, tanto para sus empleados directos como para sus contratistas. En ese sentido, procura avanzar día a día para ofrecer un espacio de trabajo diverso y atractivo, con oportunidades que fomenten la innovación y el éxito personal, atrayendo personas cuyas competencias básicas estén en consonancia con sus valores, entre los que destacan una sólida cultura de la seguridad, flexibilidad, agilidad y una mentalidad colaborativa.

Valores corporativos

Para alcanzar sus objetivos, el Grupo Saesa busca y cultiva estándares y procura internalizarlos en su quehacer diario. Los Valores del Grupo Saesa son parte de la cultura y los comportamientos esperados son: innovación, colaboración, flexibilidad, agilidad.

El Grupo Saesa y sus filiales, como parte del proceso de transformación y modernización de sus operaciones, y con el propósito de seguir entregando energía segura y confiable a todos sus clientes, implementó entre los años 2018 al 2022, una planificación estratégica, que orientó este proceso de modernización centrado en el fortalecimiento de la red de distribución, la puesta en

marcha de nuevos modelos de operación, el desarrollo de las personas que integran las compañías del grupo, y en una última etapa, la eficiencia y el foco en la información al cliente.

Asegurar la Cultura y Talentos

Desde 2023, en Estrategia de Sostenibilidad Grupo Saesa y de cara a la planificación estratégica, el Grupo Saesa ha puesto especial énfasis en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por su sigla en inglés), que permitan abordar el desarrollo de la Compañía de una manera sostenible. Entre los focos de la Estrategia 2018 -2022, está Asegurar la Cultura y Talentos, el que, al cierre del 2023, alcanzó un cumplimiento de un 99%, a través de la consolidación del programa Nuevas Formas de Trabajo. En 2022, celebró el primer año del propósito “Somos energía que conecta y transforma vidas”, el Día de la Diversidad, Equidad e Inclusión. A continuación, se detallan los principales KPI’s y avances en 2023:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| <i>Lugar en el Ranking GPTW</i> | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 |
| Encuesta de clima organizacional (ECO) Interna | 90% | 92% | 92% | 89% | 89% |
| GPTW | 89% | 93% | 91% | 90% | 89% |
| Encuesta de clima organizacional (ECO) Contratistas | 81% | 84% | 84% | 81% | 81% |

- El 90% de los colaboradores está feliz en su lugar de trabajo.
- Los colaboradores tiene un nivel de *engagement* de un 92%.

Reconocimientos

“La tarea de construir esta cultura ha sido permanente y continua y, al mismo tiempo, muy satisfactoria al lograr sostenidamente en los últimos años resultados como éste.”

Gerenta de Personas de Grupo Saesa María Dolores Labbé

Gracias a una cultura basada en las personas, en 2023, obtuvo el tercer puesto en el ranking GPTW, que destaca a las mejores empresas para trabajar en Chile. Se trata de un gran logro para los más de 1.500 trabajadores de Grupo Saesa, que desde el inicio de su participación en el ranking GPTW, en 2013, no ha dejado de avanzar año tras año hasta incluso obtener el primer lugar en 2022. En 2022, se posicionaron también en el 8° lugar en la categoría de mejores empresas para mujeres en Chile, desde ya algunos años el Grupo Saesa se ha propuesto potenciar la participación de mujeres en diversos roles, potenciando el desarrollo de sus carreras y permitiendo su promoción al interior de la empresa. Esto en parte es gracias a la implementación de la Política de Diversidad e Inclusión, que impulsa la participación de mujeres en cargos de liderazgo de la empresa, como gerencias, subgerencias e incluso el Directorio. Sin duda, este es un reconocimiento al gran trabajo que se ha realizado cada día para ser y seguir siendo un gran lugar para trabajar.

El pilar que sustenta el quehacer del Grupo Saesa y la Compañía es construir una cultura única y diferenciadora, basada en las personas, la excelencia y la integridad, que promueva el cuidado y

compromiso con la calidad de vida y genere un sentido de orgullo y pertenencia. Estos reconocimientos son el reflejo de que los colaboradores están a gusto, lo que los impulsa a participar con gran compromiso, demostrando una pasión por lo que se hace, construyendo y cuidando su lugar de trabajo.

A comienzos del año 2024, por quinta vez consecutiva, la Sociedad recibió el premio a la Trayectoria, distinción que también obtuvo en 2019, 2020, 2021, 2022 y este año. En esta categoría se destaca a las instituciones que han participado en al menos 3 de las 6 mediciones que ha realizado FGE como parte del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad y que exhibieron mejoras progresivas y destacables año tras año.

Dotación

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía a nivel consolidado cuenta con 2.089 empleados, que promueven la innovación y la retención del talento, con el objetivo de cumplir con el mandato de suministrar energía segura, resiliente y asequible a sus clientes.

De este total, un 19% son mujeres y en 2022, este era de un 20%.

Diversidad, equidad e inclusión (DEI)

Gobernanza de Diversidad, Equidad e Inclusión: en 2022, se formó el Comité de la Diversidad, Equidad e Inclusión, la instancia convoca periódicamente a diversos líderes, en roles claves dentro del Grupo Saesa para revisar avances, resultados y discutir las acciones a desarrollar en esta materia.

| Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión | |
|--|--|
| Composición | María Dolores Labbé Daniel María Francisca Donoso Neumann; Marie Christine Hoelck Thjoernelund Gabriela Natalia Obregón Ingrid Fabiola Cid Fuentealba Valeria Alejandra Vergara Ruiz; Mauricio Díaz Chipon Hernán Villagrán Arias Luis Eduardo Fuentes Fuentealba Sandra Gema González González Pablo Enrique Millán Pérez |
| Objetivo | Comité de carácter consultivo que tendrá el objetivo de promover un cambio cultural en torno a la diversidad y la inclusión, revisando y adecuando nuestras prácticas, políticas y procedimientos al interior de la empresa como nuestra participación con la comunidad. |
| Periodicidad de las sesiones: | Mensuales |
| Sesiones efectuadas en 2023 | 10 |
| Principales temas tratados | <ul style="list-style-type: none"> - Formación a la comunidad y colaboradores; - Creación instructivo credencialización para personas en situación de discapacidad; - Asesoría Comité Ejecutivo en materia DEI; - Plan de actividades Conmemoración Día DEI; - Proceso Memoria Anual |

Fomentar la diversidad y una cultura de inclusión en los equipos de trabajo al interior del Grupo Saesa, que implique respetar y valorar las diferencias individuales, asegurando la no discriminación arbitraria, gestionando los talentos y fortalezas de cada trabajador, empresa o contratista y promoviendo su participación de manera igualitaria, equitativa y efectiva en los procesos de reclutamiento, selección, formación y desarrollo de carrera.

Conmemoración Día DEI

Por segundo año consecutivo y conmemorando el 7 de diciembre de 2019, cuando la Compañía realizó la presentación de la Política DEI, oportunidad que generó espacios para reflexionar y recordar el sentido de la gestión en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión. Se realizaron actividades como la charla “Atrévete a ser diferente”, un relato de la emocionante experiencia motivacional del deportista y conferencista Juanro Aguiló, en la que participaron más de 100 personas.

Por otro lado, un hito importante fue el lanzamiento del **Instructivo de Credencialización para Personas en Situación de Discapacidad**, el cual promueve el acompañamiento por parte de la Compañía a los colaboradores que deseen iniciar el proceso, mediante asesoría de consultores expertos para la obtención de la credencial que entrega la Comisión Médica Preventiva e Invalidez.

Por último, y para finalizar la conmemoración 2023, se publicó y difundió una insignia de reconocimiento DEI a los colaboradores, los cuales desde ahora podrán agradecer, felicitar y reconocer el rol de otros en la gestión, esta insignia se suma a las ya existentes en la organización y que son otorgadas mediante una plataforma tecnológica.

Alianzas

Con el objetivo de fortalecer la inclusión y diversidad, el Grupo establece vínculos con organizaciones externas, como la alianza de cooperación con Red de Empresas Inclusivas, perteneciente a Sofofa y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que agrupa a una a más de 60 empresas interesadas en gestionar la diversidad y, particularmente, la contratación de personas con discapacidad. No discriminación arbitraria en los procesos de selección y reclutamiento, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de los postulantes en los procesos de selección y reclutamiento. En enero de 2023, se avanzó formalizando una pauta de entrevista para los líderes de la Compañía, facilitando herramientas para preparar las conversaciones con quienes participan en los procesos de reclutamiento. En esta guía se entregan orientaciones de cómo eliminar los sesgos inconscientes en este proceso, así como sugerencias de preguntas y recomendaciones para generar ambientes en igualdad de condiciones.

Equidad de género

La equidad de género es otro de los focos prioritarios del Grupo Saesa. De esa forma, está comprometida a velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación arbitraria de sus trabajadores. Esto se hace extensivo también a los empleados de sus empresas contratistas y asesores, los cuales deben velar la plena y efectiva participación de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, trato, beneficios y obligaciones, independiente del género de cada trabajador.

En el último año, nuestra dotación total ha aumentado en 165 personas, de las cuales 41 son mujeres, así también nuestros líderes, creciendo en 37 personas, de las cuales 9 son mujeres.

El programa **-Women in Energy WEC Chile** - está diseñado para acelerar las carreras de las mujeres en la industria energética, apoyar su camino hacia posiciones de liderazgo y fomentar una red de tutoría, intercambio de conocimientos y empoderamiento. Este 2023, como Compañía garantizamos 3 cupos, abriendo una convocatoria interna a las mujeres del Grupo Saesa para posteriormente realizar un proceso de postulación, con criterios definidos.

Tres fueron las profesionales que se sumaron al programa, el cual cuenta con diversas instancias como *workshop*, charlas y talleres, visitas a terreno, Let's Meet (*Coaching*) y Red en la industria.

Desde hace 13 años, y a modo de asegurar la equidad en términos salariales, el Grupo Saesa implementó la metodología HAY, la cual se compone de 3 procesos que deben realizarse de manera secuencial.

- **Descriptor de cargos:** En que se identifican el propósito del cargo, los procesos principales en que participa, el impacto que tiene sobre ellos y además se define el perfil profesional requerido. Con un lenguaje estandarizado.
- **Evaluación de cargo:** Se evalúan 3 factores principales; "*Know How*", "Solución de Problemas" y "Responsabilidad sobre los Resultados", por medio de criterios y validaciones se calcula el peso relativo del cargo dentro de la organización asignándole un nivel.
- **Compensación:** De acuerdo a información de mercado se construyen bandas salariales y se definen parámetros de contratación. De esta manera, buscamos aportar a lograr la equidad interna y a ser competitivos a nivel externo.

Reducción de barreras sociales, culturales

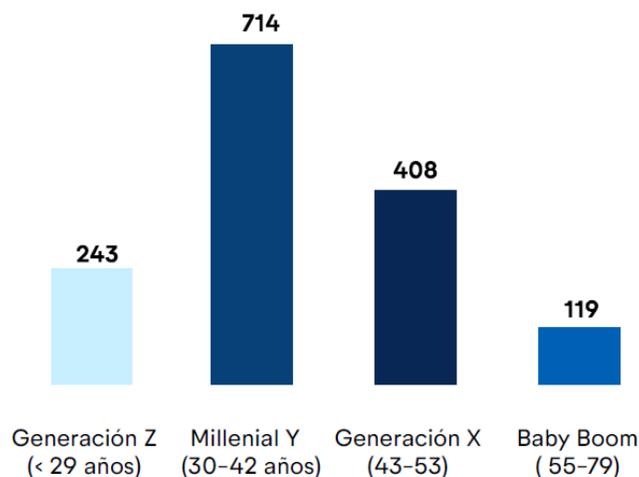
El Grupo Saesa entiende que la atracción y selección de personas es la puerta de entrada a la inclusión y la diversidad. Por esto, procura utilizar fuentes de difusión de procesos que lleguen a una gran parte de la población definida dentro de la variable de diversidad. Asimismo, ejecuta las siguientes acciones:

- **Procesos de selección** a través de personal que posee las competencias adecuadas para evaluar a candidatos diversos y, al mismo tiempo, realizar ajustes razonables y necesarios, para lograr el mejor desempeño de las personas postulantes al cargo. En el ejercicio de esta gestión, el foco es elegir siempre a la persona más idónea para el cargo, considerando sus competencias, experiencia y conocimientos para desempeñar el trabajo. Asimismo, trabaja para asegurar un correcto análisis del puesto de trabajo y del perfil requerido para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), así como realizar las adaptaciones necesarias. Adicionalmente, realiza un seguimiento al proceso de adaptación al puesto de trabajo, que implica un acompañamiento estructurado durante los primeros tres meses tras su incorporación.
- **Realizar los ajustes razonables** que correspondan a todos los procesos de la vida laboral del trabajador, tales como inducción, formación, evaluación de desempeño, promoción y desvinculación, considerando apoyo logístico y legal que permita asegurar el buen desempeño y correcta comprensión e integración a todos los participantes.
- **Incorporar de manera formal** en sus procedimientos, esta nueva manera de hacer las cosas, considerando la inclusión como un eje en el actuar habitual en todos los procesos relativos a la gestión de personas.

- Realizar un plan de sensibilización transversal a todos los trabajadores para generar espacios de apertura e inclusión en las distintas áreas de la Compañía.
- Promover la diversidad e inclusión mediante programas de formación de la Compañía.
- Incorporar en el Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, como también en los Planes de Emergencia, especificaciones para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD).
- Mejorar de manera sistemática las condiciones de infraestructura para asegurar espacios de trabajo efectivamente inclusivos.

En la **Política de Diversidad e Inclusión** se señala que todos los trabajadores son tratados y evaluados sobre la base de sus habilidades y destrezas, personales y profesionales, en todas las decisiones relativas a la relación laboral que los liga a la Empresa. En ese sentido, en el desempeño de sus funciones y en su comportamiento cotidiano, cada empleado debe respetar las políticas, procedimientos, protocolos y directrices internas dictadas en la materia. Toda forma de discriminación por razones políticas, religiosas, de nacionalidad, étnicas, raciales, lingüísticas, de género y edad están prohibidas. Asimismo, lo están cualquier forma de discriminación por características personales tales como creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad, condición social, cargo que desempeña o participación (o no) en actividades sindicales. El Grupo Saesa no tolera el acoso ni el hostigamiento en ninguna de sus formas. Este documento debe ser implementado de conformidad con la legislación laboral vigente, las regulaciones y las normas de gobierno corporativo, sociedades y mercado de valores existentes en Chile. El documento es de conocimiento y aplicación obligatoria para todo el Grupo Saesa y sus empresas contratistas. La Política de Diversidad e Inclusión aborda prioritariamente, las siguientes cinco líneas de trabajo:

| Equidad de género | Personas en situación de discapacidad | Inmigrantes | Diversidad sexual e identidad de género | Diversidad etaria |
|-----------------------------|---------------------------------------|-------------|---|-------------------|
| Mujeres 331 Hombres 1153 | 14 | 35 | No aplica | |



Integración de una cultura que integre aspectos DEI

Inclusión de personas con discapacidad: en 2023, cuatro empresas del Grupo Saesa cumplieron la Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a través de contratación directa. De esa manera, al cierre del ejercicio, Frontel, Edelaysen, Saesa y STS cuentan con técnicos y profesionales en situación de discapacidad en cargos de analistas, asistente y líderes.

| Empresa filial | 2022 | 2023 |
|----------------|------|------|
| Frontel | 4 | 3 |
| Edelaysen | 1 | 1 |
| Saesa | 7 | 8 |
| STS | 1 | 2 |
| Consolidado | 13 | 14 |

Sensibilización, difusión y conocimiento en materia de diversidad e inclusión

Con el propósito de ampliar e instalar el conocimiento de la diversidad de los talentos, se efectuaron diversas charlas de concientización y sensibilización, en las que se tocaron distintas materias, entre las que se cuentan:

- Conmemoración 8M, mediante un espacio de reflexión y conversación en charla dirigida por consultor en materia de liderazgo y equidad.
- Día del Padre y de la Madre, a través de charlas con expertos en temas de corresponsabilidad.
- Charla liderazgo femenino, “Aprendiendo a reconocernos como líderes” con socia fundadora de Laboratoria.
- Eliminación de la violencia contra la mujer, con una experta en materia de género.

Por otra parte, y con el objetivo de contribuir a las comunidades y clientes en las zona de concesión, durante 2023, se desplegaron iniciativas en materia de responsabilidad social empresarial, trabajadas colaborativamente con organismos de capacitación y municipalidades, logrando llegar a más de 150 personas beneficiadas con formación, ya sea para ampliar sus habilidades o entregar conocimientos para su futura empleabilidad. Los cursos realizados fueron: Alfabetización digital para personas mayores, Guardia de Seguridad (mujeres), Instalaciones eléctricas domiciliarias, talabartería comunidad indígena, manipulación de alimentos, técnicas de atención cliente, herramientas de computación y operaciones logísticas, lo anterior con un total de 11.485 horas de formación.

Desarrollo y formación del personal

Un lugar para crecer y desarrollarse

En el Grupo Saesa los trabajadores son un activo central que permiten que la Compañía logre cumplir su propósito de conectar y transformar vidas todos los días. Por esta razón, está preocupada por generar un ambiente de trabajo que promueva el bienestar laboral y personal, con condiciones flexibles, ágiles, innovadoras y de colaboración, que generen oportunidades para todos y entregue cada día un mejor lugar para trabajar para todo su equipo.

La Compañía como parte del Grupo Saesa mide el ambiente de trabajo, por medio de una encuesta de clima laboral, que en 2022, alcanzó un resultado del 89% de satisfacción. En 2023, la tasa se mantuvo en un 89% y registró una tasa de participación de 95%.

En 2022, entre las dimensiones más valoradas fueron la Comunicación (93%) y las Condiciones de Trabajo (95%). En 2023, en tanto, las dimensiones más valoradas fueron Efectividad de la Empresa y Condiciones de Trabajo, con una satisfacción de un 94% lo que da cuenta de que los esfuerzos corporativos están dando resultados concretos.

Comité de Cultura

Integrantes

Maria Dolores Labbé
Sandra González
Marcela Ellwanger
Barbara Boeckemayer
Consultora Engage

Fecha de aprobación del comité por parte del Directorio
2016

Periodicidad sesiones

Mensuales

Objetivo del Comité

Diseñar y validar estrategia para lograr la cultura declarada.

Temas tratados en 2023

- Lanzamiento Rol del Líder
- Potenciar Cultura de Foco en el Cliente
- Planificación Estratégica
- Ciberseguridad

Para dar cumplimiento a los valores y comportamientos, asegurando la coherencia de los compromisos con la cultura y las personas, el Grupo Saesa y la Compañía cuentan con Embajadores de Clima, los que tienen el rol clave de coordinar todas las acciones que mitiguen las brechas detectadas en las encuestas aplicadas en cada una de las áreas. Además, retroalimentan al área de Calidad de Vida perteneciente a la Gerencia de Personas y cuyo rol es dirigir y controlar las prácticas y políticas que fortalezcan y promuevan la calidad de vida los trabajadores, acerca del estado de ejecución de las iniciativas planificadas. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo cuenta con más de 60 Embajadores de Clima y de Cultura.

Atracción y retención del talento

En 2023, el Grupo Saesa, dada la demanda de requerimientos por parte de cada segmento de negocios, efectuó 188 contrataciones: 123 correspondientes a personal de la empresa y 65 mediante Servicios Transitorios. Parte de la estrategia desarrollada fue utilizar plataformas que permitirán un alcance a los nuevos perfiles, lo anterior es reforzado mediante el posicionamiento de la Marca Empleadora del Grupo Saesa para poder transmitir nuestra cultura y así ser atractivos para futuros colaboradores.

El Grupo Saesa gestiona y mide anualmente el desempeño de sus trabajadores. En 2023, se evaluó al 90% de la dotación, lo que permitió retroalimentar la labor de las personas, para proyectar su desarrollo y talentos. Fue así como en 2023, se promovió a 59 colaboradores internos de diversas posiciones, de los cuales 21, asumieron roles de liderazgo.

Clima laboral de excelencia

En la Compañía como parte del Grupo Saesa, cada año se revisan las prácticas y beneficios que contribuyen a mejorar el clima laboral y la calidad de vida de sus trabajadores, con el objetivo de

adaptarse a las necesidades, nuevos desafíos y escenarios, que permitan potenciar iniciativas que van en la línea de un Grupo moderno, ágil y atractivo para convocar y retener nuevos talentos.

Capacitación

Durante 2023, en el Grupo Saesa se destinaron más de 127 mil horas orientadas al desarrollo profesional de 4.746 colaboradores, lo que corresponde a un 100% de trabajadores directos y un 49% de trabajadores contratistas, contribuyendo con una inversión total de MM\$738.

Temas abordados en las capacitaciones

A continuación, se detallan las principales temáticas abordadas en Grupo Saesa en las capacitaciones en 2023:

- Ética y Código de Conducta
- Canal de Denuncia
- Modelo de Prevención de Delitos
- Gestión de Riesgos
- Ciberseguridad
- Sustentabilidad y Medioambiente
- Salud y Seguridad Laboral
- Diversidad e Inclusión
- Discriminación, Acoso Laboral y Sexual
- Liderazgo y Trabajo en Equipo
- Desarrollo de Habilidades para el Trabajo
- Desarrollo de Competencias y Empleabilidad
- Normas de Integridad
- Ley 20.393
- Política y plan estratégico en gestión de activos
- Política Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio - ISO 22.301

Todas estas iniciativas se consolidan en el **Programa Calidad de Vida**, que prioriza aquellos aspectos que deben ser fortalecidos conforme a la **Encuesta de Clima Anual de Compromiso Organizacional**. En 2022 y 2023, los focos fueron los siguientes:

| Foco | Iniciativa | Detalle | KPI's |
|---------------------------|--------------------------|--|--|
| Foco en el cliente | Modelo Conductual Cortez | Este Programa tiene por objetivo internalizar conductas en los equipos de trabajos que estén en contacto parcial o total con el cliente. Las actividades formativas realizadas fueron talleres de formadores internos, talleres de fidelización al cliente y talleres conductuales a los colaboradores del <i>Front Office</i> de Frontel Araucanía, Frontel Biobio y CCD. Respecto de <i>Contact Center</i> se trabajó en la capacitación de los equipos sobre el nuevo <i>script</i> de falla. Además, se realizaron actividades con los líderes de las diferentes zonas que participaron en el modelo en cuanto a acompañamientos y visitas a terreno. Se certificaron colaboradores de las zonas de Osorno, Pto.Montt, Chiloé y Coyhaique. | Número de colaboradores capacitados durante 2023, en Modelo Cortez fueron 257. En CCD participaron 43 colaboradores. Dentro de los colaboradores certificados están: 9 colaboradores de la Zonal de Chiloé 10 colaboradores en Zonal Coyhaique. 9 colaboradores en Zonal Osorno; 10 colaboradores en Zonal Pto.Montt. 12 colaboradores de la Zonal Frontel Araucanía (Temuco). 11 colaboradores de la Zonal Biobio (Concepción). |

| | | | |
|---------------------------|--------------------------|--|---|
| Personas y Cultura | Inducciones Corporativas | Proceso que permite integrar a los nuevos colaboradores, darles a conocer la información general de la Compañía, de manera que se sientan familiarizados y se adapten a su nuevo entorno laboral. | 106 nuevos colaboradores pasaron por Inducción, realizando un total de 267 horas de capacitación en temas tales como; Conoce nuestra energía, Charlas de ciberseguridad, <i>Compliance</i> . |
| Personas y Cultura | RSE | Programa que tiene como objetivo entregar capacitación que permita a las comunidades locales y alumnos de 4tos medios de Liceos Técnicos, contribuir a su desarrollo social y económico. | 368 personas fueron beneficiadas con programas de capacitación, esto incluye 264 alumnos de 4tos medios y 94 adultos de diversas comunidades tales como; Cancura, Pto.Montt, Osorno, y Purranque. Las capacitaciones abordadas son Aplicación de técnicas de instalaciones eléctricas domiciliarias; Excel Básico, Excel Intermedio; Instalación de Paneles Fotovoltaicos; Técnicas de diseño y confección de artículos y accesorios de cuero; Técnicas de liderazgo aplicadas a la gestión de personas; gastronomía nacional. |
| Personas y Cultura | Seminarios | Iniciativa de formación abierta para todos los trabajadores de Grupo Saesa que busca actualizar conocimientos técnicos y tendencias del mercado, además de adelantarse a las nuevas políticas gubernamentales. | En 2023, se participó en 20 seminarios, de los cuales 71 colaboradores fueron beneficiados, contribuyendo con 1.618 horas de capacitación. |
| Personas y Cultura | Programa Crece | Programa cuyo objetivo es facilitar la formación y el perfeccionamiento continuo de los colaboradores destacados, pudiendo además postular una vez concluido este curso a un proceso de beca de excelencia académica. | Esta iniciativa benefició a 103 colaboradores durante 2023, que participaron en diplomados, magister y carreras de pregrado técnico y pregrado, completando 31 colaboradores beneficiados con la Beca a la excelencia Programa Crece. |
| Personas y Cultura | Formadores Internos | Este programa además de mejorar el sentido de equipo y de entregar experiencias internas para mejorar las capacidades de los colaboradores, impacta de manera positiva en la optimización, retención y compromiso dentro de la Compañía potenciando y enriqueciendo el rol del formador interno, mediante el trabajo acorde a los valores, entre los que destacan la colaboración, la flexibilidad e innovación. | Durante 2023, se realizaron 38 talleres en diferentes temáticas, participaron 864 colaboradores, sumando un total de horas de formación de 4.232. Contribuyeron en esa instancia de capacitación, 28 colaboradores quienes formaron parte de los formadores internos de 2023. |
| Personas y Cultura | Diversidad e Inclusión | Tiene como objetivo la valoración de las diferencias, promoviendo actitudes de respeto al interior de la Compañía integrando esas diferencias individuales en los equipos de trabajo. | Durante 2023, se continuó con la formación a través de charlas informativas, Cursos de Lengua de Señas, Mapuzungún, además de la participaciones en el Programa Woman in Energy WEC-Chile. Los colaboradores que participaron en estos programas fueron 229, quienes realizaron 4.510 horas de formación. |
| Personas y Cultura | TI | El objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para que los equipos perfeccionen y actualicen sus habilidades actuales, y adquieran nuevas competencias que les permitan estar a la vanguardia y tener una ventaja competitiva, anticipándose a las tendencias para poder responder adecuadamente frente a las necesidades del entorno. | En el plan de TI se realizaron 8 cursos, entre ellos participaron 34 colaboradores, realizando un total de 849 horas de formación. |
| Formación Técnica | Conflicto Operacional | Tiene como objetivo entregar conocimientos y herramientas sobre cómo reaccionar de forma asertiva y pacífica frente a algún evento en la ZRO, minimizando la posibilidad de agresión y potenciales daños físicos y psicológicos al personal. | Durante 2023, se capacitaron 916 personas con un total de 1.341 horas de formación en la zona de Cañete, Angol y Temuco. |

| | | | |
|--------------------------|------------------------------|---|--|
| Formación Técnica | Plan Gerencia de Transmisión | En el Grupo Saesa, en la Gerencia de Transmisión, se implantó el Plan de Transmisión con contenido técnico específico, cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de actividades en el manejo de redes eléctricas. | En 2023, se ejecutaron 15 cursos del plan, en los que participaron más de 197 personas, las que totalizaron 2.976 horas de formación. Además, se realizaron capacitaciones al personal de STM: 27 nuevos colaboradores que formaron parte de STS durante este año y que realizaron 201 horas de formación en módulos de integración SAP. |
| Formación Técnica | Generación | Se realizaron actividades de Divergente; Diplomados en Proyectos, Plan de Mantenimiento para Planta de Energías Renovables y se continuó con 11 Islas /Operadores de Centrales | La dotación capacitada llegó a 83 colaboradores quienes realizaron 1.894 horas de formación en el presente año. |
| Formación Técnica | Malla de Especialistas | Tiene como objetivo diseñar e implementar una malla de formación, que permita potenciar el talento a nivel de especialistas, con el fin de asegurar que la Compañía cuente con las capacidades tanto técnicas como de gestión, necesarias para el desarrollo actual y futuro del negocio. | Dentro de este programa participaron 33 colaboradores quienes realizaron 467 horas de capacitación. |

Beneficios

Escuchar y Contener: Asistencia psicológica gratuita y anónima para 220 personas, entre familiares de trabajadores ya sean propios o contratistas.

Tiempo Libre: Un día libre o medio día para realizarse exámenes médicos, 419 personas usaron este beneficio; un día hábil por cambio de casa.

Puntos sonrisas: Este programa fue creado como una forma de potenciar calidad de vida. Consiste en la entrega de 2.000 puntos sonrisas en el año para que los colaboradores cuenten con 2 días libres para vivir alguna experiencia positiva, como un cumpleaños, un aniversario, una graduación, etc. Los que se pueden parcializar en medios días, equivalente a 500 puntos. En 2023 se beneficiaron a más de 150 personas.

Trampolín de los sueños: Es un beneficio que entrega la Compañía al trabajador, en donde dentro de un período que va desde 1 a 3 meses, éste tiene la oportunidad de vivir algún anhelo pendiente. En el Grupo Saesa se escuchan, se presta verdadera atención a los “sueños” pendientes de las personas. Durante este tiempo, el trabajador se ausenta sin goce de sueldo, pero manteniendo todos sus beneficios. La empresa tiene la posibilidad de contratar un reemplazo de sus funciones mientras el trabajador vive esta inolvidable experiencia.

Celebraciones: Dentro de las actividades que valoran como un gran beneficio los trabajadores, porque involucra a la pareja o cónyuge son las Olimpiadas:

Las Olimpiadas se realizan durante dos días cada año, en el último trimestre en la hermosa ciudad de Pucón, dividiendo la celebración en dos jornadas para que todos o la gran mayoría de los trabajadores puedan participar. En años anteriores, la celebración se concentraba en una jornada, pero debido al crecimiento de la dotación de trabajadores y la falta de infraestructura – centro de eventos- que dé cabida para tal cantidad de personas, la mejor solución fue desarrollar las Olimpiadas en 2 días. En la cual se reconoce en una Ceremonia de Premiación por Años de Trayectoria, para quienes cumplen 20, 25, 30 y 35 años de servicio. Además, se disfruta de una

fiesta de camaradería combinada con actividades deportivas, donde se reúnen casi 800 personas por día.

Respeto de los Derechos laborales

El Grupo en su Política de *Compliance* comunica las normas que regulan la relación laboral entre empleadores y trabajadores, en las que se señala que el Grupo respeta plenamente la normativa que rige las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores. Del mismo modo, promueve la inclusión y el respeto a la dignidad de todos sus trabajadores, rechazando enérgicamente cualquier conducta contraria a ella, tales como, acoso sexual, acoso laboral, actos de discriminación basados en motivos raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad y origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. En este sentido, se contrata, selecciona, capacita y remunera a sus trabajadores en función de los méritos, experiencia y otros criterios de índole laboral aceptados legalmente, desestimando discriminaciones arbitrarias o prácticas no inclusivas, según se indicó en el párrafo anterior.

Procedimientos para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual

Uno de los principales focos de la Política de Diversidad e Inclusión de Grupo Saesa es la no discriminación arbitraria. Este documento establece que los trabajadores son tratados y evaluados en función de sus habilidades y destrezas, personales y profesionales, en todas las decisiones relativas al vínculo laboral. Asimismo, establece que cada trabajador debe respetar las políticas, procedimientos, protocolos y directrices internas, durante el desempeño de sus funciones y en su comportamiento cotidiano. El Grupo Saesa no tolera el acoso ni el hostigamiento en ninguna de sus formas. Rechaza cualquier tipo de discriminación por razones políticas, religiosas, de nacionalidad, étnicas, raciales, lingüísticas, de género y edad. Tampoco es tolerada la discriminación por características personales, tales como creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad, condición social, cargo desempeñado y participación o no de actividades sindicales. Para ello, cuenta con canales de denuncia, a través de los cuales cualquier trabajador (propio o contratista), o incluso terceros ajenos, pueden reportar situaciones que vulneren la normativa interna, las leyes, regulaciones y los principios éticos.

Relaciones laborales

La existencia y relación con los sindicatos es clave para avanzar en el propósito de brindar energía para todos los clientes de la compañía y el país. La relación con los sindicatos se basa en un vínculo de confianza, que ha permitido avanzar hacia un trabajo estratégico y colaborativo. Por ello, durante 2023, el Grupo continuó impulsando mesas de trabajo, las que han permitido planificar y abordar diversos desafíos, entre otros: la política de reemplazo y el bono de responsabilidad por manejo de maquinaria pesada. Además, en 2022, se inició un nuevo convenio colectivo, que se cerró anticipadamente en septiembre de 2021. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo Saesa cuenta con cinco sindicatos, organizados en las principales empresas y que representan el 70% de la dotación total de trabajadores.

Salud y seguridad laboral

La seguridad de los trabajadores directos y de sus empresas contratistas es un valor intransable para el Grupo Saesa. El riguroso camino a la excelencia, el desafío de contar con lugares de

trabajo libres de accidentes y enfermedades profesionales es una permanente motivación en la Compañía que nos exige actuar con agilidad e innovación para reformular las iniciativas en materias de seguridad. Sin duda, el trabajo mancomunado desarrollado con las distintas empresas colaboradoras ha permitido resguardar de mejor forma la vida y salud de las personas, generando conductas al interior de la Compañía que permiten un seguro funcionamiento de la operación.

Gobernanza de la gestión de salud de seguridad ocupacional

La prioridad del quehacer diario es el cuidado de las personas, tanto de los trabajadores directos, como de quienes laboran en las empresas contratistas. Por ello, la Compañía se esfuerza cada día por mantener un lugar de trabajo libre de accidentes y de enfermedades ocasionadas por el desempeño profesional. Durante el 2023, el foco ha estado en proteger a los trabajadores en sus labores diarias. Con este objetivo, se ha desarrollado un conjunto de planes y acciones en todos los niveles, incorporando a la tecnología como un aliado para generar soluciones que impulsen la excelencia operacional y la consolidación de una cultura preventiva en seguridad.

Estructura organizacional del área

Actualmente la Gerencia cuenta con un amplio equipo de profesionales, emplazados en las distintas zonas de operación de la Compañía, lo cual permite una bajada uniforme de la estrategia, intensificando la cultura en materias de seguridad.

Monitoreo y control del Directorio

Mensualmente se genera un reporte al Directorio, el cual incluye el detalle de los indicadores de frecuencia y gravedad, los hechos relevantes y principales preocupaciones.

Además, existe un reporte estructurado que se trabaja con la Gerencia de Gestión y Riesgos, el cual incluye el avance de los planes de acción sobre los principales riesgos estratégicos y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

Gestión

Salud y seguridad con las distintas partes interesadas

Grupos de interés
Trabajadores directos
Contratistas
Clientes y usuarios finales
Comunidad

Comités Paritarios

Actualmente en la Compañía existen 10 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, los que se encuentran geográficamente distribuidos en todos los procesos de la Compañía, abordando toda la cadena del negocio eléctrico, estos son:

- Frontel Concepción;
- Frontel Temuco;
- Frontel Osorno;
- Saesa Valdivia;
- Saesa Osorno;
- Saesa Puerto Montt;

- Saesa Chiloé;
- Edelaysen Coyhaique;
- STS;
- STM.

Su principal labor es contribuir a impulsar una cultura de seguridad, mediante el desarrollo de actividades preventivas, además de participar en las investigaciones de accidentes y evaluación de procesos, entre otras acciones.

Cada comité está integrado por 12 colaboradores (6 nominados por la empresa y 6 elegidos por los trabajadores), y todas las decisiones acordadas son completamente autónomas y respetadas por la Compañía.

Método de Aseguramiento de Control de Riesgos Operacionales

Por medio del Método de Aseguramiento del Control de Riesgos Operacionales, MACRO (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional), la Compañía identifica los riesgos críticos asociados a los procesos, generando matrices de riesgos, planes y programas preventivos para mitigar y precaver la ocurrencia de incidentes que afecten a los trabajadores directos y contratistas.

El foco de este modelo ayuda a establecer un método sistemático para identificar, eliminar, mitigar o contener incidentes en la Compañía, lo anterior se consigue mediante los distintos ejes de mejoramiento. Cabe destacar que el 80%, aproximadamente, de las actividades se encuentran centradas en la prevención de accidentes graves y fatales.

Regla de Tolerancia Cero

En el Grupo Saesa todo trabajador que no se sienta debidamente capacitado o no esté debidamente equipado para el desarrollo de sus labores, tiene la obligación de informar esta situación a su supervisor. Asimismo, tiene el derecho a interrumpir sus labores y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo cuando considere, por motivos razonables, que continuar con ellas implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud.

Esquema Preventivo para Proyectos de Transmisión

Por otra parte, el Grupo Saesa cuenta con un modelo y esquema preventivo para proyectos, principalmente, aplicado en los proyectos de transmisión del Grupo Saesa, modelo que considera los siguientes elementos:

- 1.- Modelo de Alineamiento Estratégico (MAE) que recoge las acciones y requerimientos principales para las empresas constructoras.
- 2.- Plan garantizado de prevención de lesiones graves y fatales.
- 3.- Implementación de estándares y normas de fatalidades específicas en el proyecto.
- 4.- Por último, la constitución y sesión permanente de un comité de riesgos, distinto al comité paritario de la faena.

Finalmente, este modelo altamente especializado en obras de gran envergadura ha contribuido a la seguridad de las personas que participan activamente en estos proyectos.

Reconocimientos

En 2023, la Mutual de Seguridad distinguió a los Comités Paritarios de Saesa y Frontel de Osorno, Frontel de Temuco, Saesa de Puerto Montt y Saesa de Valdivia por su destacada gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Iniciativas destacadas

El Grupo Saesa cuenta con un Modelo Conductual, que potencia la cultura de seguridad, promoviendo instancias de aprendizaje en esta materia. Entre ellas, se destacan:

- Jornadas preventivas presenciales y virtuales;
- Liderazgo visible y en terreno a través de la concurrencia de los ejecutivos a las zonas donde se ejecutan las operaciones;
- Revisión de los resultados de seguridad con sus empresas contratistas de forma trimestral.
- Ampliados de comités paritarios;
- Capacitaciones en distintos ámbitos, como la Escuela de Linieros;
- Instancias de revisión en materia de seguridad con gerentes y dueños de empresas contratistas, espacios que contribuyen al fortalecimiento del propósito de la Empresa, orientando conductas seguras en los trabajadores.

Para fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores, el Grupo Saesa cuenta con un Laboratorio Móvil de Riesgos Eléctricos MT/BT, iniciativa pionera en Chile y en la industria eléctrica, que contribuye al desarrollo de competencias laborales a través de la práctica y simulación de fenómenos eléctricos. Las experiencias con este laboratorio también permiten sensibilizar y educar en los riesgos inherentes al proceso.

En este mismo ámbito, este año se pusieron en marcha dos consolas de entrenamiento para la capacitación en trabajos con líneas energizadas. Estos equipos, provenientes de Estados Unidos, son los primeros que se utilizan en Chile y representan un significativo avance en el entrenamiento de las personas, eliminando el riesgo de accidente eléctrico y con nula exposición a corrientes letales.

En 2023, se logró avanzar en autogestión de las empresas contratistas en materias de seguridad, llevándose a cabo una serie de iniciativas en el marco del “Plan Contratistas 2.0”, el cual contempla los siguientes siete ejes de acción: Seguridad, Procesos Internos, Contratos, Tecnología, Personas, Gestión y Clientes. En 2024, continuarán desarrollándose estas y otras iniciativas para seguir potenciando las destrezas y habilidades de los colaboradores de la Compañía.

La incorporación de inteligencia artificial en los procesos de la Compañía, se materializó en 2023 a través de la implementación del software FYLD que permite mejorar el proceso de evaluaciones de riesgos en terreno. Se trata de una plataforma digital que transforma automáticamente secuencias de video y audio en flujos de trabajo en tiempo real, evaluaciones de riesgos visuales y paneles de análisis, todo lo anterior, permite optimizar la interacción entre el terreno y la línea de supervisión.

Durante el año pasado también se reforzó la seguridad corporativa de la Compañía, es así como se modernizaron los sistemas de control de acceso de edificios y oficinas del Grupo SAESA, para mejorar el control de ingreso del personal a las instalaciones. Asimismo, se están implementando los sistemas de control de cámaras de televigilancia para las subestaciones de STM, permitiendo su integración en el centro de monitoreo del Grupo SAESA, homologando el actual estándar de seguridad.

Capacitaciones

En 2023, el área de formación técnica amplió su dotación de instructores, desplegando su presencia en cada una de las zonas del Grupo SAESA, dando una respuesta ágil, oportuna e inmediata a los requerimientos de capacitación técnica a los distintos colaboradores de la Compañía, impactando positivamente con un notable incremento de las horas de capacitación entregadas.

Entre los hitos más relevantes en este ámbito, destacamos los siguientes:

- La incorporación de un instructor externo, experto en proceso forestal, que, Desde mayo de 2023, ha contribuido significativamente a mejorar las competencias técnicas y de seguridad del personal que se desempeña en el proceso de mantenimiento de faja eléctrica de la Compañía.

- La creación del CEAT (Centro de Entrenamiento y Aprendizaje Técnico), donde capacitamos y entrenamos al personal propio y de sus empresas contratistas. En este centro otorgamos el sello CEAT, dirigido a las empresas contratistas del Grupo Saesa, que distingue a las empresas que entregan formación laboral a sus trabajadores en el ámbito técnico y de seguridad. El sello CEAT también reconoce la capacidad interna del proceso formativo y de aprendizaje de cada empresa, así como sus estándares de calidad en el desarrollo de sus programas, sus planes de capacitación y el avance de sus colaboradores. Lo anterior incluye:

- o La habilitación y aprovechamiento continuo de los Centros de Entrenamientos del Grupo Saesa, los cuales se encuentran emplazados en localidades estratégicas a lo largo de la zona de concesión. Estos centros permiten evaluar, desarrollar y potenciar el aprendizaje teórico y práctico de los trabajadores, replicando estaciones de trabajo de tamaño real y a escala del sistema eléctrico.

- o A través de un proceso de modernización y fortalecimiento en la formación técnica y de seguridad, se ha trabajado en la implementación de un modelo de diseño instruccional, en la construcción de la ruta de aprendizaje, así como en diferentes planes estandarizados en metodología, incluyendo los contenidos y control de la gestión.

Otro importante hito en materia formativa fue la inauguración de una amplia y moderna sala de capacitación en Barro Blanco, Osorno, dotada de una innovadora tecnología audiovisual, que permite una mejor enseñanza y aprendizaje de los contenidos que se entregan a los colaboradores de la Compañía. Esta sala ha posibilitado la independencia en la gestión de las capacitaciones, transformándose en una herramienta invaluable para el desarrollo personal y profesional de los colaboradores del Grupo Saesa.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron más de 3.500 jornadas de capacitación, entregando un total de 29.445 horas de capacitación al personal tanto interno como externo.

Instancias de capacitación y formación en seguridad

Jornada de concientización

Durante el año se realizaron jornadas de concientización en materias de seguridad, las que fueron emitidas vía *streaming* y donde se logró la interacción de los equipos de trabajo a lo largo del país, los que se dedicaron a analizar los focos críticos de las incidencias.

Diplomado en seguridad y gestión de riesgos eléctricos

Esta certificación tiene como fin potenciar y reforzar los aspectos de competencias profesionales en favor del cuidado de las personas, los asesores en prevención de riesgos del Grupo Saesa participaron del Diplomado en Seguridad y Gestión de Riesgos Eléctricos, con el objetivo de potenciar y reforzar sus habilidades y destrezas en el cuidado de las personas.

Los consejos “Del profe”

Buscando nuevos métodos de aprendizaje, más dinámicos, didácticos y efectivos, se han creado distintos videos acerca de temas críticos para la operación, facilitando el aprendizaje de competencias y estimulando la participación de los trabajadores.

Escuela de Linieros

Este proyecto permite reclutar y capacitar a personas sin conocimiento del área eléctrica, para que desempeñen el cargo de ayudantes y linieros en obras y mantenimiento, adquiriendo el conocimiento técnico y de seguridad necesarios, junto con las habilidades requeridas para el cargo.

Formación Sistemas Aislados:

Capacitación dirigida a trabajadores del área de generación y distribución eléctrica de zonas aisladas (Archipiélago de Chiloé, Isla Santa María, Ayacara en provincia de Chaitén, Isla Huicha en Archipiélago de Islas Huichas, etc) para fortalecer las competencias técnicas y de seguridad que contribuyan a un mejor desempeño de la continuidad del suministro eléctrico y relacionamiento hacia los clientes.

Programa para supervisores

Curso específico para supervisores, el cual entregó herramientas preventivas para la supervisión en terreno.

5 Vinculación con otros grupos de interés

Comunidad

Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente

El Grupo Saesa cuida su relación con la comunidad promoviendo un dialogo permanente y su potencial desarrollo. Además, trabaja día a día para medir y gestionar el impacto ambiental de sus operaciones y emisiones e impulsar un modelo circular de gestión de residuos.

La Estrategia ESG se sostiene en tres pilares, a partir de los cuales se desarrollan diferentes ejes de acción. Como parte del pilar [*Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente*](#), se establece un relacionamiento legítimo y consistente en el tiempo con las comunidades, lo que resulta crucial para la Compañía. A través de éste cobran vida todas las iniciativas o programas socioambientales que hoy se desarrollan, los que se presentan a continuación:

La Estrategia ESG se sostiene en 3 pilares, a partir de los cuales se desarrollan diferentes ejes de acción. Como parte del pilar [Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente](#), se establece un relacionamiento legítimo y consistente en el tiempo con las comunidades, lo que resulta crucial para la Compañía. A través de éste cobran vida todas las iniciativas o programas socioambientales que hoy se desarrollan, los que se presentan a continuación:

Programa Mujeres con Energía

Desde 2021, en virtud de una alianza colaborativa con los Centros de Negocios Sercotec operados por el Instituto Profesional AIEP, el Grupo Saesa puso en marcha el programa “Mujeres con Energía”. Este busca reconocer y capacitar en diferentes ámbitos a clientas micro emprendedoras del Grupo que destaquen por su capacidad de adaptación y de riesgo para apostar por nuevas ideas de negocios y sacar adelante sus emprendimientos. En 2023 participaron un total 271 mujeres a partir de las dos Academias de Emprendimiento (que duraron aproximadamente dos meses cada una), desarrolladas en un contexto virtual a través de videoconferencias, módulos educativos auto gestionables y evaluaciones para medir aprendizajes obtenidos. Fue así como, el promedio de notas de las evaluaciones en los seis módulos, como los porcentajes de asistencia y participación en talleres y clases magistrales, entre otras variables, fueron decisivas para elegir a las 48 ganadoras que se adjudicaron un premio de un millón de pesos de libre disposición.

Cifras históricas del programa:

- + **3.132 postulaciones** recibidas.
- + **570 emprendedoras** han participado como alumnas.
- + **112 ganadoras**.
- + **5 academias realizadas**.

Programa Barrios con Energía

A través de este programa el Grupo Saesa busca llevar luz a espacios públicos para que la comunidad sienta mayor seguridad y resguardo en lugares tales como plazas, parques, costaneras, paraderos de micros, balnearios, muelles, canchas de fútbol, multicanchas de barrios, pasarelas, puentes, escaleras, entre otros. El objetivo es contribuir a través de la iluminación a mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos recuperando esos espacios para propiciar barrios socialmente integrados. En 2023, ejecutamos 29 intervenciones lumínicas en 21 comunas diferentes, llevando luz a lugares inseguros y beneficiando con ello a aproximadamente 20 mil personas en total.

Programa Conecta Tu Energía

Desde 2021, contamos con un programa que ayuda a las personas a mantenerse conectados y comunicados a través de carga eléctrica gratuita para sus teléfonos, y de paso, contribuir con determinados espacios públicos a mejorar su servicio de cara a la comunidad. En 2023, se entregaron un total 40 tótems de carga para celulares a centros de salud familiar, hospitales y un terminal portuario, estimando más de 40 mil personas beneficiadas en 35 comunas.

Programa NO + Pilas

Hace más de 11 años, el Grupo Saesa apoya a diferentes iniciativas de instituciones y comunidades para la recolección de pilas. Las campañas tienen como objetivo evitar que las pilas, consideradas un residuo peligroso, lleguen al medioambiente y lo contaminen. El Grupo se responsabiliza del transporte y disposición final en un lugar apto para ello. En 2023 se lograron reunir 18 toneladas de pilas a lo largo de 72 comunas y 5 regiones.

Desde el inicio del programa

+ 97 toneladas reunidas

+ 12 años ayudando a neutralizar el efecto nocivo de las pilas

Programa Liga Saesa

En 1999 nace “Liga Saesa” iniciativa que ha sido una fuente inagotable de nuevos talentos que terminan vistiendo la camiseta de las selecciones chilenas menores de básquetbol, como un espacio para canalizar talentos y energías en una actividad sana como el deporte. En 2023 con tremendo orgullo, observamos como tantas generaciones de chilenos han encontrado para sus vidas, espacios y posibilidades gracias a esta Liga.

Esta Liga ha sembrado positivamente en las vidas de miles de personas, y no estamos hablando solamente de los jóvenes jugadores (categorías sub11, sub13, sub15, sub17, sub19 y adultos), sino que también de sus padres, hermanos, dirigentes deportivos, árbitros, preparadores físicos, directores técnicos, personal de aseo de los gimnasios, micro emprendedores que venden comida y refrescos, periodistas, camarógrafos, guardias de seguridad, planilleros, encargados de las mesas de control y tableros marcadores.

En 2023 este programa benefició a más de 1.600 niños y jóvenes basquetbolistas, a partir de 564 partidos con la participación de 21 clubes que fueron orgullosos embajadores y representantes de 17 comunas diferentes a lo largo de 3 regiones (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) de nuestro país. Asimismo, de forma directa o indirectamente la Liga generó más de 700 empleos o fuentes de trabajo durante 5 meses de juego.

En resumen, nos hemos atrevido a hacer lo que muy pocas empresas hacen en Chile, apoyar consistentemente durante 23 años al deporte, ofreciendo oportunidades de desarrollo personal/deportivo/profesional a través del basquetbol a miles de niños del país,

Programa “Escuelas con Energía”

Llevamos ya 12 años desarrollando nuestro querido programa “Escuelas con Energía”. Esta iniciativa nace por nuestra preocupación y entendimiento de que, a pesar de las ayudas y mecanismos que el Estado articula para apoyar el trabajo de las escuelitas rurales, nunca es suficiente y siempre están aquellas más vulnerables que carecen de lo básico para generar aprendizajes en los niños. Además de las mochilas cargadas de útiles escolares que siempre son necesarias, donamos también implementación audiovisual como televisores LED, impresoras, data shows/telones, equipos de música, balones, aros de básquetbol, arcos y redes, y otros implementos que, por un lado, ayuden a los abnegados y nobles profesores (mucho de ellos unidocentes), y por otro, permitan a estos niños y jóvenes gozar de mejores oportunidades.

Una segunda derivada de este programa es nuestra Competencia de Eficiencia Energética interescolas, invitándolas durante un período de 4-5 meses a reducir en el mayor porcentaje posible sus propios consumos eléctricos, comparándolos con lo consumido en igual periodo del año anterior. Es así como, entre los meses de julio y octubre se les envían reportes mensuales sobre sus desempeños, consejos de ahorro, videos de eficiencia energética y además se realizan charlas presenciales sobre este tema por parte de los equipos de relacionamiento de cada una de nuestras ocho zonales. En 2023, participaron 68 escuelas de 39 comunas diferentes e involucramos en la competencia por ahorrar energía a más de 2.600 niños. El resultado de esta iniciativa: 8 escuelas ganadoras que en promedio lograron disminuir un 37 % de su consumo eléctrico con respecto al año anterior.

Las cifras históricas del programa nos llenan de orgullo

12 años de desarrollo desde sus inicios

Aprox. 23 mil niños y jóvenes beneficiados

553 escuelas intervenidas a lo largo de más de 70 comunas

Programa Conecta Tu Sede

Hace ya once años caímos en la cuenta de que existe una necesidad real y vital para muchísimas agrupaciones dentro de la comunidad organizada, cuyas sedes o lugares de reunión no cuentan con electricidad. En nuestro afán de transformar y conectar vidas dentro de nuestras comunidades, decidimos regalar sin costo alguno para los vecinos el empalme a la red eléctrica y toda la instalación eléctrica interior para cualquier inmueble que efectivamente sirva para reunirlos.

El “Conecta Tu Sede” ha llevado suministro eléctrico a 240 inmuebles de organizaciones sociales o comunitarias, ha impactado positivamente la vida de más de 21 mil familias que hoy cuentan con un lugar más adecuado para desarrollar sus actividades productivas, recreativas, de esparcimiento y vida en comunidad, principalmente en invierno, dado que ahora cuentan con luz para poder reunirse. Durante 2023, se conectaron 27 nuevas sedes en 20 comunas de la zona de operación de la Compañía, beneficiando aproximadamente a 2.700 familias.

Programa Liceos Eléctricos

Hace 11 años decidimos que era necesario transmitir a los jóvenes (y potenciales futuros clientes) de Chile, la importancia que tiene para nosotros el actuar con seguridad bajo cualquier circunstancia. Ese fue el espíritu detrás del origen de este programa, compartir con los estudiantes nuestra experiencia, conocimientos, historias y aprendizajes en materia de seguridad fundamentalmente, así como en otros ámbitos relacionados a la industria eléctrica.

Buscamos complementar y reforzar el proceso formativo de estudiantes de electricidad de tercer y cuarto año de enseñanza media de liceos técnico-profesionales dentro de la zona de operación del Grupo Saesa. Lo anterior, se traduce en clases prácticas y teóricas sobre seguridad y prevención de riesgos, que en general son contenidos no contemplados por las mallas curriculares establecidas por el ministerio de educación, pero también clases y demostraciones sobre el mantenimiento de líneas de baja y media tensión, primeros auxilios, medición inteligente, etc.

Donamos a los alumnos elementos de protección personal y la instalación de un patio de entrenamiento en el establecimiento. Entre muchas actividades se visitan subestaciones y patios de la compañía, se desarrollan actividades prácticas para generar en los alumnos determinadas habilidades y destrezas en la manipulación de algunos elementos y también en el trepado de postes, observación de trabajos en terreno, y finalmente la posibilidad de prácticas profesionales para los alumnos destacados.

Las estadísticas históricas del programa:

11 años desarrollando el programa

25 liceos beneficiados

Alrededor de 2.000 alumnos y más de 60 docentes capacitados

20 patios de entrenamiento construidos y donados a los liceos

Durante el 2023 se sumaron el Liceo Politécnico A66 Héroes de la Concepción, el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque y el Liceo Ema Espinoza Correa, de las comunas Laja, El Carmen y Lautaro respectivamente, sumando 206 nuevos alumnos participantes de esta iniciativa.

Reuniones Somos Vecinos

Este programa es simple y llanamente dialogo franco y constructivo, escucha activa y respetuosa. Se trata de reuniones presenciales con los vecinos y los actores más relevantes de la comunidad organizada para entregarles información que realmente sea de su interés, pero principalmente a escuchar sus inquietudes, críticas, reclamos, ideas y sugerencias.

Incluyendo el 2023, llevamos 10 años reuniéndonos frente a frente a la comunidad en torno a una mesa de trabajo garantizando un diálogo efectivo y promoviendo el involucramiento con las organizaciones locales, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud. Esto ha llevado a Grupo Saesa a desarrollar vínculos sostenibles en el tiempo con nuestros vecinos. Somos Vecinos más que un programa de vinculación con la comunidad es un estilo de relacionamiento abierto, cercano, transparente, practico y educativo, que busca darle a la empresa una imagen humana accesible y empática.

Seguimos además muy firmes con el Somos Vecinos Radio, el cual es una instancia donde a través de este medio de comunicación se difunden los mismos contenidos de las reuniones, pero llegando con información útil a un mayor número de personas. En los 10 años que llevamos reuniéndonos con las comunidades, hemos logrado realizar más de 1.800 reuniones con más de 19.000 mil personas a lo largo de 110 comunas.

Resumen

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Cantidad programas sociales | 10 | 10 | 10 |
| N° regiones impactadas | 5 | 6 | 6 |
| Cantidad personas beneficiadas aprox. | 7 mil | 41 mil | 66 mil |
| Monto total de inversión | \$165 millones | \$389 millones | \$412 millones |

Gestión de proveedores

Los procesos de adquisición contribuyen a una cadena de suministro resiliente, pensando en mitigar los riesgos desde la perspectiva de la continuidad operacional, fomentando la innovación y compartiendo los valores y objetivos de la Sociedad con los proveedores, quienes así se convierten en facilitadores del logro de los objetivos de la Compañía. Esta cadena de suministro gestiona e integra con sus proveedores etapas, que comprenden la selección de proveedores, los procesos de licitación y contratación, y la gestión de contratos, contando para ello con un proceso de calificación de proveedores en el que participan diversas áreas según el tipo de proveedor y el tipo de servicio o producto entregado. Antes de que comience el proceso de adquisiciones, se verifica que los proveedores potenciales que pretenden participar en los procedimientos de adquisiciones estén alineados con la visión estratégica y las expectativas de la Sociedad en todos los aspectos.

Política de Subcontratación

La Sociedad cuenta con un sistema de evaluación de contratistas a fin de instalar un proceso de mejora continua. Se divulga tabla con servicios evaluados, notas y plan de acción acorde al resultado.

Concentración de proveedores

Los proveedores Engie, El Campesino y Enel constituyen el 69% del suministro distribuido (compras de energía).

Edelaysen se autogenera y el único generador de un tercero representa menos del 5% de suministro.

Relación con las partes interesadas y público en general

| Grupo de interés | Responsables | Canales | Importancia para el Grupo Saesa |
|-----------------------------|---|---|--|
| Reguladores y autoridad | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular. En apartado XX en la páginas XX se detallas las Políticas, Normas y procedimientos que rigen estas relaciones y se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria. | <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con la autoridad en el marco de los diferentes procesos regulatorios y normativos periodicos. - Reuniones Somos Vecinos con concejos municipales. - Correos electrónicos. - Memorias e información corporativa en la web. - Redes sociales corporativas. - <i>Mailings</i> e informativos. - Comunicados y notas de prensas. - Canal de Denuncias. | <ul style="list-style-type: none"> - Publicación transparente la gestión. - Pago de impuestos proporcionales a las actividades económicas. - Despliegue de medidas de prevención en términos de Compliance. - Aplicación y supervisión del cumplimiento de los códigos y normas internos, especialmente el Código de Ética, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, entre otros. |
| Sociedad Civil | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en: las Gerencias zonales y la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus equipos de relacionamiento. se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria. | <ul style="list-style-type: none"> -Programas sociales y medioambientales dirigidos a la comunidad. - Participación ciudadana anticipada frente a proyectos. -Reuniones permanentes y relacionamiento comunitario. -Integración de mesas de diálogo. -Canal de denuncias anónimas. -Programa Somos Vecinos Radio -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -<i>Mailings</i> e informativos. -Comunicados y notas de prensas. | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer espacios de colaboración con las principales organizaciones cívicas para mejorar nuestros resultados en materia de sostenibilidad y aplicar soluciones eficaces y eficientes. - Compartir buenas prácticas y avances con organizaciones académicas, para que puedan elaborar estudios de casos que analicen nuestros avances, retos y oportunidades. - Aprovechamiento de diversos canales de comunicación para promover el diálogo abierto y el debate sobre las repercusiones de la actividad empresarial y la estrategia corporativ. - Divulgación transparente de nuestros resultados en materia financiera y de sostenibilidad, avances, retos, oportunidades y aspiraciones. |
| Clientes y usuarios finales | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en la Gerencias a cargo de la relación con clientes y se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria. | <ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción. - Reuniones Somos Vecinos presenciales - Visita en terreno -App móvil, sucursal virtual, centro de atención telefónica, oficinas atención integral. -Programa Somos Vecinos Radio -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas | Para el Grupo Saesa los clientes están al centro de su gestión, conocer sus expectativas y su experiencia es relevante para responder adecuadamente a estos requerimientos. |

| | | | |
|------------------------------|--|---|--|
| Comunidad Financiera | La interacción de este grupo está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en el Área de Relación con Inversionistas. | <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones virtuales y presenciales de miembros del Comité Ejecutivo con el Directorio de la compañía. -Reportes e informes periódicos. -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -<i>Mailings</i> e informativos. -Comunicados y notas de prensas | |
| Colaboradores y contratistas | <p>La interacción de este grupo es amplia y depende del sub grupo en general está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en:</p> <p>Gerencia de Personas; Gerencia de Explotación; Gerencia Adm y Finanzas; Gerencia SSO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -inTV, inForma, plataformas Mundo Saesa y Facilita, Yammer, WhatsApp, -App Saesa Salud. -Ceremonias virtuales y presenciales, videos motivacionales, ampliados. -Paneles de control en zonales y reuniones periódicas de los equipos de trabajo. -Evaluación de clima y compromiso. -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas | <ul style="list-style-type: none"> - Promover la igualdad de acceso a las oportunidades. Ofrecer trabajo flexible, permisos parentales retribuidos y tiempo de voluntariado. -Sensibilizar sobre la salud mental y apoyar el bienestar de los empleados a través de una serie de programas e iniciativas. |
| Medios de prensa | <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus encargados de comunicaciones. - Gerencias zonales y otras gerencias a través de sus voceros autorizados | <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones Somos Vecinos -Correos - Entrevistas. -Programa Somos Vecinos Radio -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas. | La Relación es muy importante ya que esta gestiona la reputación de la Compañía. |

Relación con inversionistas y bonistas

El Grupo Saesa está comprometido con la transparencia de la información y la comunicación con sus inversionistas y el mercado de capitales en general. En el ámbito de la comunicación, tiene como objetivos la alineación de sus intereses con los de sus accionistas, bonistas, y la creación de valor a largo plazo y la rentabilidad sostenible, así como se ocupa de mantener la confianza a largo plazo del mercado de capitales y de la sociedad en general, en este contexto proporciona a los inversionistas la información que es acorde con sus expectativas y está alineada con su cultura corporativa y sus valores se comunica con ellos de forma continua. El Grupo considera que los principios de comunicación deben regir de igual modo la comunicación en todo aquello que resulte procedente con todos los inversionistas.

Entre los principios generales en la comunicación están:

La protección de derechos e intereses de todos los inversionistas, facilitando el ejercicio de sus derechos, la transmisión de información a estos y la creación de oportunidades para que participen en el gobierno corporativo de manera efectiva;

Igualdad de trato y no discriminación, el Grupo Saesa entrega el mismo trato a todos los inversionistas.

Fair disclosure. El Grupo se ocupa y vela por que toda la información entregada a los inversionistas sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica, teniendo en cuenta el principio de fair disclosure.

Cumplimiento de las disposiciones legales y las normas con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

El Grupo Saesa cuenta con un área de Relación con Inversionistas compuesta por un encargado de Relación con Inversionistas que está a cargo de velar por la divulgación oportuna de información relevante, transparente y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía.

La Sociedad ha puesto a disposición de los inversionistas una sección especial, denominada “Inversionistas” en su página web corporativa (<https://web.gruposaes.cl/web/guest/home-inversionistas>) con el objetivo de divulgar los documentos considerados de mayor interés tales como presentaciones corporativas y de resultados, memorias anuales, análisis razonados y estados financieros. El área de Relación con Inversionistas está disponible para atender cualquier requerimiento sobre la Compañía, ya sea en español o inglés.

Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones

- Fundación Generación Empresarial
- Asociación de Transmisoras
- Empresas Eléctricas A.G.
- CIGRE Chile
- Transmisoras de Chile
- ACERA
- Cámara Chilena de la Construcción
- GPTW
- Consejo mundial de Energía Chile

6 Otra información Corporativa

Documentos constitutivos

Constituida por escritura pública de fecha 05 de agosto de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Extracto inscrito a fojas 45.007 N°31.134 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2009.

Objeto social

La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para la prestación de dicho servicio, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Sociedad podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades: /a/ Transportar energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar a usuarios finales ubicados en las zonas en las que la Sociedad tenga concesiones, o bien, a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas que se conecten a las instalaciones de la Sociedad mediante líneas propias o de terceros; /b/ Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales sometidos a regulación de precios; /c/ Usar instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica; /d/ Realizar actividades de generación de energía eléctrica complementaria al servicio público de distribución de energía eléctrica, con la finalidad de mejorarlo o brindar respaldo a este; /e/ Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o por su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la Sociedad o a través de un tercero por cuenta de ella; /f/ Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público; /g/ Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución; /h/ Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Sociedad mediante el aprovechamiento de economías de ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos; /i/ Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, de conformidad con la normativa aplicable; /j/ Prestar servicios utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Sociedad, de conformidad con la normativa aplicable; /k/ Realizar cualquier tipo de operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con el negocio

Riesgo de incumplimiento en sus obligaciones de pago y pago de dividendo

Los flujos de caja y la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, depende, en gran medida, de su desempeño financiero. La capacidad de la Sociedad para pagar dividendos dependerá de sus ganancias, de las necesidades de sus negocios, y puede verse restringida por sus obligaciones con los acreedores, así como cualquier restricción contractual o legal vigente en ese momento.

Un mal desempeño financiero podría impedir a la Sociedad pagar dividendos y cumplir con sus obligaciones financieras. En este último caso, los acreedores afectados por el no pago podrían exigir el término anticipado del financiamiento, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de no alcanzar los resultados esperados con la estrategia actual

La Sociedad implementa distintas acciones con la finalidad de alcanzar sus objetivos y estrategias de negocio. El éxito a largo plazo de la estrategia está sujeto a riesgos significativos, incluidos los escenarios económicos adversos; dificultades para encontrar empleados y retrasos en la implementación de la estrategia, entre otros, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de no realizar adquisiciones adecuadas, o de no poder integrar exitosamente los negocios que la Sociedad adquiera

La Sociedad puede realizar operaciones de adquisición que le permita ampliar sus operaciones, y aumentar su participación de mercado. Sin embargo, la Sociedad no puede asegurar que la adquisición de empresas resulte en un éxito. Al contrario, es posible que estas adquisiciones fracasen en última instancia o que resulten en un proceso costoso y prolongado, retrasando o dificultando la integración de sus operaciones.

Una vez completado el proceso de adquisición, es posible que la Sociedad deba asumir costos inesperados por la operación u obtenga beneficios menores de los proyectados, lo que podría afectar negativamente a los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de rebaja de la clasificación de riesgo de la Sociedad

Para asegurar la continuidad de su negocio y para alcanzar sus objetivos, la Sociedad contrae deudas de corto, mediano y largo plazo para financiar sus operaciones y sus estrategias de negocio. Una rebaja de su calificación de riesgo podría aumentar los costos de endeudamiento a corto plazo y afectar negativamente la capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de liquidez y acceder a nueva deuda a largo plazo a tasas de interés atractivas. Además, ciertas fuentes de deuda han expresado reservas sobre la inversión en empresas que dependen de los combustibles fósiles. Si se reducen las fuentes de financiamiento, los costos de capital podrían aumentar de manera significativa.

Riesgo de financiamiento

La Sociedad está expuesta a no obtener los fondos necesarios para sus proyectos en desarrollo o en construcción. Igualmente, es posible que no pueda refinanciar la deuda en términos beneficiosos para la Sociedad. En ausencia de tal refinanciamiento, la Sociedad podría verse obligada a liquidar activos a precios desfavorables para poder pagar sus deudas.

Riesgo de atraso o de sobrecostos en la construcción de los proyectos

La construcción y puesta en marcha de centrales eléctricas podrían sufrir retrasos significativos o incluso paralizarse, lo que tendría como consecuencia generar una desviación importante del costo estimado inicial debido a un cambio en los plazos y estimación de gastos.

Dentro de los motivos que podrían generar un retraso, están, entre otros:

- Retraso en la obtención de los permisos de los reguladores;
- Hallazgo arqueológico en el sitio de construcción;
- Aumento en los precios y/o escasez de equipos, materiales o mano de obra;
- Accidentes o errores humanos.

El desvío de los costos inicialmente estimados podría ser tal que, en algunos casos, el proyecto podría resultar comercialmente inviable. La Sociedad podría tomar la decisión de abandonar el proyecto, incurriendo en pérdida los gastos ya asumidos y el cobro de instrumentos de garantía.

Riesgo reputacional en la construcción de los proyectos

La construcción de un nuevo proyecto puede generar la oposición de una comunidad local, lo que podría afectar negativamente a la reputación de la Sociedad o dar lugar a posibles juicios.

Cualquier daño a la reputación podría ejercer una presión en las autoridades normativas, y llevar eventualmente a que la Sociedad abandone los proyectos en construcción, lo que podría afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de conflictos laborales.

Los conflictos laborales y la incapacidad para llegar a acuerdos en la negociación colectiva con los sindicatos podrían afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

Aunque actualmente la Sociedad tiene buenas relaciones con sus empleados y sus sindicatos, siempre existe la posibilidad de huelgas laborales y no es posible asegurar que las relaciones laborales seguirán siendo positivas o que un deterioro de ellas no tendrá un efecto adverso sobre la continuidad operacional y los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de seguridad cibernética e integridad de datos debido a vulnerabilidades en los sistemas de TI, o ataques externos a estos sistemas.

Los sistemas de tecnología están sujetos a interrupciones o fallas, y también están vulnerables a ataques externos, lo que podrían afectar la confidencialidad de los datos de los clientes.

Si bien la Sociedad toma medidas preventivas para evitar estas situaciones, no es posible garantizar que sus sistemas y procedimientos de respaldo actuales funcionen satisfactoriamente en caso de una emergencia y/o que está totalmente protegida de intentos de ataques externos.

Cualquier daño o interrupción de este tipo podría tener un efecto adverso, dejando inhabilitado los sistemas para pagar a los proveedores y/o empleados, por ejemplo, o incluso atender los requerimientos de los clientes. En una contingencia extrema, podría afectar la operación de las instalaciones. Estas situaciones podrían implicar costos adicionales considerables para la Sociedad, incluyendo multas, costos de reparación, gastos adicionales en materia de seguros, costos judiciales, de notificación y subsanación para los clientes.

Riesgo de pérdida de los conocimientos del personal

La Sociedad está expuesta al riesgo de perder conocimientos críticos y que sea difícil reemplazar al personal clave que se va, y atraer y retener nuevo personal, con las habilidades y la experiencia adecuadas, lo que podría tener un efecto adverso en sus operaciones.

Riesgo de un aumento significativo de los gastos operacionales

La Sociedad se esfuerza por optimizar sus gastos operacionales, pero se enfrenta al aumento de los gastos operacionales como consecuencia del incremento de los costos de los materiales y la mano de obra, además de otros factores asociados a los cambios en las condiciones meteorológicas. Estos factores podrían incrementar de manera sustancial los gastos operacionales, lo que podría afectar a la rentabilidad de la Sociedad.

Riesgo de estar involucrado en diversos litigios

La Sociedad puede estar expuesta a demandas u otros procedimientos judiciales que podrían tener desenlaces desfavorables. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza provisiones por aquellas contingencias que podrían

generar una obligación. La provisión se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que incluye a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de esta. Cabe mencionar que la Sociedad y sus filiales cuentan con cobertura de seguros para juicios de tipo civiles extracontractuales (incendios, muerte, lesiones, daños a terceros, entre otros) con deducibles que fluctúan entre UF 0 a UF 2.500. Para los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad y de sus filiales han estimado que se obtendrán resultados favorables, o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

Riesgos relacionados con la industria eléctrica

Riesgos de disminución de la demanda eléctrica

El consumo de energía se ve afectado significativamente por los niveles generales de actividad económica y el precio de la electricidad. Las recesiones pueden dar lugar a cambios o a implementación de políticas legislativas y reglamentarias diseñadas para promover la reducción del consumo de energía y el aumento de la eficiencia energética. El negocio también está expuesto a la decisión de las autoridades gubernamentales de dictar un decreto de racionamiento durante periodo de sequías, lo que podría reducir la demanda eléctrica. Las situaciones antes mencionadas podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de incremento de las facturas impagas de energía

La Sociedad tiene implementada distintas medidas para mantener la incobrabilidad de las cuentas de energía dentro de un rango razonable y una de las acciones de cobranza que tiene mayor efectividad es el corte del suministro de energía. Sin embargo, pueden existir situaciones particulares en la economía chilena que generen cambios en la legislación y que prohíba el corte del servicio de energía. Por ejemplo, durante la pandemia de Covid-19 en el año 2020, el Ministerio de Energía de Chile promulgó en agosto 2020 la Ley 21.249 (“Ley de Servicios Básicos”), que prohíbo a las empresas de distribución de electricidad cortar los servicios por mora durante los 90 días siguientes a la publicación de la ley para los clientes residenciales, las pequeñas empresas, los hospitales y los bomberos, entre otros. Esta medida se extendió hasta el 31 de enero del 2022.

Una nueva implementación de esta restricción podría aumentar las cuentas impagas de facturas de energía, lo que tendría un efecto adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de multas debido a fallas operacionales o infracciones normativas

El negocio eléctrico opera en un mercado regulado y la Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas vigentes. En el caso de incumplimiento de una de estas normas, el regulador puede cursar multas o sanciones en los casos que establezca la responsabilidad de la Sociedad por las fallas operacionales que afectaran al suministro regular de energía al sistema (SAID-SAIFI). La regulación establece una tarifa de compensación a los clientes finales cuando la energía se interrumpe más del tiempo estándar permitido debido a eventos o fallas que afectan las instalaciones de transmisión.

Riesgo de la generación distribuida para autoconsumo

El mercado de generación distribuida, autoconsumo, ha crecido a tasas de dos dígitos. Para el caso de los clientes residenciales con tarifa BT1a, los ingresos que percibe la distribuidora están asociados al consumo de energía. Por ello, al aumentar el autoconsumo, disminuye el ingreso para la distribuidora con el consecuente impacto en el margen.

Riesgo en la no obtención de los permisos y aprobaciones gubernamentales

Para la construcción de sus proyectos, la Sociedad debe cumplir con una serie de permisos y aprobaciones por parte de distintas entidades gubernamentales. Está sujeta por ejemplo a normas ambientales que le exigen, entre otros, realizar estudios de impacto ambiental para proyectos futuros y que obtenga permisos de construcción.

El proceso de obtención de los permisos requeridos puede ser largo y complejo y, a veces, dar lugar al establecimiento de nuevas exigencias o retrasos que hacen que el proyecto finalmente sea comercialmente poco rentable o inviable.

Riesgos de la no entrega de un servicio adecuado de las infraestructuras pertenecientes a terceros

Para entregar la energía que vende, la Sociedad depende, en parte, de sistemas de transmisión de propiedad ajena. Esta dependencia expone a la Sociedad a diversos riesgos, que incluye la imposibilidad de vender y entregar la electricidad en caso de interrupción, por ejemplo, lo que podría afectar negativamente al negocio y la reputación hacia los clientes.

Riesgos relacionados con la regulación

Riesgo de cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Hasta la fecha se han realizado diversas modificaciones a la regulación eléctrica. En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores clave.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.

En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo los siguientes:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión y también para los Sistemas Medianos. Adicionalmente, durante 2020, se envió al Congreso un proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad del servicio eléctrico, conocido como comercialización.
- Proceso de elaboración y consulta pública respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.
- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos normativos, Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros, según el plan anual que defina la CNE.

Los cambios propuestos al marco reglamentario son frecuentemente sometidos a la consideración de los legisladores y las autoridades administrativas, y algunos de dichos cambios, si son implementados, podrían tener un efecto significativamente adverso en el negocio y resultados financieros de la Sociedad.

Riesgos de cambio de tarifas en el segmento de distribución

Las tarifas de distribución de electricidad (VAD) se fijan cada cuatro años. El 24 de agosto de 2017, el Ministerio de Energía publicó un nuevo Decreto Supremo de fórmulas de tarifas (DS N°11T-2017), que regiría desde noviembre de 2016 (en forma retroactiva) hasta octubre de 2020. Sin embargo, producto de la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio en Distribución (NT) a fines del 2017 y actualizada a fines del 2019, se estableció estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición y monitoreo, cuya exigencia se haría una vez que su costo de implementación se refleje en las tarifas de distribución, permitiendo a las empresas

costear estas nuevas exigencias. Así, a fines de septiembre de 2018, se publicaron las nuevas tarifas (DS N°5T-2018), acorde a los nuevos estándares, que se encontrarán vigentes hasta el 3 de noviembre de 2020. Estas tarifas son fijas, y se ajustan anualmente por un factor de economía de escala (reconociendo las eficiencias que se producen en cada sociedad producto del aumento de ventas), y por una fórmula de indexación que considera variaciones mensuales de la inflación local (IPC), inflación de Estados Unidos (CPI) y el tipo de cambio. No obstante, lo anterior, y producto de la molestia ciudadana del plan de conversión de medidores a medidores inteligentes considerado en la NT, e incluido en la tarifa de distribución, se solicita a las Distribuidoras Eléctricas descontar los montos ya cobrados, y eliminar este concepto de las tarifas finales. Hasta ahora, la tarifa era fijada buscando una tasa interna de retorno de 10% antes del impuesto para cada empresa modelo, sobre sus activos modelados. Para validar las tarifas determinadas, se debía comprobar que la rentabilidad del conjunto de todas las Distribuidoras operando, consideradas como una sola entidad, se encuentra dentro de la banda del 4% en torno al 10% teórico (entre 6% y 14%).

Producto de la ley N°21.194-19 antes mencionada se realizaron los siguientes cambios al proceso tarifario:

- Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el próximo proceso tarifario la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.
- Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario, se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el próximo proceso se determinaron 6 áreas para las cooperativas.
- Bases técnicas del proceso de tarificación podrán ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.
- Un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por representantes de las distribuidoras, dos del Ministerio, dos de CNE, dejando atrás la elaboración de dos estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados dos tercios CNE y un tercio empresas.
- Informe técnico CNE preliminar observable y discrepable en el Panel de Expertos.
- Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% + 4%, a una banda de -3% + 2% de la tasa establecida. Realizado con la vida útil de la empresa modelo.
- Mayor participación ciudadana en todo el proceso. A diciembre de 2022, se encuentra en curso el estudio de fijación de tarifas de distribución, período 2020-2024. El 23 de diciembre CNE publicó su Informe Técnico, el que será discrepado por las empresas de Grupo SAESA ante el Panel de Expertos, quién debe emitir su dictamen el primer semestre de 2023.

Con ello, CNE emite un nuevo informe técnico, el que es la base para establecer las estructuras tarifarias que permiten recuperar los valores anuales determinados, y con las cuales se elabora el decreto respectivo, con vigencia retroactiva al 4 de noviembre de 2020. También se encuentra en curso el proceso tarifario 2024-2028, del cual CNE emitió las Bases Técnicas Preliminares, las cuales fueron observadas por Grupo SAESA. De las observaciones no acogidas, o de los cambios no observados, se pueden presentar discrepancias al Panel de Expertos. Luego de emitido el dictamen, CNE debe licitar un estudio de VAD, el que es la base de su informe técnico. Adicionalmente, está en curso una nueva modificación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, la que debiese ser publicada el primer semestre de 2023.

La misma Ley 21.149 exige a las empresas distribuidoras constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y, en consecuencia, sólo pueden prestar dicho servicio público de distribución. Esta exigencia se aplica desde el 01.01.2021 pudiendo las empresas solicitar extensión del plazo hasta el 01.01.2022. Adicionalmente, con fecha 02-11-2019, se publicó en el Diario Oficial, Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo estabiliza en pesos las tarifas vigentes de los usuarios finales de distribución hasta el 31-12-2020. Los saldos resultantes entre el precio estabilizado y los precios que debieron aplicarse producto de las indexaciones ordinarias, cuyo riesgo queda a cargo de las generadoras, se saldará con la entrada de los contratos de suministros ya firmados que en promedio son más baratos que los actuales. En todo caso, la tarifa final resultante para cada periodo antes de que salden las diferencias, no podrá superar el precio congelado indexado por el IPC, a menos que quede un remanente

al 31-12-2026, en cuyo caso, el saldo se traspasará al usuario final. Respecto de la fijación de tarifa de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico (SSAA), que se realiza cada cuatro años con ocasión del Proceso de fijación de VAD, se publicaron nuevas tarifas en julio de 2018, mediante la publicación del DS N°13T-2017. Se espera que CNE publique un nuevo informe técnico de valorización de servicios asociados durante el año 2023. Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de distribución son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y sus filiales y la rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, envío de observaciones a la CNE, discrepancias ante el Panel de Expertos o presentaciones ante la Contraloría General de la República, según sea el caso.

En los últimos años se publicaron una serie de Leyes que afectan directa o indirectamente los ingresos de las sociedades. Destaca la Ley de Electrodependientes que otorga un beneficio económico a los clientes que dependen de equipos médicos eléctricos reflejado en un descuento en la cuenta de electricidad, además de exigir a las distribuidoras buscar las mejores soluciones técnicas para evitar la interrupción del suministro. También se publicó la Ley de Servicios Básicos, la que impide el corte y reposición a los clientes críticos o en situación de vulnerabilidad, otorgándoles facilidades de pago. Luego fue modificada, incorporando un subsidio a las deudas del período de pandemia.

Riesgo por retrasos en Procesos Tarifarios

El retraso en el desarrollo de procesos tarifarios impacta no solo en la distorsión entre los niveles de costos que enfrenta la compañía y los ingresos requeridos para su financiamiento, sino que también puede afectar en los patrones de consumo e incobrabilidad de parte de los clientes, En efecto, cualquier retraso en el incremento esperado de precios, en un escenario de costos y exigencias normativa cada vez más crecientes, traerá consigo una sobrecarga desde el punto de vista de los clientes por procesos tarifarios de carácter retroactivo. Asimismo, exigirá de la Sociedad, una fortaleza financiera, desafíos comunicacionales y robustos procesos informáticos.

Riesgos de un incremento de los impuestos a la renta corporativa debido a una Reforma Tributaria

Todas las operaciones de la Sociedad se ubican en Chile y, por ende, su rentabilidad se ve en parte afectada por el impuesto a la renta corporativa aplicable. En inicio de 2023, el gobierno envió al Congreso un proyecto de reforma tributaria para modificar los impuestos sobre la renta y el valor agregado, entre otros. Ese proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados el 8 de marzo de 2023. En agosto, el gobierno dio a conocer su propuesta de pacto fiscal, la cual incluye una reforma en el impuesto a la renta. La Sociedad está expuesta a los cambios en los impuestos. Un alza de los impuestos a la renta corporativa podría tener un efecto adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

Riesgo de revocación de los derechos de agua o limitación de tiempo de las concesiones de agua

La Dirección General de Aguas ha otorgado a la Sociedad derechos de aguas para el suministro de agua desde los ríos y lagos cercanos a las instalaciones de producción. Si bien actualmente estos derechos de agua son de duración ilimitada y con derechos de propiedad absoluta e incondicional, existe el riesgo que, en el futuro, estos derechos de aguas sean revocados o que las concesiones tengan límite de tiempo, lo podría tener un efecto adverso sobre los proyectos de desarrollo hidroeléctrico y su rentabilidad.

Riesgos relacionados a factores externos

La inflación y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden afectar negativamente a la economía chilena y tener un efecto material adverso

En los últimos años, Chile ha experimentado altos niveles de inflación. Si bien, las medidas tomadas por el Banco Central en los últimos meses han permitido reducir el nivel de inflación, no es posible garantizar que esa tendencia continuará. Es probable que la inflación incremente algunos de los costos y gastos, dado que un

porcentaje de la deuda de la Sociedad esta denominada en UF. Por ende, un incremento importante de la inflación podría tener un efecto materialmente adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

Eventuales efectos de los conflictos armados en el mundo

Si bien la Sociedad no tiene operaciones comerciales directas con proveedores o acreedores localizados en la zona de los conflictos armados, sus resultados financieros pueden verse afectados por la incertidumbre económica que existe en los mercados globales, especialmente en lo que respecta a la volatilidad en el precio de los *commodities*, lo que podría aumentar los costos de la Sociedad y tener un efecto adverso en sus resultados financieros.

Otras pandemias podrían afectar negativamente a los negocios de la Sociedad.

Durante la pandemia de Covid-19, el gobierno ha implementado distintas restricciones gubernamentales que alteraron temporalmente los negocios y operaciones y disminuyeron la demanda de electricidad. Adicionalmente, la pandemia ha contribuido a ciertas escaseces en la cadena de suministro global. En el caso de una nueva pandemia mundial, estos factores podrían afectar el negocio y los resultados financieros de la Sociedad.

Sanciones ejecutoriadas

Del grupo Saesa

| Sanciones ejecutorias | Numero de Sanciones | Monto en miles de CLP |
|--|----------------------------|------------------------------|
| En relación a clientes (Derechos del Consumidor) en 2023 | 5 | 7.226 |
| En relación con sus trabajadores | 0 | 0 |
| Medioambiental | 7 | 29.598 |
| Libre Competencia | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 |

Hechos relevantes o esenciales

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 se acordó la distribución de dividendos, de \$369.856,262079 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$2.827.551.124 y corresponde al 70% de dichas utilidades.

Renovar el Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar compuesto por los señores Jorge Lesser García - Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Iván Díaz – Molina, Luz Granier Bulnes, Ashley Munroe, Shama Nagushbandi, Stephen Best y Jonathan Reay.

2. Con fecha 10 de mayo de 2023 se comunicó que el Directorio de la Sociedad designó al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Presidente del Directorio y de la Sociedad y al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de Vicepresidente.

Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones

6.1.1 Concesiones

| SUPERFICIE (km2) | CANTIDAD DE DECRETOS | CANTIDAD DE COMUNAS |
|------------------|----------------------|---------------------|
| 4,361 | 12 | 8 |

6.1.2 Marcas y patentes

Grupo Saesa en búsqueda de una permanente mejora en cuanto a la interacción con sus clientes, lanza en junio de 2022 una nueva imagen corporativa, imagen que viene acompañada además de una versión renovada de su página web, oficina virtual y aplicación móvil, todas estas iniciativas buscan hacer más ágiles y simples los procesos de atención a los clientes.

En la actualidad la compañía cuenta con 16 marcas registradas con una nueva imagen, a través de las cuales desarrolla distintas actividades relacionadas con el negocio eléctrico a lo largo de su zona de operaciones.



TOLCHÉN TRANSMISIÓN

LT CABO LEONES

SAESA GESTIÓN Y LOGÍSTICA

saesa
INNOVA

6.1.3 Propiedades

| Propiedades | | |
|-------------------|---|--|
| Luz Osorno | Plantas y equipos, conformadas principalmente por postes y conductores. Pequeñas centrales de generación eléctrica como respaldo. | Distintas localidades de la Provincia de Osorno principalmente. 3.973 Líneas MT (km) 976 Líneas BT (km) 93 MVA (MT/BT) 1 central Diesel (1,6 MW) |

7 Métricas

Métricas de Gobernanza

| | |
|--|-------------|
| | |
| Número de personas por sexo | 2023 |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 19 |
| Total | 26 |
| Número de personas por rango de edad | 2023 |
| Menos de 30 años | 2 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 1 |
| Entre 31 y 40 años | 8 |
| Mujeres | 2 |
| Hombres | 6 |
| Entre 41 y 50 años | 9 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 8 |
| Entre 51 y 60 años | 3 |
| Mujeres | 3 |
| Hombres | 0 |
| Entre 61 y 70 años | 4 |
| Mujeres | 0 |
| Hombres | 4 |
| Mayor a 70 años | 0 |
| Mujeres | 0 |
| Hombres | 0 |
| Total | 26 |
| Número de personas por nacionalidad | 2023 |
| Chilena | 26 |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 19 |
| Total | 26 |
| Número de personas por antigüedad en el cargo | 2023 |
| Menos de 3 años | 2 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 1 |
| Entre 3 y 6 años | 4 |
| Mujeres | 2 |
| Hombres | 2 |
| Más de 6 y menos de 9 años | 1 |

| | |
|--------------------------|-----------|
| Mujeres | 0 |
| Hombres | 1 |
| Entre 9 y 12 años | 4 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 3 |
| Más de 12 años | 15 |
| Mujeres | 3 |
| Hombres | 12 |
| Total | 26 |

Declaración de Responsabilidad

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.



Iván Díaz Molina / 14.655.033-9

PRESIDENTE



Jorge Lesser García-Huidobro / 6.443.633-3

VICEPRESIDENTE



Juan Ignacio Parot B. / 7.011.905-6

DIRECTOR TITULAR



Luz Granier / 7.040.317-K

DIRECTOR TITULAR



Jonathan Reay / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Shama Naquashbandi / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



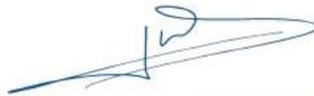
Stephen Best / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Igor Romitelli / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Francisco Allende Arriagada / 6.379.874-6

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Compañía Eléctrica Osorno S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Compañía Eléctrica Osorno S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Eléctrica Osorno S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Compañía Eléctrica Osorno S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Según indica en Nota 1b), al 31 de diciembre de 2023 los presentes estados financieros muestran un capital de trabajo negativo. La Sociedad cuenta con el compromiso de sus partes relacionadas y matriz; por lo tanto, para lograr una comprensión más completa de la posición financiera y el capital de trabajo de la Sociedad, es recomendable revisar los estados financieros consolidados de la Matriz Sociedad Austral de Electricidad S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía Eléctrica Osorno S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

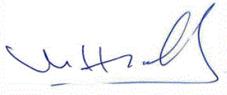
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Compañía Eléctrica Osorno S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía Eléctrica Osorno S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 26, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

María Ester Pinto U.
RUT: 10.269.053-2

Estados Financieros Clasificados

Correspondiente a los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

COMPAÑÍA ELECTRICA OSORNO S.A.

En miles de pesos chilenos – M\$

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.
Estados de Situación Financiera, Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (En miles de pesos chilenos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 1.174.492 | 1.006.943 |
| Otros activos no financieros corrientes | - | 21.196 | 16.478 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 7 | 7.761.385 | 8.724.065 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 8 | 36.237 | 9.010 |
| Inventarios corrientes | 9 | 299.966 | 282.444 |
| Activos por impuestos corrientes, corriente | 10 | 1.573.032 | 1.280.400 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 10.866.308 | 11.319.340 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 7 | 17.060.732 | 2.916.495 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 11 | 510.166 | 510.166 |
| Propiedades, planta y equipo | 12 | 35.128.587 | 31.553.957 |
| Activos por impuestos diferidos | 13 | 370.177 | 329.668 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 53.069.662 | 35.310.286 |
| TOTAL ACTIVOS | | 63.935.970 | 46.629.626 |

COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.
Estados de Situación Financiera, Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (En miles de pesos chilenos - M\$)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 6.000.727 | 5.230.297 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 8 | 4.802.987 | 2.585.229 |
| Otras provisiones corrientes | 16 | 466.764 | 376.642 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente | 10 | 1.783.901 | 450.089 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 16 | 170.493 | 147.399 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 17 | 1.191.216 | 2.579.011 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 14.416.088 | 11.368.667 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes | 14 | 3.597.855 | 44.646 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 8 | 18.584.491 | 13.064.289 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 13 | 2.534.398 | 2.220.320 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 16 | 305.575 | 232.207 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 17 | 924 | 924 |
| PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 25.023.243 | 15.562.386 |
| TOTAL PASIVOS | | 39.439.331 | 26.931.053 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido y pagado | 18 | 10.557.505 | 10.557.505 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 18 | 13.706.387 | 8.867.101 |
| Otras reservas | 18 | 232.747 | 273.967 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 24.496.639 | 19.698.573 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 63.935.970 | 46.629.626 |

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.
Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos - M\$)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|---|------|-------------------|------------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | 43.275.210 | 26.614.660 |
| Otros ingresos | 19 | 464.399 | 1.068.687 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 20 | (22.496.049) | (14.872.728) |
| Gastos por beneficios a los empleados | 21 | (688.838) | (661.098) |
| Gasto por depreciación y amortización | 22 | (1.507.972) | (1.414.024) |
| Otros gastos, por naturaleza | 24 | (5.201.191) | (5.030.788) |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | (486) | 11.125 |
| Ingresos financieros | 25 | 95.757 | 79.408 |
| Costos financieros | 25 | (590.367) | (923.257) |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 23 | (240.251) | (224.335) |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | 25 | (188) | 16.731 |
| Resultados por unidades de reajuste | 25 | (747.372) | 173.429 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 12.362.652 | 4.837.810 |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 13 | (3.141.180) | (798.451) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 9.221.472 | 4.039.359 |
| Ganancia (pérdida) | | 9.221.472 | 4.039.359 |

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.

Estados de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos - M\$)

| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|------|------------------|------------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | 9.221.472 | 4.039.359 |
| Otro resultado integral | | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | | (56.467) | (10.494) |
| Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos | | (56.467) | (10.494) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | | 15.247 | 2.834 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | 15.247 | 2.834 |
| Otro resultado integral | | (41.220) | (7.660) |
| Resultado integral | | 9.180.252 | 4.031.699 |

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos - M\$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto | Capital emitido | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio total |
|--|-------------------|--|--|---|-----------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio inicial al 01/01/2023 | 10.557.505 | - | - | 25.428 | 248.539 | 273.967 | 8.867.101 | 19.698.573 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial reexpresado al 01/01/2023 | 10.557.505 | - | - | 25.428 | 248.539 | 273.967 | 8.867.101 | 19.698.573 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 9.221.472 | 9.221.472 |
| Otro resultado integral | - | - | - | (41.220) | - | (41.220) | - | (41.220) |
| Total Resultado integral | - | - | - | (41.220) | - | (41.220) | 9.221.472 | 9.180.252 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (4.382.186) | (4.382.186) |
| Incrementos (disminuciones) por otras aportaciones de los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Incrementos (disminuciones) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cambios en el patrimonio | - | - | - | (41.220) | - | (41.220) | 4.839.286 | 4.798.066 |
| Patrimonio final al 31/12/2023 | 10.557.505 | - | - | (15.792) | 248.539 | 232.747 | 13.706.387 | 24.496.639 |

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos - M\$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto | Capital emitido | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio total |
|--|-------------------|--|--|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio inicial al 01/01/2022 | 10.557.505 | - | - | 33.088 | 248.539 | 281.627 | 7.665.243 | 18.504.375 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial reexpresado al 01/01/2022 | 10.557.505 | - | - | 33.088 | 248.539 | 281.627 | 7.665.243 | 18.504.375 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 4.039.359 | 4.039.359 |
| Otro resultado integral | - | - | - | (7.660) | - | (7.660) | - | (7.660) |
| Total Resultado integral | - | - | - | (7.660) | - | (7.660) | 4.039.359 | 4.031.699 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (2.837.501) | (2.837.501) |
| Incrementos (disminuciones) por otras aportaciones de los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Incrementos (disminuciones) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Cambios en el patrimonio | - | - | - | (7.660) | - | (7.660) | 1.201.858 | 1.194.198 |
| Patrimonio final al 31/12/2022 | 10.557.505 | - | - | 25.428 | 248.539 | 273.967 | 8.867.101 | 19.698.573 |

COMPAÑIA ELECTRICA OSORNO S.A.
Estados de Flujo de Efectivo Método Directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos - M\$)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | Nota | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------|--------------------|--------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | 38.744.006 | 29.947.664 |
| Otros cobros por actividades de operación | - | (1.411) | - |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (32.722.553) | (27.124.922) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | - | (649.571) | (566.937) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (841.380) | (705.583) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones | | 4.529.091 | 1.550.222 |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación | - | (1.029.940) | (1.108.403) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 3.499.151 | 441.819 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión | - | (4.626.624) | (5.433.737) |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión | - | 95.757 | 79.408 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (4.530.867) | (5.354.329) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 6 | 13.575.000 | 10.724.289 |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | 6 | (8.700.000) | (2.120.000) |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación | 18 | (2.827.551) | (2.601.110) |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación | 6 | (847.995) | (806.132) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 1.199.454 | 5.197.047 |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | - | 167.738 | 284.537 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | (189) | 16.732 |
| Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo | | 167.549 | 301.269 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | - | 1.006.943 | 705.674 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 6 | 1.174.492 | 1.006.943 |

COMPañIA ELECTRICA OSORNO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Información General y Descripción del Negocio..... | 11 |
| 2. | Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas | 11 |
| 2.1 | Principios contables | 11 |
| 2.2 | Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | 11 |
| 2.3 | Período cubierto..... | 12 |
| 2.4 | Bases de preparación | 12 |
| 2.5 | Moneda funcional | 12 |
| 2.6 | Bases de conversión..... | 12 |
| 2.7 | Compensación de saldos y transacciones | 12 |
| 2.8 | Propiedades, planta y equipo..... | 13 |
| 2.9 | Activos intangibles | 14 |
| 2.9.1 | Servidumbres..... | 14 |
| 2.9.2 | Programas informáticos..... | 14 |
| 2.9.3 | Costos de investigación y desarrollo..... | 14 |
| 2.10 | Deterioro de los activos no financieros..... | 15 |
| 2.11 | Arrendamientos | 15 |
| 2.11.1 | Sociedad actúa como arrendatario..... | 15 |
| 2.11.2 | Sociedad actúa como arrendador..... | 16 |
| 2.12 | Instrumentos Financieros..... | 16 |
| 2.12.1 | Activos Financieros | 17 |
| 2.12.2 | Pasivos financieros..... | 18 |
| 2.12.3 | Derivados y contabilidad de cobertura..... | 18 |
| 2.12.4 | Instrumentos de patrimonio..... | 19 |
| 2.13 | Inventarios | 19 |
| 2.14 | Otros pasivos no financieros | 19 |
| 2.14.1 | Ingresos diferidos | 19 |
| 2.14.2 | Subvenciones estatales..... | 19 |
| 2.14.3 | Obras en construcción para terceros..... | 20 |
| 2.15 | Provisiones | 20 |
| 2.16 | Beneficios a los empleados | 20 |
| 2.17 | Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes..... | 21 |
| 2.18 | Impuesto a las ganancias y diferidos..... | 21 |
| 2.19 | Reconocimiento de ingresos y costos | 22 |
| 2.20 | Dividendos..... | 23 |
| 2.21 | Estado de flujos de efectivo | 23 |
| 2.22 | Reclasificaciones | 23 |
| 2.23 | Nuevos pronunciamientos contables..... | 23 |
| 3. | Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico..... | 24 |
| 3.1 | Distribución | 24 |
| 3.2 | Marco regulatorio | 25 |
| 3.2.1 | Aspectos generales | 25 |
| 3.2.2 | Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local | 25 |
| 3.2.3 | Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor | 26 |
| 3.2.4 | Norma Técnica de Distribución..... | 26 |
| 3.2.5 | Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones | 26 |
| 3.2.6 | Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica..... | 26 |
| 3.2.7 | Ley de estabilización transitoria de precios..... | 27 |
| 3.2.8 | Ley N°21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes..... | 27 |
| 3.2.9 | Resolución Exenta CNE N°176 /2020 - Giro Exclusivo..... | 27 |
| 3.2.10 | Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19 | 27 |
| 3.2.11 | Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores..... | 28 |
| 4 | Política de Gestión de Riesgos | 28 |
| 4.1 | Riesgos Financieros: | 28 |

| | | |
|--------|---|----|
| 4.1.1 | Riesgo de Tipo de cambio | 29 |
| 4.1.2 | Riesgo Inflacionario | 29 |
| 4.1.3 | Tasa de interés..... | 29 |
| 4.1.4 | Riesgo de liquidez | 30 |
| 4.1.5 | Riesgo de crédito | 30 |
| 5 | Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar políticas contables críticas de la entidad | 31 |
| 6 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo..... | 32 |
| 7 | Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 33 |
| 8 | Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas..... | 38 |
| 8.1 | Accionistas..... | 38 |
| 9 | Inventarios..... | 41 |
| 10 | Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes | 42 |
| 11 | Activos Intangibles Distintos de Plusvalía | 43 |
| 12 | Propiedades, planta y equipo | 43 |
| 13 | Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos | 45 |
| 13.1 | Impuesto a la renta | 45 |
| 13.2 | Impuestos diferidos..... | 46 |
| 14 | Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 47 |
| 15 | Instrumentos financieros por categoría | 49 |
| 15.1 | Valor Justo de instrumentos financieros..... | 50 |
| 16 | Provisiones..... | 51 |
| 16.1 | Otras Provisiones corrientes | 51 |
| 16.2 | Provisiones Corrientes, por Beneficios a los Empleados | 52 |
| 16.3 | Provisiones No Corrientes, Por Beneficios a los Empleados..... | 52 |
| 16.4 | Juicios y multas..... | 54 |
| 17 | Otros Pasivos No Financieros..... | 55 |
| 18 | Patrimonio | 55 |
| 18.1 | Patrimonio neto de la Sociedad | 55 |
| 18.1.1 | Capital suscrito y pagado | 55 |
| 18.1.2 | Dividendos..... | 55 |
| 18.1.3 | Otras Reservas..... | 55 |
| 18.1.4 | Ganancias Acumuladas..... | 56 |
| 18.1.5 | Gestión de capital..... | 57 |
| 18.1.6 | Restricciones a la disposición de fondos | 57 |
| 19 | Ingresos | 57 |
| 20 | Materias Primas y Consumibles Utilizados | 59 |
| 21 | Gastos por Beneficios a los Empleados | 59 |
| 22 | Gasto por Depreciación | 59 |
| 23 | (Pérdida) Ganancia por deterioro | 59 |
| 24 | Otros Gastos Por Naturaleza | 60 |
| 25 | Resultado Financiero | 60 |
| 26 | Medio Ambiente..... | 61 |
| 27 | Garantías Comprometidas con Terceros | 61 |
| 28 | Cauciones Obtenidas de Terceros | 61 |
| 29 | Moneda Extranjera | 62 |
| 30 | Hechos Posteriores | 63 |

COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos – M\$)

1. Información General y Descripción del Negocio**a) Información General**

Compañía Eléctrica Osorno S.A., en adelante la “Sociedad” o “Luz Osorno” fue constituida por escritura pública de fecha 11 de enero de 1988 con el nombre de Compañía Eléctrica Osorno S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 116 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ex Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad es una filial directa de Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. y además filial indirecta de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. Esta última es el vehículo de inversión a través del cual el fondo canadiense Ontario Teachers’ Pension Plan Board y el fondo canadiense Alberta Investment Management Corporation (AIMCo), controlan a las empresas del Grupo Saesa, de las que la Sociedad forma parte.

b) Información del Negocio

Luz Osorno distribuye energía eléctrica en el área rural de la provincia de Osorno.

Al 31 de diciembre de 2023 los presentes estados financieros muestran un capital de trabajo negativo principalmente por los montos de cuentas de financiamientos con terceros y partes relacionadas. La Sociedad mantiene flujo de caja de las actividades operativas positivo, y monitorea sus proyecciones de flujo de efectivo de manera continua, contando con el compromiso de sus partes relacionadas y matriz para financiar proyectos en curso cuando sea necesario. Por lo tanto, para lograr una comprensión más completa de la posición financiera y el capital de trabajo de la Sociedad, es recomendable revisar los estados financieros consolidados de la Matriz Sociedad Austral de Electricidad S.A. Es importante considerar que la Sociedad cuenta con el soporte económico y financiero de su Matriz.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas**2.1 Principios contables**

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (CINIIF).

Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha de 26 de marzo de 2024.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. El detalle de las estimaciones y criterios contables significativos se detallan en la Nota 5.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera Clasificados de Compañía Eléctrica Osorno S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.4 Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros, registrados a valor razonable.

2.5 Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre del año. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

2.6 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajutable (UF), son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, según el siguiente detalle:

| Moneda extranjera y reajutable | Nombre abreviado | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|------------------|------------|------------|
| | | \$ | \$ |
| Dólar Estadounidense | USD | 877,12 | 855,86 |
| Unidad de Fomento | UF | 36.789,36 | 35.110,98 |

2.7 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los Estados Financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al costo de adquisición o construcción de cada elemento, se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el año de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo: instalaciones de distribución, transmisión o generación eléctrica. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad o la matriz del Grupo.
- Los costos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los montos relacionados con este concepto ascendieron a M\$170.929 al 31 de diciembre de 2023 y a M\$45.343 al 31 de diciembre de 2022. (Ver nota 21).
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad, revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Todos los bienes de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a las IFRS, fueron retasados por terceros independientes.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de las reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente, se cargan en el resultado del año en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan periódicamente, si es necesario, ajustando en forma prospectiva, si corresponde.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos al 31 de diciembre de 2023 Y 2022.

A continuación, se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

| Propiedades, planta y equipo | Intervalo de años de vida útil estimada |
|--|---|
| Edificios | 40 - 80 |
| Plantas y equipos | |
| Líneas y redes | 30 - 44 |
| Transformadores | 44 |
| Medidores | 20 - 40 |
| Subestaciones | 20 - 60 |
| Sistema de generación | 25 - 50 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | |
| Hardware | 5 |
| Instalaciones fijas y accesorios | |
| Muebles y equipos de oficina | 10 |
| Vehículos | 7 |
| Otros equipos y herramientas | 10 |

Para la explotación del sistema eléctrico de distribución, la Sociedad tiene concesiones de distribución de electricidad que son otorgadas por la Autoridad Reguladora Chilena y no tienen fecha de expiración, por lo que se consideran de carácter indefinido.

2.9 Activos intangibles

2.9.1 Servidumbres

Estos activos intangibles corresponden a servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Los activos de vida útil indefinida no se amortizan.

2.9.2 Programas informáticos

Estos activos intangibles corresponden a aplicaciones informáticas, y su reconocimiento contable se realiza inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valorizan a su costo neto de las amortizaciones y pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Estos activos se amortizan en su vida útil que varía entre cuatro y seis años.

2.9.3 Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se reconocen como un gasto en el año en que se incurren. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los criterios de reconocimiento:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros costos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un costo en resultado no se reconocen como un activo en un ejercicio o año posterior.

La Sociedad se encuentra trabajando en la búsqueda de soluciones tecnológicas que le permitan entre otras una interacción remota con sus clientes y equipos de la red a modo de facilitar la gestión energética, calidad del servicio y productos entregados a sus usuarios.

Respecto a los proyectos descritos anteriormente, la Sociedad no ha registrado gastos de investigación y desarrollo, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados.

2.10 Deterioro de los activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los valores en libros de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles de vida útil definida para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe tal indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiere). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales o, de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año y siempre que exista un indicio al final del año sobre el que se informa que el activo puede estar deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual se calculan los flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa posteriormente (como resultado de cualquier evento definido en la NIC 36), el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable, pero de manera que el valor libro incrementado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. Un reverso de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados en la medida en que elimina la pérdida por deterioro que se ha reconocido para el activo en años anteriores.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.11 Arrendamientos

2.11.1 Sociedad actúa como arrendatario

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Al comienzo del arrendamiento se registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.11.2 Sociedad actúa como arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros.

El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Sociedad reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

2.12 Instrumentos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Sociedad cuando éste pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, excepto en el caso de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo y se miden al precio de transacción (Ver nota de

ingresos). Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados) se suman o se deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se reconocen inmediatamente en el estado de resultado integrales.

2.12.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y desreconocidas en base a una fecha comercial. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

a) Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los criterios de clasificación y medición corresponden a los siguientes:

- i. Instrumento de deuda a costo amortizado:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.
- ii. Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI):
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto recogiendo flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- iii. Valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI):

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI).

- La Sociedad puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- La Sociedad puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado o VRCCORI medidos en VRCCRI si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un ajuste contable.

b) Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden después de su adquisición basándose en su clasificación de la siguiente manera:

- i. En el caso de los activos financieros inicialmente reconocidos a costo amortizado, se miden utilizando el método de tipo de interés efectivo, que une las futuras recaudaciones de efectivo estimadas durante la vida esperada del activo financiero.
- ii. Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas por diferencias de tipo de cambio y el deterioro se reconocen en los resultados.

Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de resultados integrales. En desreconocimiento, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del año.

- iii En relación con los activos financieros inicialmente reconocidos a valor razonable con cambios en resultados integrales, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluidos los intereses o los ingresos por dividendos, se reconocen en el resultado del año. Estos activos financieros se mantienen para su negociación y se adquieren con el fin de venderlos a corto plazo. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

c) Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros y los activos contractuales, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de IFRS 9 para medir la pérdida esperada de crédito (ECL).

En virtud de este enfoque simplificado, la Sociedad ha determinado una matriz de provisiones basada en las tasas históricas de incumplimiento de sus clientes, ajustadas por estimaciones prospectivas teniendo en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan las recaudaciones y que han mostrado correlación con las recaudaciones en el pasado. Las variables macroeconómicas se revisan periódicamente. La Sociedad identifica como las principales variables macroeconómicas que afectan a las recaudaciones; el producto interno bruto del país y las regiones donde está presente, las tasas de desempleo nacionales y regionales y las variaciones en el poder adquisitivo de los clientes.

Cuando hay información confiable que indica que la contraparte se encuentra en graves dificultades financieras y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte se ha puesto en liquidación o ha iniciado un procedimiento de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos se hayan considerado incobrables, se registrará un castigo. Antes del castigo, se han ejecutado todos los medios prudenciales de cobro.

Las cuentas comerciales por cobrar son los usuarios asociados a la distribución de energía.

En relación con los préstamos con partes relacionadas, la Administración no ha reconocido una provisión por incobrables, ya que, los préstamos con partes relacionadas se consideran de bajo riesgo crediticio.

2.12.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como (i) a costo amortizado o (ii) a valor razonable con cambios en resultados integrales.

La sociedad mantiene los siguientes pasivos financieros en su estado de cuenta de posición financiera como se describe a continuación:

a) Cuentas por pagar comerciales

Las obligaciones con los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo éste el valor a pagar, y posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con los bancos y las instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente, se valoran a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para obtenerlos) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados integrales a lo largo de la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.3 Derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se contratan para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc. a los que la Sociedad puede estar expuesta.

Las transacciones de derivados se supervisan de forma regular y coherente a lo largo de la vida de los contratos para garantizar que no se produzcan desviaciones significativas de los objetivos definidos, de modo que se siga satisfactoriamente la estrategia adoptada por la Administración. La Sociedad ha cumplido los requisitos para la cobertura de flujos de caja de los instrumentos derivados que se hayan suscrito. Además, para cumplir los requisitos establecidos en la norma, se supervisa regularmente la eficacia durante el período de cobertura. La eficacia de las transacciones derivadas se supervisa de forma retrospectiva y prospectiva. Dicha eficacia debe estar dentro de los límites definidos en la NIC 39 (80% - 125%). La parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, según la metodología respectiva, resulta ineficaz se registra en el estado de resultados integrales en ingresos financieros o gastos financieros.

a) Clasificación de instrumentos de cobertura – coberturas de flujo de caja

Esta clasificación consiste en designar instrumentos de cobertura para cubrir la exposición a cambios en los flujos de efectivo de un activo, pasivo (como un swap para fijar los pagos de intereses de una deuda a tasa variable), una transacción proyectada muy probable o una proporción de ella, siempre que tales cambios: i) son atribuibles a un riesgo particular; y ii) podrían afectar los resultados futuros.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que se designan y califican como instrumentos de cobertura de flujo de caja es diferida en patrimonio en una reserva de patrimonio denominada “cobertura de flujo de caja”. Los saldos diferidos en patrimonio se reconocen en beneficios o pérdidas en los mismos períodos en los que la partida cubierta afecta el resultado.

Sin embargo, cuando la operación cubierta prevista resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o de un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas diferidas previamente en el patrimonio se transfieren desde el patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del costo de ese activo o pasivo.

La contabilidad de cobertura se interrumpe cuando la relación de cobertura se cancela, cuando el instrumento de cobertura caduca o se vende, se termina, o se ejerce, o ya no califica para la contabilidad de cobertura. Cualquier resultado diferido en patrimonio en ese momento se mantiene y se reconoce cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción esperada, el resultado acumulado que se difirió se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12.4 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie A y serie B.

2.13 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o al valor neto de realización si éste es inferior.

2.14 Otros pasivos no financieros

En este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

2.14.1 Ingresos diferidos

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, emisiones de documentos o pagos recibidos de clientes por servicios, especialmente de apoyos de cables telefónicos, que según contrato estipulan pagos anticipados. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del Estado de Situación Financiera y se imputan a resultados en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” del estado de resultados integrales en la medida que se devenga el servicio.

2.14.2 Subvenciones estatales

Las subvenciones gubernamentales se reconocen por su valor justo cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con activos, se deducen del valor libros, al cual se ha contabilizado el activo correspondiente y se reconocen en el estado de resultados integrales durante la vida útil del activo depreciable como un menor cargo por depreciación.

2.14.3 Obras en construcción para terceros

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo correspondiente hasta el término de la construcción. La utilidad es reconocida en proporción al grado de avance.

La Sociedad mide el grado de avance diferenciando según el presupuesto total de la obra (entre mayores o menores a los M\$50.000). Bajo este monto el grado de avance se determina en relación al costo incurrido en el proyecto, por sobre este monto, el avance se medirá de acuerdo a informes técnicos de avance.

Se consideran transacciones similares aquellas obras sobre M\$50.000 por reunir las siguientes características:

- Proyectos de recambio masivo de luminarias en sistema de alumbrado público, licitados a través de Mercado Público, cuyo financiamiento puede provenir tanto del Ministerio de Energía, Gobierno Regional o la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE).
- Proyectos relacionados con eficiencia energética, principalmente sistemas fotovoltaicos, licitados a través de Mercado Público también con financiamiento del Ministerio de Energía o Gobierno Regional.
- Proyectos a clientes (preferentemente constructoras) relacionadas con electrificación de loteos tanto aéreos como subterráneos.

2.15 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la Sociedad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

2.16 Beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y beneficios por terminación

La Sociedad reconoce el importe de los beneficios que ha de pagar por los servicios prestados como un pasivo, el cual es registrado a su valor nominal mediante el método del devengo y presentado bajo el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el año que corresponde.

- Beneficios post-empleo: Indemnizaciones por años de servicio

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Esto corresponde al pago de una proporción del sueldo base (0,9) multiplicada por cada año de servicio, siempre y cuando el trabajador tenga más de 10 años de antigüedad.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la que se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de Situación Financiera representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las pérdidas y ganancias actuariales producidas por cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral del año.

La Sociedad utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con un actuario externo. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento (nominal) de 5,47% anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe total de los pasivos actuariales devengados al cierre del año se presenta en el ítem Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados.

2.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

2.18 Impuesto a las ganancias y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del año, se define como el impuesto corriente de la Sociedad y es el resultado de la aplicación de la tasa de impuestos en la base imponible del año, más la variación de los activos y pasivos de los impuestos diferidos y los créditos por impuestos, tanto para las pérdidas tributarias acumuladas (en la medida en que sea realizable) como para las diferencias temporales deducibles e imponibles.

Las diferencias entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases tributarias dan lugar a activos y pasivos por impuestos diferidos, que se miden a las tasas de impuesto en las que se espera se apliquen en el año en que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

El impuesto a las ganancias y las variaciones en activos y los pasivos por impuestos diferidos no derivados de combinaciones de negocios se reconocen en resultados o patrimonio neto, dependiendo del origen de la partida registrada subyacente que generó el efecto por impuestos.

Activos por impuestos diferidos y los créditos por impuestos sólo se reconocen cuando se considera probable que haya suficientes beneficios fiscales futuros para recuperar las diferencias temporales deducibles y hacer que los créditos fiscales sean realizables.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales tributables y los activos por impuestos diferidos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios imponibles estén disponibles contra los cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Dichos activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta ni al beneficio imponible ni al beneficio contable. Además, no se reconoce un pasivo por impuesto diferido si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de una plusvalía.

La Sociedad se encuentra bajo el “Régimen Parcialmente Integrado”, y su tasa del impuesto a la renta de la primera categoría es 27%.

2.19 Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de energía
- Comercialización
- Ingresos por construcción de obras a terceros
- Ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

(i) Venta de Energía:

Los contratos con clientes para la venta de energía incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la energía suministrada sea que esta se encuentre facturada o estimada a la fecha de los presentes Estados Financieros. Los ingresos por venta de energía son reconocidos a lo largo del tiempo.

(ii) Comercialización:

Los ingresos por comercialización de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física a los distintos clientes, ya sea que estas se encuentren facturados o estimadas constituyen una obligación de desempeño. Los ingresos por Comercialización son reconocidos a lo largo del tiempo.

(iii) Ingresos por construcción de obras a terceros:

Las otras obras a terceros corresponden a obras eléctricas que construye la entidad y son facturadas y/o cobradas por anticipado a terceros, distintos de subvenciones gubernamentales. Estas generan al inicio un pasivo y una cuenta por cobrar equivalente. En la medida que se avanza en la construcción de la obra se disminuye el pasivo correspondiente hasta el término de la construcción. Los ingresos por construcción de obras a terceros son reconocidos a lo largo del tiempo.

(iv) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente. Los ingresos por intereses son reconocidos a lo largo del tiempo.

La Sociedad determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación, si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sociedad aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Sociedad espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicios al cliente es de un año o menos.

Dado que la Sociedad reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

2.20 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los Estados financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al año. Los ajustes de primera adopción a NIIF, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

2.21 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.22 Reclasificaciones

Para efectos comparativos, se han efectuado ciertas reclasificaciones las cuales no han modificado patrimonio ni resultado integral informado por la Sociedad anteriormente, principalmente relacionado a partidas de balance, todos realizados al 31 de diciembre de 2022.

Las partidas se detallan a continuación:

- Reclasificación por M\$44.646 de corrientes a no corrientes en Cuentas comerciales por pagar.
- Reclasificación por M\$44.646 de corrientes a no corrientes en Cuentas comerciales por cobrar.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 |
| Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 |
| Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 |
| Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 |

La aplicación de las normas y enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los resultados reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigentes:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Acuerdos de financiación de proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

3. Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada de generación igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”).

En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica a Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ella la relacionada Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden principalmente el consumo de las regiones de Aysén y Magallanes.

3.1 Distribución

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a todas las redes eléctricas con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural.

Cada cuatro años, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fija el Valor agregado de distribución (VAD), así como sus fórmulas de indexación, en base a un proceso de clasificación de cada una de las empresas en áreas típicas utilizando criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simula una empresa modelo por cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y que basan en las características de una empresa de referencia.

Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, la CNE publicó su Informe Técnico Preliminar de Propuesta de Fórmulas Tarifarias, el cual fue observado por las empresas a mediados de diciembre 2023. Su versión definitiva se publicó en febrero 2024, siendo la base para que el Ministerio de Energía elabore el respectivo decreto tarifario, el cual tendrá vigencia desde el 3 de noviembre de 2020.

Respecto al proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la CNE licitó el estudio y seleccionó a INECON. Este estudio es supervisado por un comité del cual participa Grupo SAESA. El 5 de marzo de 2024 se publicó el Informe de Avance 1 y se espera que el estudio termine durante el segundo semestre de 2024.

Todo cliente, tanto regulado como libre, debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de las redes.

La distribuidora puede tener los siguientes tipos de servicios:

a) Ventas a Clientes Regulados

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de un precio de nudo, cargo por Transmisión y el VAD.

El Precio de Nudo refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad. Este precio es definido semestralmente, en enero y julio, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio.

Finalmente, la tarifa incluye el VAD, que refleja el costo de capital de los activos de distribución de una empresa modelo, los costos variables de administración, mantenimiento y operación eficientes, los costos fijos por facturación y atención de clientes, y las pérdidas eficientes.

b) Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje

La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador (que puede ser o no la distribuidora) y el cliente, de acuerdo a condiciones de mercado que incluye el pago por el uso de las redes de distribución a las que se conecten (VAD).

c) Otros Servicios Asociados a la Distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo en poste a empresas de telecomunicaciones y cargo por pago fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

3.2 Marco regulatorio

3.2.1 Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

3.2.2 Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local

El 15 de junio del 2016, se aprobó la Ley de Equidad Tarifaria (Ley número 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos) cuyo fin es introducir mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, entre otros:

- a) Reconocimiento de la Generación Local (RGL): Se establece un descuento en el componente de energía de todas las tarifas reguladas de las comunas intensivas en generación eléctrica, el que será asumido por aquellos usuarios de comunas que no son consideradas como intensivas en generación. Así se entrega una señal de costos asociados al suministro eléctrico, compatible con el beneficio que prestan las comunas que poseen capacidad instalada de generación.
- b) Equidad Tarifaria Residencial (ETR): Establece que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10% del primero. Esta medida es financiada por todos los clientes sometidos a regulación de precios

3.2.3 Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor

La Ley N°21.076 publicada el 27 de febrero de 2018 impone a la empresa distribuidora la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de instalaciones por fuerza mayor, ´debiendo incorporarse en las fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones.

3.2.4 Norma Técnica de Distribución

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se publicó la Norma técnica de calidad de servicio en distribución (NTCS-Dx), la que establece estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición, monitoreo y control (SMMC). No obstante, estos estándares son exigibles de forma gradual a medida que sus costos se reflejen en las tarifas de distribución. Así, a partir de fines de septiembre de 2018, producto de la publicación del decreto tarifario MEN 5T/2018, se da inicio al período de implementación gradual de las exigencias establecidas en la nueva Norma técnica.

Dentro de los nuevos estándares, la norma técnica define la exigencia de instalar medición inteligente a los clientes finales. Producto de un rechazo de la opinión pública al cambio del medidor y su costo asociado, el Ministerio de Energía anunció (29/04/19) que el cambio a la medición inteligente sería voluntario y que lo cobrado hasta la fecha en la tarifa por este concepto sería ser devuelto por la empresa. A contar del 26 de agosto de 2019 comenzó la devolución de los montos involucrados.

Una nueva versión de la NTCS-Dx fue publicada el 10/12/19 mediante RE CNE N°763-19, perfeccionando algunos puntos de la norma publicada el 2017. Está en curso una nueva modificación, la que fue sometida a consulta pública y su versión definitiva debiese publicarse durante el primer semestre del 2024.

3.2.5 Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Ley N°21.172, modificando la Ley General de Telecomunicaciones. En ella, regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas cuando caigan en desuso, estableciendo un tiempo máximo de retiro. En caso que no lo hagan en plazo, el municipio es responsable de ello, sancionando a la empresa propietaria.

3.2.6 Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica

La Ley N° 21.194 del MEN, publicada en el Diario Oficial el 21/12/19 generó grandes cambios en el marco regulatorio principalmente en el proceso tarifario de distribución.

Los principales cambios propuestos son:

- a) Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.
- b) Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el proceso tarifario en curso se determinaron 6 áreas para las cooperativas con lo que se totalizó 12 áreas típicas (el doble del último proceso tarifario del 2016).
- c) Bases técnicas del proceso de tarificación pueden ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.
- d) Se realizará un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por 4 representantes de las distribuidoras, 2 del Ministerio, 2 de CNE, dejando atrás la elaboración de 2 estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados 2/3 CNE y 1/3 empresas.
- e) Luego del estudio, la CNE publica un informe técnico preliminar que puede ser observado y discrepado en el Panel de Expertos.
- f) Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% + 2% de la tasa establecida (resultando una banda entre 3% y 8%). La vida útil utilizada para el chequeo de rentabilidad es la de la empresa modelo.

- g) Mayor participación ciudadana en todo el proceso.
- h) Las empresas concesionarias deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

3.2.7 Ley de estabilización transitoria de precios

Producto de la publicación de la Ley N°21.185 el 02/11/2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, los precios que las distribuidoras pueden traspasar a sus clientes regulados corresponden a los contenidos en el decreto MEN 20T/2018 de enero 2019, denominado Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). Este valor se ajusta por IPC a contar del segundo semestre de 2021 y permanece como techo hasta el 2025, siempre que el saldo a pagar a los generadores no supere los 1.350 millones de dólares. Sin embargo, en junio 2022 se superó el monto del saldo, debiendo entonces traspasarse a cliente final la totalidad de los precios contratados.

Para evitar alzas bruscas a cliente final, se publicó la Ley N°21.472 el 02/08/2022 que crea un fondo de estabilización de tarifas (FET), cofinanciado por aportes del Ministerio de Hacienda y un cargo aplicado a los clientes, diferenciado por nivel de consumo según 3 tramos, y cuya implementación inició en diciembre de 2022.

Asimismo, la Ley también establece un nuevo mecanismo transitorio para el traspaso de precios de la electricidad a clientes sometidos a regulación de precios (MPC), según su rango de consumo (3 tramos) y cuya implementación inició en el mes de abril de 2023. Finalmente, la misma Ley contempla que la totalidad de los saldos por el costo de suministro que no se vayan traspasando queden saldados al año 2032.

3.2.8 Ley N°21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes

Publicada el 12/01/2021 en el Diario Oficial, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes. Establece la necesidad de asegurarles suministro continuo y el descuento del consumo de los equipos a los que se conecten de forma continua o transitoria y que requieren para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave. Sin embargo, las disposiciones de esta Ley entrarán en vigencia una vez que se dicte el reglamento expedido por el Ministerio de Energía.

3.2.9 Resolución Exenta CNE N°176 /2020 - Giro Exclusivo

La Resolución y sus modificaciones posteriores determina el sentido y alcance de la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de tener giro exclusivo de distribución energía eléctrica, que fuera impuesto en la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley".

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. Estas exigencias se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. La Sociedad tiene ya implementada estas exigencias.

3.2.10 Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. En ella, se establece que durante los 90 días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de dichos servicios no podrán cortar el suministro por mora a los usuarios que la propia norma indica, que se consideraron para estos efectos como vulnerables.

Además, se establece que las deudas que contraigan dichos usuarios con las empresas entre el 18 de marzo de 2020 hasta los 90 días posteriores a la publicación de la Ley, se prorratearán en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el cliente, hasta un máximo de 12, y el comienzo de su cobro se postergará hasta la primera facturación que ocurra una vez que hayan transcurrido los 90 días, sin multas, intereses ni gastos asociados.

Fue modificada por la Ley N°21.340, publicada el 22 de mayo de 2021, que extiende los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2021 y la cantidad de cuotas hasta 48.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables. Esta ley prorratea en 48 cuotas sin interés y con un límite de 15% de la facturación promedio la deuda contraída durante el período de pandemia (marzo 2020 a diciembre 2021). La cuota será cubierta por un subsidio del gobierno y la deuda no cubierta por las cuotas se extingue.

El 23 de junio se publicó la Resolución MEN N°130/2022, que aprueba el procedimiento para el pago de los subsidios. El mecanismo comenzó a operar en agosto de 2022.

3.2.11 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

a) Comisión Nacional de Energía (“CNE”): Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan discrepancias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

b) Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”): Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

c) Ministerio de Energía: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

d) Coordinador Eléctrico Nacional: Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

4 Política de Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y sus filiales, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente, a través de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos alineado con normativas internacionales para la integración de la gestión de riesgos. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Este informe se centra específicamente en los riesgos financieros identificados por la Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo, para los cuales se han establecido políticas específicas de gestión y mitigación.

4.1 Riesgos Financieros:

Los riesgos financieros se refieren a la posibilidad de que existan eventos que puedan traer consecuencias financieras negativas. En línea con lo anterior, la sociedad ha definido una estructura de gestión del riesgo financiero, cuyo proceso

está basado en la identificación, análisis, cuantificación, medición y control de cada evento que pudiera impactar los resultados financieros de la compañía.

Los flujos de la Sociedad son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, con un perfil estable y de largo plazo.

4.1.1 Riesgo de Tipo de cambio

La Sociedad podría verse afectada por las fluctuaciones de monedas dado que las transacciones realizadas están denominadas en dólares estadounidenses y pesos chilenos.

Si bien las transacciones de La Sociedad están principalmente en pesos chilenos, se realiza una revisión periódica de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

Debido a la naturaleza del negocio, la Sociedad realiza operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad, se evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos derivados.

4.1.2 Riesgo Inflacionario

Un porcentaje relevante de los ingresos de la compañía están denominados en pesos chilenos y utilizan como variable de indexación el IPC local. Al 31 de diciembre alcanzaron un 66% del total de ingresos brutos.

Las tarifas reguladas se establecen teniendo en cuenta, en su caso, los tipos de cambio (es decir, cuando los suministros se adquieren principalmente en una moneda particular) y el IPC en los Estados Unidos o en otros países. Asimismo, en el caso de clientes libres, los contratos pueden estar denominados en unidades de fomento.

Por otro lado, la sociedad mantiene un porcentaje importante de la deuda denominada en UF. No obstante, la exposición de la Sociedad se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de los ingresos con alguna fórmula de indexación.

4.1.3 Tasa de interés

Las fluctuaciones de tasa de interés pueden modificar los flujos futuros de los activos y pasivos que estén referenciados a una tasa de interés variable, así como también, las variaciones de tasa de interés pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés fija.

La sociedad evalúa constantemente su estructura de deuda, gestionando este riesgo poniendo énfasis principalmente en los pasivos financieros. Las inversiones de los excedentes de caja se realizan en instituciones financieras nacionales con alta calificación de riesgo de calidad crediticia, con límites establecidos para cada entidad y únicamente en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla realizar una inversión con el fin de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

Existe un riesgo de tasas de interés asociado a la rentabilidad de las inversiones de caja, el cual se explica por las condiciones actuales de mercado en relación a las alzas de inflación y tasas de interés referenciales, tanto locales como extranjeras.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, deuda tradicional, instrumentos de oferta pública y privada y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado.

La Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023, efectivo y equivalentes de efectivo por M\$ 1.174.492 (M\$ 1.006.943 al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad realiza una administración de caja conjunta con la matriz final Inversiones Grupo Saesa Limitada que, a través de sus excedentes, o a través de distintos instrumentos de deuda en el mercado financiero, financia nuevas inversiones en proyectos de transporte del Grupo con préstamos intercompañía y estos son pagados por cada filial con los flujos generados por estas inversiones o con financiamiento de terceros, en la medida en que las condiciones son favorables.

4.1.5 Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras. Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

El riesgo de crédito relacionado con el suministro de energía eléctrica, tal como se menciona en la Nota 8 a) y b) es gestionado a través de las herramientas de cobro (corte de suministro y radicación de deuda en la propiedad) que la Ley entrega a las empresas que dan este servicio.

Durante el año 2020 fue publicada la Ley N° 21.249 de Servicios Básicos, considerando además 2 prórrogas publicadas durante el año 2021, lo cual dispuso, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, cuya normativa establecía la prohibición de corte de suministro hasta el 31 de diciembre de 2021. Lo anterior, se tradujo en un aumento de los niveles de morosidad y de crédito de los clientes, que comenzaron a ser regularizados en el primer semestre del 2022 a través de la aplicación de los convenios de pago de las leyes de servicios básicos: prorrateos en hasta 48 cuotas para clientes inscritos (Ley N° 21.249) y convenios con subsidios para clientes con consumo promedio de hasta 250 Kwh (Ley N° 21.423). También se sumó la reactivación de los cortes para todos los clientes desde Julio de 2022.

En virtud de lo anterior, la Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2023 una provisión de deterioro por M\$1.231.117 considerando los efectos antes descritos en relación a los futuros convenios contraídos y el saldo de la deuda que deberá asumir la Sociedad (Ver Nota 8).

En lo que respecta a la construcción de obras, que normalmente se construyen a organismos estatales, municipales o grandes clientes, la forma de pago considera cuotas que van de 36 a 96 meses. Estos montos son otorgados bajo condiciones de crédito de mercado y a clientes que cumplan con ciertos estándares de comportamientos históricos sin morosidad.

Mayor información se encuentra en Nota 8 de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En el siguiente cuadro comparativo a diciembre de 2023 y 2022, se muestra la relación entre los ingresos totales y el monto de ventas y otras cuentas por cobrar vencidas o deterioradas:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos operacionales (últimos 12 meses) | 43.739.609 | 27.683.347 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas (últimos 12 meses) | 208.089 | 220.456 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales | 0,48% | 0,80% |

5 Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar políticas contables críticas de la entidad

La Administración de la Sociedad es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros requiere el uso de ciertos juicios, estimaciones y supuestos por parte de la Administración que afectan a los montos declarados de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones que los acompañan, y la revelación de pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y los supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables en esas circunstancias. La incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requieren un ajuste material a los valores libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.

Los siguientes son los juicios, estimaciones y supuestos significativos utilizados por la Administración en la preparación de estos Estados Financieros:

- a) **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los elementos propiedad, planta y equipo que se utilizan para calcular su depreciación, se determina sobre la base de estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Además, estos estudios se utilizan para nuevas adquisiciones de propiedad, planta y equipos, o cuando existen indicadores de que deben cambiarse las vidas útiles de estos activos.

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos tales como el cambio tecnológico y el plazo previsto de disponibilidad operacional de los activos de transmisión. Los cambios en las estimaciones se tienen en cuenta de manera prospectiva.

- b) **Deterioro de activos:** La sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicador de que el valor libro no es recuperable. Si existe tal indicador, se estima el valor recuperable del activo para determinar la extensión del deterioro. En la evaluación del deterioro, los activos que no generan flujo de caja independiente se agrupan en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que pertenece el activo. El valor recuperable de estos activos o UGE, se mide como el mayor valor entre su valor razonable (el valor en uso) y su valor libro.

Estas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y supuestos tales como:

- Crecimiento de la demanda de energía: La estimación de crecimiento de las ventas de energía se ha calculado sobre la base del comportamiento de las realidades locales y sectoriales para el corto y mediano plazo histórico y en el largo plazo, según la estimación de crecimiento del IMACEC, variable que en períodos largos muestra una relación estructural con el comportamiento de la demanda.
 - Precios de compra y venta de energía: Los precios de compra se determinan según los contratos vigentes y su evolución para los próximos años. Los precios de venta de las proyecciones del negocio eléctrico (principalmente distribución y transmisión) se determinan de modo que se obtenga una rentabilidad regulatoria promedio. Así, los ingresos netos (ingresos por venta menos costo de venta y costos fijos) por sobre las inversiones realizadas deben entregar las rentabilidades promedio.
 - Inversiones en propiedad, planta y equipo: Los requisitos de las nuevas instalaciones para absorber la demanda, así como los requerimientos regulatorios (ejemplo: Inversión por Norma Técnica) se consideran en estas proyecciones. El Plan de Inversiones se actualiza periódicamente para hacer frente al crecimiento del negocio.
 - Costos fijos: Los costos fijos se proyectan teniendo en cuenta la base actual, el crecimiento de las ventas, los clientes y las inversiones. Tanto en relación con la dotación de personal (considerando los ajustes salariales y del IPC chileno), como con otros costos de operación y mantenimiento, y el nivel de inflación proyectado.
 - Variables macroeconómicas: Las variables macroeconómicas (inflación, tipo de cambio, entre otras) necesarias para proyectar los flujos (tasas de ventas y costos) se obtienen de informes de terceros.
- c) **Ingresos y costos operativos:** La Sociedad considera como ingresos, además de los servicios facturados en el año, una estimación de los servicios prestados en espera de facturación al final del año, considerando que la medición se realiza durante el mes de acuerdo con un programa de medición. Además, los costos asociados con tales ingresos se han incluido debidamente como costos de operación. También se considera como parte de los ingresos y costos de la

operación, la estimación de ciertas cantidades del Sistema Eléctrico (entre otras, compra y venta de energía y cobro de peajes) que permiten la liquidación entre las diferentes empresas del Sistema por los servicios ya prestados. Estas acumulaciones se invertirán una vez que las liquidaciones finales sean emitidas por el regulador responsable y registradas en el libro mayor.

- d) Deterioro de deudores y existencias obsoletas:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que han establecido porcentajes de provisión según las pérdidas crediticias esperadas y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.
- e) Indemnización por años de servicio:** Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicio nacen de convenios colectivos suscritos con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de ella. La Administración utiliza supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la que puede surgir de cambios en los supuestos actuariales, es reconocido dentro de otros resultados integrales del año.

Los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad, e incluyen entre otras las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados de remuneraciones y permanencia futura.

- f) Litigios y contingencias:** El costo final de los reclamos y demandas puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las regulaciones, opiniones y evaluaciones finales de la cantidad de daños. Por lo tanto, cualquier cambio en las circunstancias podría tener un efecto significativo en el monto de la provisión registrada.

6 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo en caja | 237.698 | 177.471 |
| Saldo en bancos | 126.105 | 295.527 |
| Otros instrumentos de renta fija | 810.689 | 533.945 |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo | 1.174.492 | 1.006.943 |

Los Otros Instrumentos de renta fija corresponden a una cartera de instrumentos de renta fija, tales como fondos mutuos con vencimientos inferior a 3 meses desde la fecha de la inversión, que son tomados por la Sociedad de manera de maximizar los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Todos estos instrumentos se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Todos los tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones y no están sujetos a restricciones.

El detalle de los otros instrumentos de renta fija, es el siguiente:

| Razón social | Nombre abreviado | Nombre entidad financiera | Nombre instrumento financiero | Moneda | Clasificación de riesgo | Monto inversión | |
|--------------------------------|------------------|--|-------------------------------|--------|-------------------------|-----------------|------------|
| | | | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | | | | | M\$ | M\$ |
| Compañía Eléctrica Osorno S.A. | LUZ OSORNO | Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos | Fondos Mutuos | CLP | AA+fm/M1 | 810.689 | 533.945 |

- b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

| Detalle del Efectivo y equivalentes del efectivo | Moneda | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------|------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo | CLP | 1.156.790 | 981.870 |
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo | USD | 17.702 | 25.073 |
| Total Detalle por tipo de moneda | | 1.174.492 | 1.006.943 |

- c) La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 01/01/2023 | Flujos de efectivo | | | Cambios distintos de efectivo | | | 31/12/2023 |
|--|-------------------|------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------|-----------|-------------------|
| | | Reembolso de préstamos | Intereses pagados | Préstamos entidades relacionadas | Devengo intereses | Ajuste UF | Trasposos | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Préstamos relacionadas, corrientes | 128.612 | - | (847.995) | - | 586.863 | 748 | 190.051 | 58.279 |
| Préstamos relacionadas, no corrientes | 13.064.289 | (8.700.000) | - | 13.575.000 | - | 835.253 | (190.051) | 18.584.491 |
| Totales | 13.192.901 | (8.700.000) | (847.995) | 13.575.000 | 586.863 | 836.001 | - | 18.642.770 |

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 01/01/2022 | Flujos de efectivo | | | Cambios distintos de efectivo | | | 31/12/2022 |
|--|------------------|------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|-------------------|
| | | Reembolso de préstamos | Intereses pagados | Préstamos entidades relacionadas | Devengo intereses | Ajuste UF | Trasposos | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Préstamos relacionadas, corrientes | 15.955 | - | (806.132) | - | 918.789 | - | - | 128.612 |
| Préstamos relacionadas, no corrientes | 4.460.000 | (2.120.000) | - | 10.724.289 | - | - | - | 13.064.289 |
| Totales | 4.475.955 | (2.120.000) | (806.132) | 10.724.289 | 918.789 | - | - | 13.192.901 |

7 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes | | No corrientes | |
|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar, bruto | 7.277.650 | 6.244.428 | 16.719.237 | 2.525.509 |
| Otras cuentas por cobrar, bruto | 1.714.852 | 3.541.623 | 341.495 | 390.986 |
| Totales | 8.992.502 | 9.786.051 | 17.060.732 | 2.916.495 |

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | 6.733.916 | 5.725.333 | 16.719.237 | 2.525.509 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 1.027.469 | 2.998.732 | 341.495 | 390.986 |
| Totales | 7.761.385 | 8.724.065 | 17.060.732 | 2.916.495 |

| Provisión de deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | Corrientes | | No corrientes | |
|--|------------------|------------------|---------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar | 543.734 | 519.095 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 687.383 | 542.891 | - | - |
| Totales | 1.231.117 | 1.061.986 | - | - |

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes facturados y no facturados y provisionados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes | | No corrientes | |
|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Facturados | 6.148.903 | 7.612.337 | 316.335 | 385.183 |
| Energía y peajes | 4.580.789 | 4.233.852 | - | - |
| Anticipos para importaciones y proveedores | - | 6.218 | - | - |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso | 135.868 | 135.868 | - | - |
| Convenios de pagos y créditos por energía | 962.457 | 941.923 | 305.569 | 374.764 |
| Deudores materiales y servicios | 11.676 | 1.666.933 | - | - |
| Deudores por venta al detalle de productos y servicios | 59.108 | 117.395 | 10.766 | 10.419 |
| Otros | 399.005 | 510.148 | - | - |
| No facturados o provisionados | 2.710.907 | 2.037.762 | 16.719.237 | 2.525.509 |
| Energía y peajes uso de líneas eléctricas | (161.389) | (184.146) | - | - |
| Diferencias a reliquidar por nuevos decretos | (53.500) | (164.760) | 16.719.237 | 2.525.509 |
| Equidad tarifaria residencial | 532.869 | 366.940 | - | - |
| Energía en medidores (*) | 2.378.881 | 1.992.542 | - | - |
| Provisión ingresos por obras | 14.046 | 27.186 | - | - |
| Otros (cuenta corriente empleados) | 132.692 | 135.952 | 25.160 | 5.803 |
| Totales, bruto | 8.992.502 | 9.786.051 | 17.060.732 | 2.916.495 |
| Provisión deterioro | (1.231.117) | (1.061.986) | - | - |
| Totales, neto | 7.761.385 | 8.724.065 | 17.060.732 | 2.916.495 |

(*) Energía consumida y no facturada a los clientes

Al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó parte de la deuda por energía desde convenios de pagos hacia la deuda que mantenían los clientes por energía de acuerdo al estado del servicio.

Principales conceptos de Otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes:

| Otras cuentas por cobrar | Corrientes | | No corrientes | |
|--|------------------|------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Convenios de pagos y créditos por energía | 962.457 | 941.923 | 305.569 | 374.764 |
| Anticipos para importaciones y proveedores | - | 6.218 | - | - |
| Cuenta por cobrar proyectos en curso | 149.914 | 163.054 | - | - |
| Deudores materiales y servicios | 11.676 | 1.666.933 | - | - |
| Cuenta corriente al personal | 132.692 | 135.952 | 25.160 | 5.803 |
| Deudores por venta al detalle de productos y servicios | 59.108 | 117.395 | 10.766 | 10.419 |
| Otros deudores | 399.005 | 510.148 | - | - |
| Totales | 1.714.852 | 3.541.623 | 341.495 | 390.986 |
| Provisión deterioro | (687.383) | (542.891) | - | - |
| Totales, neto | 1.027.469 | 2.998.732 | 341.495 | 390.986 |

Los montos referidos a Diferencias a reliquidar por nuevos decretos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

| Diferencias por reliquidar | Corrientes | | No Corrientes | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Desacople y nuevas estimaciones de tarifas por cobrar (1) | - | - | 3.597.855 | 44.646 |
| Nuevos decretos ETR y RGL (2) | (53.500) | (164.760) | - | - |
| Estabilización VAD (3) | - | - | 13.121.382 | 2.480.863 |
| Totales | (53.500) | (164.760) | 16.719.237 | 2.525.509 |

- 1) Conceptos generados por diferencias entre los precios pagados a los generadores y los precios recaudados a los clientes, lo que a la fecha han generado saldos por cobrar al sistema y clientes. Esto está afectado por las leyes N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019 que creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia al decreto tarifario 20-T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, los aumentos de precios para estos clientes fueron asumidos temporalmente por los generadores quienes financiaron un monto máximo (Ver nota 18).

El agotamiento del mecanismo de estabilización creado por la Ley N°21.185 en febrero de 2022, y la acumulación de excesos al fondo hasta junio de 2022, impulsó la aprobación de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022 que establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, cuya vigencia no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, a cuyos efectos pueden fijarse cargos adicionales en las fijaciones tarifarias reguladas denominados Cargos del Mecanismo de Protección al Cliente (Cargos MPC) así como precios diferenciados por el nivel de consumo. Por este nuevo mecanismo se establece un descuento a la facturación mensual que realizan los generadores a sus clientes regulados, el que será mensualmente restituido al suministrador mediante la emisión de un documento de pago llamado "título de crédito transferible", y será emitido por el Ministerio de Hacienda, contará con la garantía del Fisco e incluirá el devengamiento de intereses al momento de la emisión del documento de pago.

- 2) Otros conceptos relacionados con agregados o deducciones tarifarias, principalmente referidos a actividades de corte y reposición, ETR por incorporar en nuevos decretos y RGL.
- 3) Concepto relacionado al valor agregado de distribución establecido en Ley N°21.194, la que indica que los niveles de precios asociados permanecerán constantes hasta el 3 de noviembre 2020 y las diferencias que se produzcan con respecto a haber aplicado la indexación serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de fijación. Es por esto, que los valores vigentes en diciembre 2019 permanecerán constantes hasta la publicación del Decreto de Fijación de Tarifas VAD. En este contexto es que con fecha 21 de noviembre 2023 la Comisión Nacional de Energía publicó el Informe Técnico Preliminar de Tarifas para concesionarias de servicio público de distribución, cuadrienio 2020-2024. A partir de esta información, se realizó una actualización de las estimaciones previas, implicando reflejar un mayor ingreso por M\$8.833.845, acumulándose a diciembre 2023 M\$12.726.957 a ser reliquidados como parte del efecto retroactivo de esta fijación.
- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 es M\$24.822.117 y al 31 de diciembre de 2022 es de M\$11.640.560.

- b) La Sociedad de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo que establece el DFL4/2006, artículo 136 y 125, está obligada a entregar suministro eléctrico dentro de su zona de concesión a los clientes que lo soliciten. A diciembre de 2023 la Sociedad distribuye energía eléctrica a 29.890 clientes, lo que genera una alta diversificación de la cartera de crédito. La composición de los clientes es la siguiente:

| Tipo de cliente | Cantidad | Participación ventas ejercicio % |
|-----------------|---------------|----------------------------------|
| Residencial | 24.214 | 24% |
| Comercial | 1.077 | 16% |
| Industrial | 3.631 | 8% |
| Agrícola | 154 | 48% |
| Otros | 814 | 4% |
| Total | 29.890 | 100% |

Respecto de las ventas que realiza la Sociedad se distinguen dos tipos, uno relacionado con la venta de energía a clientes finales y otros relacionado con otras ventas, que corresponde a negocios de importancia relativa menor, pero que tienen como finalidad de entregar al cliente una gama más amplia de productos tales como venta al detalle de productos y servicios, venta de materiales y servicios eléctricos (para el cliente residencial), y construcción de obras y arriendo de equipos (grandes clientes y municipalidades).

- c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | Corrientes | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Con vencimiento menor a tres meses | 2.241.702 | 2.126.617 |
| Con vencimiento entre tres y seis meses | 302.135 | 331.332 |
| Con vencimiento entre seis y doce meses | 298.689 | 183.476 |
| Con vencimiento mayor a doce meses | 137.314 | 94.132 |
| Totales | 2.979.840 | 2.735.557 |

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos (en días):

| Tramos | Venta de energía | Deudores por venta al detalle de productos y servicios |
|-------------|------------------|--|
| No vencidas | 0,09% | 0,27% |
| 1 a 30 | 0,15% | 0,60% |
| 31 a 60 | 0,60% | 3,40% |
| 61 a 90 | 7,83% | 28,67% |
| 91 a 120 | 18,37% | 47,34% |
| 121 a 180 | 29,70% | 63,92% |
| 181 a 270 | 40,61% | 69,72% |
| 271 a 360 | 46,81% | 72,72% |
| 361 o más | 93,65% | 100,00% |

d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estratificación de la cartera bruta es la siguiente (la Sociedad no tiene cartera securitizada):

| Tramos de morosidad | 31/12/2023 | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| | Cartera no repactada | | Cartera repactada | | Total cartera bruta | |
| | Número de clientes | Monto bruto M\$ | Número de clientes | Monto bruto M\$ | Número de clientes | Monto bruto M\$ |
| Al día | 12.670 | 21.588.257 | 919 | 177.381 | 13.589 | 21.765.638 |
| Entre 1 y 30 días | 3.675 | 1.164.655 | 249 | 216.476 | 3.924 | 1.381.131 |
| Entre 31 y 60 días | 1.715 | 658.623 | 245 | 144.069 | 1.960 | 802.692 |
| Entre 61 y 90 días | 344 | 51.712 | 66 | 59.998 | 410 | 111.710 |
| Entre 91 y 120 días | 173 | 29.636 | 60 | 46.212 | 233 | 75.848 |
| Entre 121 y 150 días | 114 | 25.312 | - | - | 114 | 25.312 |
| Entre 151 y 180 días | 164 | 33.851 | 123 | 118.960 | 287 | 152.811 |
| Entre 181 y 210 días | 209 | 59.205 | - | - | 209 | 59.205 |
| Entre 211 y 250 días | 315 | 89.165 | 3.263 | 282.845 | 3.578 | 372.010 |
| Más de 250 días | 4.329 | 1.046.474 | 516 | 260.403 | 4.845 | 1.306.877 |
| Total Estratificación de la cartera | 23.708 | 24.746.890 | 5.441 | 1.306.344 | 29.149 | 26.053.234 |

| Tramos de morosidad | 31/12/2022 | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| | Cartera no repactada | | Cartera repactada | | Total cartera bruta | |
| | Número de clientes | Monto bruto M\$ | Número de clientes | Monto bruto M\$ | Número de clientes | Monto bruto M\$ |
| Al día | 11.923 | 8.229.014 | 1.058 | 347.726 | 12.981 | 8.576.740 |
| Entre 1 y 30 días | 2.910 | 822.772 | 280 | 201.452 | 3.190 | 1.024.224 |
| Entre 31 y 60 días | 1.507 | 526.316 | 2.089 | 284.969 | 3.596 | 811.285 |
| Entre 61 y 90 días | 523 | 119.330 | 1.545 | 213.747 | 2.068 | 333.077 |
| Entre 91 y 120 días | 248 | 86.235 | 94 | 124.269 | 342 | 210.504 |
| Entre 121 y 150 días | 197 | 40.443 | - | - | 197 | 40.443 |
| Entre 151 y 180 días | 178 | 57.080 | 128 | 123.943 | 306 | 181.023 |
| Entre 181 y 210 días | 171 | 27.252 | - | - | 171 | 27.252 |
| Entre 211 y 250 días | 131 | 46.927 | 33 | 24.126 | 164 | 71.053 |
| Más de 250 días | 5.034 | 1.346.344 | 58 | 80.601 | 5.092 | 1.426.945 |
| Total Estratificación de la cartera | 22.822 | 11.301.712 | 5.285 | 1.400.834 | 28.107 | 12.702.546 |

e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera en cobranza judicial y protestada, es la siguiente:

| Cartera protestada y en cobranza judicial | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|--|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Número de clientes | Monto M\$ | Número de clientes | Monto M\$ |
| Documentos por cobrar protestados | 1 | 5.929 | - | - |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial | 13 | 320.788 | 12 | 355.068 |
| Total Cartera protestada y en cobranza judicial | 14 | 326.717 | 12 | 355.068 |

f) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corrientes y No corrientes | |
|---|----------------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 1.061.986 | 1.062.842 |
| Deterioro determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 240.251 | 224.335 |
| Aumentos (disminuciones) | (32.162) | (3.879) |
| Montos castigados | (38.958) | (221.312) |
| Total movimientos | 169.131 | (856) |
| Saldo final | 1.231.117 | 1.061.986 |

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

g) El detalle de las provisiones y castigos durante los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Provisiones y castigos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión cartera no repactada | 9.118 | 166.724 |
| Provisión repactada | 198.971 | 53.732 |
| Castigos del período | (38.958) | (221.312) |
| Totales | 169.131 | (856) |

8 Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

8.1 Accionistas

El detalle de los Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Accionistas | Serie Unica | Total | % Participación |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-----------------|
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. | 7.637 | 7.637 | 99,90% |
| Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | 8 | 8 | 0,10% |
| Totales | 7.645 | 7.645 | 100,00% |

8.2 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones.

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales de haberlas se realiza a valores de precio medio de bodega.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar de la Sociedad, son las siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT | Razón social | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes | |
|----------------|--|----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|---------------|--------------|
| | | | | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | | | | | | M\$ | M\$ |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 363 | 3.862 |
| 76.519.747-3 | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 910 | 1.574 |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aisén S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 20.412 | 2.076 |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | - | 1.498 |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 3.025 | - |
| 77.282.311-8 | Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 11.527 | - |
| Totales | | | | | | | 36.237 | 9.010 |

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Razón social | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza relación | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|----------------|---------------------------------------|----------------|---|-------------------------|---------------------|--------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 35.086 | 258 | - | - |
| 76.073.164-2 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 61.157 | 141.023 | - | - |
| 76.073.164-2 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile | Dividendos por Pagar | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 2.894 | 1.268 | - | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz | CLP | - | 13.567 | - | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Chile | Préstamos en cuenta corriente (Interés) | Menos de 90 días | Matriz | CLP | - | 128.612 | - | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Chile | Préstamos en cuenta corriente (capital) | Más de 1 año | Matriz | CLP | - | - | - | 13.064.289 |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Chile | Préstamos en cuenta corriente (Interés) | Menos de 90 días | Matriz | UF | 58.279 | - | - | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Chile | Préstamos en cuenta corriente (capital) | Más de 1 año | Matriz | UF | - | - | 18.584.491 | - |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 6.117 | 28.650 | - | - |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz | CLP | 1.860.356 | 1.038.050 | - | - |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile | Dividendos por pagar | Menos de 90 días | Matriz | CLP | 2.763.548 | 1.210.540 | - | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 14.646 | 22.425 | - | - |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión Logística SpA | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | - | 494 | - | - |
| 6.443.633-3 | Jorge Lesser García-Huidobro | Chile | Remuneraciones director | Menos de 90 días | Director | UF | 165 | 157 | - | - |
| 14.655.033-9 | Ivan Diaz Molina | Chile | Remuneraciones director | Menos de 90 días | Director | UF | 165 | - | - | - |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | - | 54 | - | - |
| 76.429.813-6 | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 574 | 131 | - | - |
| Totales | | | | | | | 4.802.987 | 2.585.229 | 18.584.491 | 13.064.289 |

Al 31 de diciembre de 2022 Compañía Eléctrica Osorno S.A. mantenía un préstamo en cuenta corriente con Inversiones Eléctricas del Sur S.A. destinado al financiamiento y pago de sus compromisos por un monto en capital de M\$13.064.289, devengando un monto total de M\$128.612 en intereses calculados con una tasa de interés anual no capitalizable del 12,02%.

Durante el ejercicio 2023 La Sociedad ha solicitado nuevos préstamos a la Matriz por un monto de M\$15.733.493 y ha efectuado pagos por un monto de M\$10.213.291 respectivamente. Con lo anterior el saldo de la deuda de capital al 31 de diciembre de 2023 aumenta a un monto total de M\$18.584.491, con un interés de M\$58.279 calculado a una tasa de interés anual no capitalizable del 3,1%.

La Administración de la Matriz ha establecido que la exigibilidad de los préstamos será superior a los 12 meses, devengando una tasa de interés en forma mensual sobre el capital adeudado. El préstamo no posee garantías y se puede reembolsar anticipadamente, en forma parcial o en su totalidad según decisión previa de La Administración.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos

| RUT | Razón social | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|--------------|--|---------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| | | | | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz | Recuperación de gastos | (822.306) | - | 1.407.667 | - |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz | Dividendos por pagar | (1.553.008) | - | (236.144) | - |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 79.866 | - | (117.192) | - |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Matriz Común | Dividendos por pagar | (1.626) | - | (117.192) | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Matriz | Préstamos en cuenta corriente | (5.520.202) | (1.422.864) | 8.604.289 | (918.789) |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Matriz | Recuperación de gastos | - | - | (13.567) | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 7.779 | - | 54.601 | - |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (34.828) | - | 1.314.753 | - |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA | Matriz Común | Recuperación de gastos | - | - | (14.414) | - |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (3.499) | - | (5.957) | - |
| 88.272.600-2 | Empresa Eléctrica de Aisén S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 18.336 | - | (24.619) | - |
| 76.519.747-3 | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (664) | - | - | - |
| 76.186.388-6 | Sagesa S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (1.498) | - | - | - |
| 77.227.565-K | Saesa Innova Soluciones SpA | Matriz Común | Recuperación de gastos | 22.533 | - | - | - |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 3.080 | - | - | - |
| 76.429.813-6 | Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (443) | - | - | - |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión y Logística SpA | Matriz Común | Recuperación de gastos | 494 | - | - | - |
| 77.282.311-8 | Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 11.526 | - | - | - |

8.3 Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un periodo de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El 28 de abril de 2023 se efectuó renovación del Directorio de la Sociedad eligiéndose como integrantes del mismo a los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stephen Best, Ashley Munroe, Shama Nagushbandi y Jonathan Reay.

Con fecha 10 de mayo de 2023, el Directorio de la Sociedad designó al señor Iván Díaz-Molina en calidad de Presidente del Directorio y la sociedad y al director señor Jorge Lesser-García en calidad de Vicepresidente.

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Ashley Munroe, Jonathan Reay, Shama Naquashbandi, Stephen Best y Luz Granier.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio

Los saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores por concepto de remuneración de directores son los siguientes:

| Director | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Iván Díaz-Molina | 165 | - |
| Jorge Lesser García-Huidobro | 165 | 157 |
| Totales | 330 | 157 |

No hay saldos pendientes por cobrar y pagar a los Directores por otros conceptos.

b) Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 5 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2023 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2024.

Los Directores señores Jonathan Reay, Juan Ignacio Parot Becker, Shama Naquashbandi, Stephen Best, Luz Granier y Ashley Munroe, renunciaron a la remuneración que les correspondería por el ejercicio del cargo de Director de la sociedad. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz-Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

| Director | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Iván Díaz-Molina | 1.778 | 1.925 |
| Jorge Lesser García-Huidobro | 1.935 | 1.625 |
| Totales | 3.713 | 3.550 |

c) Compensaciones del personal clave de la gerencia

La Sociedad no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella.

9 Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

| Clases de Inventarios | 31/12/2023 | | |
|---|----------------|-----------------|------------|
| | Bruto | Neto Realizable | Provisión |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Materiales de operación y mantenimiento | 300.448 | 299.966 | 482 |
| Total Clases de Inventarios | 300.448 | 299.966 | 482 |

Al 31 de diciembre de 2022:

| Clases de Inventarios | 31/12/2022 | | |
|---|----------------|-----------------|--------------|
| | Bruto | Neto Realizable | Provisión |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Materiales de operación y mantenimiento | 288.684 | 282.444 | 6.240 |
| Total Clases de Inventarios | 288.684 | 282.444 | 6.240 |

No existen inventarios entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El efecto en resultado de la provisión por obsolescencia alcanzó un cargo de M\$(5.757) para el año 2023 y de M\$1.592 para el año 2022.

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición, o valor neto de realización si éste es inferior.

El detalle de los inventarios utilizados y reconocidos como gasto, es el siguiente:

| Inventarios utilizados durante el período según gasto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Materias primas y consumibles utilizados (*) | 131.447 | 163.890 |
| Otros gastos, por naturaleza (**) | 318.714 | 302.079 |
| Total Inventarios utilizados durante el período según gasto | 450.161 | 465.969 |

(*) Ver Nota 20.

(**) Materiales utilizados para el mantenimiento del Sistema Eléctrico.

Los materiales utilizados en obras propias desde la cuenta inventarios al 31 de diciembre de 2023 ascienden a M\$1.861.644 (M\$2.333.059 en 2022) y los materiales utilizados en FNDR al 31 de diciembre de 2023 ascienden a M\$132.306 (M\$321.641 en 2022).

10 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Activos por impuestos corrientes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto renta por recuperar | - | 22.822 |
| IVA crédito fiscal por recuperar, remanente | 252.521 | - |
| Impuesto por recuperar año anterior | 1.320.511 | 1.257.578 |
| Totales | 1.573.032 | 1.280.400 |

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Pasivos por impuestos corrientes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------------------|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta | 1.782.060 | - |
| IVA débito fiscal | - | 448.641 |
| Otros | 1.841 | 1.448 |
| Totales | 1.783.901 | 450.089 |

11 Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Activos intangibles, neto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Total Activos intangibles indentificables, neto | 510.166 | 510.166 |
| Servidumbres | 510.166 | 510.166 |
| Activos intangibles identificables, bruto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Total Activos intangibles indentificables, bruto | 511.899 | 511.899 |
| Servidumbres | 510.166 | 510.166 |
| Software | 1.733 | 1.733 |
| Amortización Activos intangibles identificables | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Total Amortización Activos intangibles identificables | (1.733) | (1.733) |
| Software | (1.733) | (1.733) |

El activo intangible, no muestra movimiento para el año 2023 y 2022.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo, y los adquiridos a partir de la fecha de transición a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general, no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

Los softwares o programas informáticos y licencias se amortizan en forma lineal entre 4 y 6 años. La amortización de estos bienes se presenta en el rubro "Gastos por Depreciación y Amortización" del Estado de Resultado Integral.

12 Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Clases de Propiedades, planta y equipo, neto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Total Propiedades, planta y equipo, neto | 35.128.587 | 31.553.957 |
| Terrenos | 75.192 | 75.192 |
| Edificios | 51.672 | 53.585 |
| Planta y equipo | 28.278.605 | 24.394.988 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 55.159 | 18.325 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 15.131 | - |
| Construcciones en curso | 6.457.908 | 6.804.688 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 194.920 | 207.179 |

| Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Total Propiedades, planta y equipo, bruto | 48.484.253 | 43.481.082 |
| Terrenos | 75.192 | 75.192 |
| Edificios | 57.413 | 57.413 |
| Planta y equipo | 41.302.121 | 36.017.677 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 320.839 | 273.024 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 15.866 | 5.071 |
| Construcciones en curso | 6.457.908 | 6.804.688 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 254.914 | 248.017 |

| Clases de Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Total Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo | (13.355.666) | (11.927.125) |
| Edificios | (5.741) | (3.828) |
| Planta y equipo | (13.023.516) | (11.622.689) |
| Equipamiento de tecnologías de la información | (265.680) | (254.699) |
| Instalaciones fijas y accesorios | (735) | (5.071) |
| Otras propiedades, planta y equipo | (59.994) | (40.838) |

El detalle del movimiento del rubro de propiedades, plantas y equipos durante los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Movimientos Propiedades, planta y equipo | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales |
|---|-----------------|-----------------------|---|--|-------------------------------|--|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 53.585 | 24.394.988 | 18.325 | - | 6.804.688 | 207.179 | 31.553.957 |
| Adiciones | - | 1.044.974 | - | - | 3.991.049 | - | 5.036.023 |
| Traslados (activación obras en curso) | - | 3.111.010 | 69.627 | 15.240 | (3.202.774) | 6.897 | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) Propiedades, planta y equipo | - | 1.156.867 | (21.812) | - | (1.135.055) | - | - |
| Retiros valor bruto | - | (28.407) | - | (4.445) | - | - | (32.852) |
| Retiros y trasposos depreciación acumulada | - | 69.823 | - | 4.445 | - | 5.163 | 79.431 |
| Gasto por depreciación | (1.913) | (1.470.650) | (10.981) | (109) | - | (24.319) | (1.507.972) |
| Total movimientos | (1.913) | 3.883.617 | 36.834 | 15.131 | (346.780) | (12.259) | 3.574.630 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 51.672 | 28.278.605 | 55.159 | 15.131 | 6.457.908 | 194.920 | 35.128.587 |

| Movimientos Propiedades, planta y equipo | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales |
|---|-----------------|-----------------------|---|--|-------------------------------|--|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 55.499 | 21.667.826 | 38.543 | - | 5.342.062 | 138.346 | 27.317.468 |
| Adiciones | - | 1.014.283 | - | - | 4.576.735 | - | 5.591.018 |
| Traslados (activación obras en curso) | - | 3.011.509 | - | - | (3.096.608) | 85.099 | - |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) Propiedades, planta y equipo | - | 17.501 | - | - | (17.501) | - | - |
| Retiros valor bruto | - | (110.838) | (77) | - | - | (25.982) | (136.897) |
| Retiros y trasposos depreciación acumulada | - | 167.750 | 77 | - | - | 28.565 | 196.392 |
| Gasto por depreciación | (1.914) | (1.373.043) | (20.218) | - | - | (18.849) | (1.414.024) |
| Total movimientos | (1.914) | 2.727.162 | (20.218) | - | 1.462.626 | 68.833 | 4.236.489 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 53.585 | 24.394.988 | 18.325 | - | 6.804.688 | 207.179 | 31.553.957 |

La Sociedad ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo

- a) La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se presenta en el rubro “Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación”.
- b) La Sociedad cuenta con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (subestaciones, construcciones, contenido y existencias) con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.
- c) El monto de bienes de propiedades, planta y equipo en explotación totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no es significativo. La Sociedad no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.
- d) Los activos presentados en propiedades, planta y equipo no poseen restricciones de ningún tipo en favor de terceros, ni han sido entregados en garantía.

13 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

13.1 Impuesto a la renta

- a) El detalle del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Impuestos corrientes a las ganancias | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos corrientes | 2.852.334 | 957.545 |
| Otro gasto por impuestos corrientes | 30 | 41 |
| Total Impuestos corrientes a las ganancias, neto | 2.852.364 | 957.586 |
| Impuestos diferidos | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | 288.816 | (159.135) |
| Total Gasto (ingreso) por Impuestos diferidos, neto | 288.816 | (159.135) |
| Total Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 3.141.180 | 798.451 |
| Impuestos a las ganancias relacionados con Otros Resultados Integrales | | |
| | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | (15.247) | (2.834) |
| Total Impuestos a las ganancias relacionados con Otros Resultados Integrales | (15.247) | (2.834) |

- b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a la ganancia (pérdida) antes de impuesto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

| Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las ganancias impositivas aplicables | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|-------------|-------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia Contable antes de Impuesto | 12.362.652 | 4.837.810 |
| Total de (gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (27%) | (3.337.916) | (1.306.209) |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación | 102.173 | 95.337 |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable | (99.844) | (153.236) |
| Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas | 8.888 | 85.347 |
| Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio) | 216.013 | 480.310 |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y (gasto) ingreso por impuestos | (30.494) | - |
| Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal | 196.736 | 507.758 |
| (Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva | (3.141.180) | (798.451) |
| Tasa impositiva efectiva | 25,41% | 16,50% |

13.2 Impuestos diferidos

a) El detalle de los saldos de impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Diferencias temporarias Activos por impuestos diferidos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | - | 6.568 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de cuentas incobrables | 328.356 | 282.691 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de vacaciones | 8.603 | 9.403 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión de obsolescencia | 130 | 1.685 |
| Impuestos diferidos relativos a ingresos anticipados | 9.181 | 9.541 |
| Impuestos diferidos relativos a provisión beneficios al personal | 23.822 | 19.696 |
| Impuestos diferidos relativos a otras provisiones | 85 | 84 |
| Total Diferencias temporarias Activos por impuestos diferidos | 370.177 | 329.668 |

| Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuestos diferidos relativos a depreciaciones | 2.533.003 | 2.220.320 |
| Impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo | 1.395 | - |
| Total Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos | 2.534.398 | 2.220.320 |

| Diferencias temporarias, neto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos por impuestos diferidos | 370.177 | 329.668 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (2.534.398) | (2.220.320) |
| Total Diferencias temporarias, neto | (2.164.221) | (1.890.652) |

b) Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera en los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Movimientos Impuestos diferidos | Activos | | Pasivos | |
|--|------------|------------|------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 329.668 | 326.680 | 2.220.320 | 2.379.301 |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas | 25.262 | 154 | 314.078 | (158.981) |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales | 15.247 | 2.834 | - | - |
| Total movimientos | 40.509 | 2.988 | 314.078 | (158.981) |
| Saldo final | 370.177 | 329.668 | 2.534.398 | 2.220.320 |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Sociedad cubren lo necesario para recuperar esos activos.

14 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | | No corrientes | |
|---|------------|------------|---------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales | 5.679.190 | 4.896.256 | 3.597.855 | 44.646 |
| Otras cuentas por pagar | 321.537 | 334.041 | - | - |
| Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.000.727 | 5.230.297 | 3.597.855 | 44.646 |

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | | No corrientes | |
|---|------------|------------|---------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Proveedores por compra de energía y peajes | 4.871.699 | 3.801.537 | 3.597.855 | 44.646 |
| Proveedores por compra de combustible y gas | - | 15 | - | - |
| Cuentas por pagar por importaciones en tránsito | - | 978 | - | - |
| Cuentas por pagar por bienes y servicios | 807.491 | 1.093.726 | - | - |
| Cuentas por pagar a instituciones fiscales | 13.480 | 10.021 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 308.057 | 324.020 | - | - |
| Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.000.727 | 5.230.297 | 3.597.855 | 44.646 |

El detalle de cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Proveedores con pago al día | 31/12/2023 | | | |
|-----------------------------|------------|-----------|---------|-----------|
| | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Hasta 30 días | 486.697 | 4.986.626 | 205.867 | 5.679.190 |
| Entre 31 y 60 días | - | - | - | - |
| Entre 61 y 90 días | - | - | - | - |
| Entre 91 y 120 días | - | - | - | - |
| Entre 121 y 365 días | - | - | - | - |
| Más de 365 días | - | - | - | - |
| Totales | 486.697 | 4.986.626 | 205.867 | 5.679.190 |

| Proveedores con pago al día | 31/12/2022 | | | |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Hasta 30 días | 819.261 | 3.871.128 | 205.867 | 4.896.256 |
| Entre 31 y 60 días | - | - | - | - |
| Entre 61 y 90 días | - | - | - | - |
| Entre 91 y 120 días | - | - | - | - |
| Entre 121 y 365 días | - | - | - | - |
| Más de 365 días | - | - | - | - |
| Totales | 819.261 | 3.871.128 | 205.867 | 4.896.256 |

El detalle de los principales proveedores de Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Razón social proveedor | RUT | 31/12/2023 | |
|--|--------------|------------------|----------------|
| | | M\$ | % |
| Engie Energía Chile S.A. | 88.006.900-4 | 274.915 | 4,84% |
| GM Holding S.A. | 76.240.103-7 | 194.330 | 3,42% |
| Telecomunicaciones y Electricidad S.A. | 96.524.340-2 | 107.961 | 1,90% |
| Constructora Arancibia Hermanos Ltda. | 76.029.636-8 | 104.829 | 1,85% |
| Ingelsur A.T Ltda. | 76.180.060-4 | 104.824 | 1,85% |
| Ingeniería y Servicios Ltda. | 76.759.840-8 | 36.872 | 0,65% |
| CGE S.A. | 76.411.321-7 | 36.628 | 0,64% |
| Enel Green Power Chile S.A. | 76.412.562-2 | 34.785 | 0,61% |
| Aela Generación S.A. | 76.489.426-k | 32.726 | 0,58% |
| ALG Chile Cía de Seguros Generales | 99.288.000-7 | 29.794 | 0,52% |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*) | | 4.363.840 | 76,84% |
| Otros proveedores | | 357.686 | 6,30% |
| Totales | | 5.679.190 | 100,00% |

| Razón social proveedores | RUT | 31/12/2022 | |
|--|--------------|------------------|----------------|
| | | M\$ | % |
| Telecomunicaciones y Electricidad S.A. | 96.524.340-2 | 254.816 | 5,20% |
| Cobra Montajes, Servicios y Agua Ltda. | 76.156.521-4 | 94.353 | 1,93% |
| Ingelsur A.T Ltda | 76.180.060-4 | 77.968 | 1,59% |
| Luis A. Alarcon Vargas Cont EIRL | 76.518.710-9 | 38.694 | 0,78% |
| Enel Green Power del Sur | 76.412.562-2 | 34.595 | 0,71% |
| Soc Asesoría y Proyectos Austral SA | 76.084.258-3 | 29.699 | 0,61% |
| Transelec S. A. | 76.555.400-4 | 27.124 | 0,55% |
| Ingeniería y Servicios Ltda | 76.759.840-8 | 26.208 | 0,54% |
| COLBUN S.A. | 96.505.760-9 | 21.868 | 0,45% |
| Serv Ing y Const Pablo Soto EIRL | 76.196.595-6 | 15.281 | 0,31% |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*) | | 3.777.838 | 77,16% |
| Otros Proveedores | | 497.812 | 10,17% |
| Totales | | 4.896.256 | 100,00% |

(*) Energía y peaje pendiente de reliquidación y/o facturación por el Sistema Eléctrico

15 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros, son los siguientes:

a) Activos Financieros

| Activos financieros | 31/12/2023 | | |
|--|--------------------|--|-------------------|
| | A costo amortizado | A valor razonable con cambio en resultados | Totales |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 363.803 | 810.689 | 1.174.492 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 24.822.117 | - | 24.822.117 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 36.237 | - | 36.237 |
| Totales Activos financieros | 25.222.157 | 810.689 | 26.032.846 |

| Activos financieros | 31/12/2022 | | |
|--|--------------------|--|-------------------|
| | A costo amortizado | A valor razonable con cambio en resultados | Totales |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 472.998 | 533.945 | 1.006.943 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 11.640.560 | - | 11.640.560 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 9.010 | - | 9.010 |
| Totales Activos financieros | 12.122.568 | 533.945 | 12.656.513 |

b) Pasivos Financieros

| Pasivos financieros | 31/12/2023 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 9.598.582 | 9.598.582 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 23.387.478 | 23.387.478 |
| Totales Pasivos financieros | 32.986.060 | 32.986.060 |

| Pasivos financieros | 31/12/2022 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 5.274.943 | 5.274.943 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 15.649.518 | 15.649.518 |
| Totales Pasivos financieros | 20.924.461 | 20.924.461 |

15.1 Valor Justo de instrumentos financieros

a) Valor Justo de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| Activos financieros | 31/12/2023 | |
|---|-------------|-------------|
| | Valor libro | Valor justo |
| | M\$ | M\$ |
| Inversiones mantenidas al costo amortizado | | |
| Efectivo en caja | 237.698 | 237.698 |
| Saldo en bancos | 126.105 | 126.105 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 24.822.117 | 24.822.117 |

| Pasivos financieros | 31/12/2023 | |
|---|-------------|-------------|
| | Valor libro | Valor justo |
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros mantenidos a costo amortizado | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 9.598.582 | 9.598.582 |

b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología.

- a) Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar asociados a venta de energía, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación de su valor justo.

c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

16 Provisiones

16.1 Otras Provisiones corrientes

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Otras provisiones a corto plazo | Corrientes | |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Otras provisiones (*) | 466.764 | 376.642 |
| Totales | 466.764 | 376.642 |

(*) Principalmente provisiones de multas y juicios.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía es parte en diversos juicios y acciones legales iniciadas, o en proceso de inicio, derivadas de operaciones de la industria en la cual opera. En opinión de la Administración y sus asesores legales, a la fecha de estos Estados Financieros, no es posible estimar con exactitud potenciales pérdidas por estos conceptos.

b) El detalle del movimiento de las provisiones durante los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Movimientos Otras provisiones corrientes | Reclamaciones legales | Totales |
|---|-----------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 376.642 | 376.642 |
| Provisiones adicionales | 82.823 | 82.823 |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 1.678 | 1.678 |
| Provisiones utilizadas | 5.621 | 5.621 |
| Total movimientos | 90.122 | 90.122 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 466.764 | 466.764 |

| Movimientos Otras provisiones corrientes | Reclamaciones legales | Totales |
|---|-----------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 352.892 | 352.892 |
| Provisiones adicionales | 247.466 | 247.466 |
| Provisiones no utilizadas | (162.509) | (162.509) |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 4.119 | 4.119 |
| Provisiones utilizadas | (65.326) | (65.326) |
| Total movimientos | 23.750 | 23.750 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 376.642 | 376.642 |

16.2 Provisiones Corrientes, por Beneficios a los Empleados

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Corrientes | |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Vacaciones del personal (costo vacaciones) | 31.863 | 34.827 |
| Provisión por beneficios anuales | 138.630 | 112.572 |
| Totales | 170.493 | 147.399 |

b) El detalle del movimiento de las provisiones durante los años 2023 y 2022, es el siguiente:

| Movimientos Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Vacaciones del personal | Beneficios anuales | Totales |
|---|-------------------------|--------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 34.827 | 112.572 | 147.399 |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 38.077 | 147.278 | 185.355 |
| Provisiones utilizadas | (41.041) | (121.220) | (162.261) |
| Total movimientos | (2.964) | 26.058 | 23.094 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 31.863 | 138.630 | 170.493 |

| Movimientos Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Vacaciones del personal | Beneficios anuales | Totales |
|---|-------------------------|--------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 33.438 | 98.052 | 131.490 |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes | 29.304 | 108.971 | 138.275 |
| Provisiones utilizadas | (27.915) | (94.451) | (122.366) |
| Total movimientos | 1.389 | 14.520 | 15.909 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 34.827 | 112.572 | 147.399 |

16.3 Provisiones No Corrientes, Por Beneficios a los Empleados

a) Beneficios de prestación definida:

Indemnizaciones por años de servicios: El trabajador percibe una proporción de su sueldo base (0,9) por cada año de permanencia en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante a lo menos 10 años.

El desglose de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | No corrientes | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Indemnizaciones por años de servicios | 305.575 | 232.207 |
| Totales | 305.575 | 232.207 |

Desembolsos futuros

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definidas en el presente año ascienden a M\$40.497.

Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para la Sociedad corresponde a 10,54 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 y más años es como sigue:

| Años | Monto |
|------|--------|
| | M\$ |
| 1 | 40.497 |
| 2 | 13.778 |
| 3 | 41.652 |
| 4 | 13.954 |
| 5 | 26.658 |
| 6 | 99.027 |

- b) El movimiento de las provisiones no corrientes ocurrido durante los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

| Movimientos Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Totales |
|--|----------------|
| | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 232.207 |
| Costo por intereses | 15.188 |
| Costo del servicio del ejercicio | 21.153 |
| Pagos realizados en el ejercicio | (19.440) |
| Variación actuarial por cambio de tasa | 56.467 |
| Total movimientos | 73.368 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 305.575 |
| | |
| Movimientos Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Totales |
| | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 186.965 |
| Costo por intereses | 30.019 |
| Costo del servicio del ejercicio | 18.552 |
| Pagos realizados en el ejercicio | (13.823) |
| Variación actuarial por cambio de tasa | 10.494 |
| Total movimientos | 45.242 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 232.207 |

c) Los montos registrados en los resultados integrales son los siguientes:

| Gasto reconocido en Otros Resultados Integrales | 01/01/2023 31/12/2023 | 01/01/2022 31/12/2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Costo por intereses | 15.188 | 30.019 |
| Costo del servicio del período | 21.253 | 18.552 |
| Total Gasto reconocido en Estado de Resultados | 36.441 | 48.571 |
| Pérdida actuarial neta por plan de beneficios definidos | 56.467 | 10.494 |
| Totales Gasto reconocido en Otros Resultados Integrales | 92.908 | 59.065 |

d) Supuestos actuariales utilizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Tasa de descuento (nominal) | 5,47% | 4,73% |
| Tasa esperada de incrementos salariales (nominal) | 4,50% | 4,50% |
| Tablas de mortalidad | CB H 2020 / RV M 2020 | CB H 2020 / RV M 2020 |
| Tasa de rotación | 2,00% | 2,00% |
| Edad de retiro | 65 H / 60 M | 65 H / 60 M |

e) Sensibilizaciones

Sensibilización de tasa de descuento:

Al 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de 1 punto porcentual en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

| Sensibilización de la tasa de descuento | Disminución de 1% | Incremento de 1% |
|---|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos aumento / (disminución) de pasivo | 29.835 | (25.024) |

Sensibilización de tasa esperada de incremento salarial:

Al 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del monto del pasivo actuarial, por beneficios de indemnizaciones por años de servicio, de un 1 punto porcentual en la tasa esperada de incremento salarial genera los siguientes efectos:

| Sensibilización esperada de incremento salarial | Disminución de 1% | Incremento de 1% |
|---|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efecto en las obligaciones por beneficios definidos (disminución) / aumento de pasivo | (25.242) | 29.546 |

16.4 Juicios y multas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía es parte en diversos juicios y acciones legales iniciadas, o en proceso de inicio, derivadas de operaciones de la industria en la cual opera. En opinión de la administración y sus asesores legales, a la fecha de estos estados financieros, no es posible estimar con exactitud potenciales pérdidas por este concepto.

17 Otros Pasivos No Financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros | Corrientes | | No corrientes | |
|---|------------------|------------------|---------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Subvenciones gubernamentales (obras FNDR) | 1.207.153 | 2.577.813 | - | - |
| Otras obras de terceros | (15.937) | 1.198 | - | - |
| Otros pasivos no financieros | - | - | 924 | 924 |
| Total Otros pasivos no financieros | 1.191.216 | 2.579.011 | 924 | 924 |

Las subvenciones corresponden principalmente a aportes FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), destinados a financiar obras de electrificación social, netos de los costos realizados por la Sociedad y se registran contablemente de acuerdo en lo descrito en Nota 2.12.8.

18 Patrimonio

18.1 Patrimonio neto de la Sociedad

18.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de Luz Osorno ascendía a M\$10.557.505 y está representado por 7.645 acciones únicas totalmente suscritas y pagadas.

18.1.2 Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 28 de abril de 2023 se aprobó el pago de un dividendo final de \$369.856,26207 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, lo que significó un pago total de M\$2.827.551.

En Junta Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 2022 se aprobó el pago de un dividendo final de \$340.236,70603 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, lo que significó un pago total de M\$2.601.109. Los dividendos antes señalados se pagaron a partir del día 27 de mayo de 2022.

18.1.3 Otras Reservas

Los saldos por naturaleza y destino de Obras reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

| Movimientos Otras reservas | Saldo inicial al 01/01/2023 | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Saldo final al 31/12/2023 |
|--|-----------------------------|---|---------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos diferidos | 25.428 | (41.220) | 15.792 |
| Otras reservas varias (*) | 248.539 | | 248.539 |
| Totales | 273.967 | (41.220) | 232.747 |

Al 31 de diciembre de 2022:

| Movimientos Otras reservas | Saldo inicial al 01/01/2022 | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Saldo final al 31/12/2022 |
|--|-----------------------------|---|---------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos diferidos | 33.088 | (7.660) | 25.428 |
| Otras reservas varias | 248.539 | | 248.539 |
| Totales | 281.627 | (7.660) | 273.967 |

(*) Otras reservas varias por M\$248.539, corresponden a la revalorización del capital pagado por el año 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero) de fecha 20 de junio de 2008.

18.1.4 Ganancias Acumuladas

Los saldos por naturaleza y destino de las Ganancias Acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas | Utilidad líquida distributable acumulada | Ajustes de primera adopción no realizados | Totales |
|---|--|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2023 | 8.599.272 | 267.829 | 8.867.101 |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 9.221.472 | - | 9.221.472 |
| Reverso provisión dividendo año anterior | 1.211.807 | - | 1.211.807 |
| Pago dividendo año anterior | (2.827.551) | - | (2.827.551) |
| Provisión dividendo mínimo del período | (2.766.442) | - | (2.766.442) |
| Total movimientos | 4.839.286 | - | 4.839.286 |
| Saldo final al 31/12/2023 | 13.438.558 | 267.829 | 13.706.387 |

La utilidad distributable del ejercicio 2023, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2023, esto es M\$9.221.472.

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas | Utilidad líquida distributable acumulada | Ajustes de primera adopción no realizados | Totales |
|---|--|---|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 7.397.414 | 267.829 | 7.665.243 |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 4.039.359 | - | 4.039.359 |
| Reverso provisión dividendo año anterior | 975.416 | - | 975.416 |
| Pago dividendo año anterior | (2.601.110) | - | (2.601.110) |
| Provisión dividendo mínimo del período | (1.211.807) | - | (1.211.807) |
| Total movimientos | 1.201.858 | - | 1.201.858 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 8.599.272 | 267.829 | 8.867.101 |

La utilidad distribuible del ejercicio 2022, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2022, esto es M\$4.039.359.

18.1.5 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus Accionistas.

18.1.6 Restricciones a la disposición de fondos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no posee restricciones de envío de flujo a sus Accionistas.

19 Ingresos

El detalle de este rubro en el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ingresos de Actividades ordinarias

| Ingresos de actividades ordinarias | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Venta de Energía | 42.476.611 | 25.855.807 |
| Distribución | 42.146.449 | 25.615.975 |
| Residencial | 10.275.293 | 6.103.305 |
| Comercial | 6.615.324 | 4.331.739 |
| Industrial | 3.261.106 | 1.953.915 |
| Otros | 21.994.726 | 13.227.016 |
| Generación y Comercialización | 330.162 | 239.832 |
| Otros ingresos | 798.599 | 758.853 |
| Apoyos | 2.546 | 2.340 |
| Arriendo medidores | 43.623 | 40.938 |
| Cargo por pago fuera de plazo | 647.292 | 621.144 |
| Otros | 105.138 | 94.431 |
| Total Ingresos de actividades ordinarias | 43.275.210 | 26.614.660 |
| | | |
| Otros Ingresos de actividades ordinarias de Distribución | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Agrícola | 20.276.206 | 11.926.609 |
| Municipal | 942.447 | 570.893 |
| Alumbrado público | 388.631 | 246.627 |
| Otros | 387.442 | 482.887 |
| Total Otros Ingresos de actividades ordinarias de Distribución | 21.994.726 | 13.227.016 |

Otros ingresos

| Otros ingresos | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|----------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Construcción de obras y trabajos a terceros | 166.875 | 720.092 |
| Venta de materiales, equipos y servicios | 110.383 | 118.943 |
| Arrendamientos | 83.336 | 71.636 |
| Intereses créditos y préstamos | 6.018 | 14.425 |
| Ingresos por venta al detalle de productos y servicios | 39.753 | 60.298 |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles | 3.639 | 43.619 |
| Otros ingresos | 54.395 | 39.674 |
| Total Otros ingresos | 464.399 | 1.068.687 |

A continuación, se presenta la clasificación de ingresos ordinarios y otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según la clasificación establecida por NIIF 15:

| Otros ingresos | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|---|----------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Reconocimientos de ingresos a lo largo del tiempo | | |
| Construcción de obras y trabajos a terceros | 166.875 | 720.092 |
| Intereses créditos y préstamos | 6.018 | 14.425 |
| Arrendamientos | 83.336 | 71.636 |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles | 3.639 | 43.619 |
| Otros Ingresos | 54.395 | 39.674 |
| Total Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo | 314.263 | 889.446 |
| Reconocimientos de ingresos en un punto del tiempo | | |
| Venta de materiales y equipos | 110.383 | 118.943 |
| Ingresos por venta al detalle de productos y servicios | 39.753 | 60.298 |
| Total Ingresos reconocidos en un punto del tiempo | 150.136 | 179.241 |
| Total Otros ingresos | 464.399 | 1.068.687 |

20 Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro en el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

| Materias primas y consumibles utilizados | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Compras de energías y peajes | 22.364.602 | 14.708.838 |
| Combustibles para generación, materiales y servicios consumidos | 131.447 | 163.890 |
| Total Materias primas y consumibles utilizados | 22.496.049 | 14.872.728 |

21 Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle de este rubro en el Estado de Resultado al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

| Gastos por beneficios a los empleados | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Sueldos y salarios | 747.335 | 603.976 |
| Otros beneficios a los empleados a corto plazo | 54.761 | 48.557 |
| Gasto por beneficios post empleo, planes de beneficios definidos | 57.671 | 53.908 |
| Activación costo de personal | (170.929) | (45.343) |
| Total Gastos por beneficios a los empleados | 688.838 | 661.098 |

22 Gasto por Depreciación

El detalle de este rubro en el Estado de Resultado al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

| Gasto por depreciación y amortización | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo | 1.507.972 | 1.414.024 |
| Total Gasto por depreciación y amortización | 1.507.972 | 1.414.024 |

23 (Pérdida) Ganancia por deterioro

El detalle de los rubros referidos a deterioros por el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Ganancia (pérdida) por deterioro | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 240.251 | 224.335 |
| Total Ganancia (pérdida) por deterioro | 240.251 | 224.335 |

24 Otros Gastos Por Naturaleza

El detalle de este rubro en el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

| Otros gastos, por naturaleza | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Servicios compartidos | 3.803.940 | 2.967.884 |
| Operación y mantención sistema eléctrico | 829.936 | 903.772 |
| Sistema generación | 15.830 | 10.860 |
| Mantención medidores, ciclo comercial | 143.218 | 346.154 |
| Operación vehículos, viajes y viáticos | 6.459 | 4.034 |
| Provisiones y castigos | (3.225) | 1.240 |
| Gastos de administración y otros servicios prestados | 252.345 | 127.968 |
| Egresos por construcción de obras a terceros | 109.315 | 620.671 |
| Otros gastos por naturaleza | 43.373 | 48.205 |
| Total Otros gastos, por naturaleza | 5.201.191 | 5.030.788 |

25 Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Resultado financiero | 01/01/2023 | 01/01/2022 |
|--|--------------------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 95.757 | 79.408 |
| Ingresos financieros | 95.757 | 79.408 |
| Otros gastos financieros | (590.367) | (923.257) |
| Costos financieros | (590.367) | (923.257) |
| Resultados por unidades de reajuste | (747.372) | 173.429 |
| Positivas | 281 | 53.179 |
| Negativas | (469) | (36.448) |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | (188) | 16.731 |
| Total Resultado financiero | (1.242.170) | (653.689) |

26 Medio Ambiente

Durante los años 2023 y 2022, la Sociedad no ha efectuado desembolsos significativos relacionados con temas medioambientales. No existen montos comprometidos relevantes.

27 Garantías Comprometidas con Terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes, entregadas principalmente a instituciones tales como Servicios Públicos, Municipalidades, y empresas de diversos sectores: según beneficiario relevante:

| Relación | Activos comprometidos | | | 2024 | 2025 |
|--------------------------------|-----------------------|--------|------------------|------------------|------------------|
| | Tipo de garantía | Moneda | Total | | |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía | CLP | 2.127.924 | 950.842 | 1.177.082 |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía | UF | 109.448 | 107.241 | 2.207 |
| Totales | | | 2.237.372 | 1.058.083 | 1.179.289 |

28 Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha recibido garantías de clientes, proveedores y contratistas, para garantizar principalmente cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, respectivamente por un total de M\$292.225 (M\$1.078.964 en 2022).

29 Moneda Extranjera

| ACTIVOS CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | CLP | 1.156.790 | 981.870 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | USD | 17.702 | 25.073 |
| Otros activos no financieros corrientes | CLP | 21.196 | 16.478 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | CLP | 7.748.633 | 8.719.659 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | UF | 12.752 | 4.406 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | CLP | 36.237 | 9.010 |
| Inventarios corrientes | CLP | 299.966 | 282.444 |
| Activos por impuestos corrientes, corriente | CLP | 1.573.032 | 1.280.400 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 10.866.308 | 11.319.340 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | CLP | 10.835.854 | 11.289.861 |
| | USD | 17.702 | 25.073 |
| | UF | 12.752 | 4.406 |
| | | 10.866.308 | 11.319.340 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | CLP | 17.035.572 | 2.910.692 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | UF | 25.160 | 5.803 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | CLP | 510.166 | 510.166 |
| Propiedades, planta y equipo | CLP | 35.128.587 | 31.553.957 |
| Activos por impuestos diferidos | CLP | 370.177 | 329.668 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 53.069.662 | 35.310.286 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | CLP | 53.044.502 | 35.304.483 |
| | UF | 25.160 | 5.803 |
| | | 53.069.662 | 35.310.286 |
| TOTAL ACTIVOS | CLP | 63.880.356 | 46.594.344 |
| | USD | 17.702 | 25.073 |
| | UF | 37.912 | 10.209 |
| | | 63.935.970 | 46.629.626 |

| PASIVOS CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | CLP | 6.000.727 | 5.230.297 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | CLP | 4.744.378 | 2.585.072 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | UF | 58.609 | 157 |
| Otras provisiones corrientes | CLP | 466.764 | 376.642 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente | CLP | 1.783.901 | 450.089 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | CLP | 170.493 | 147.399 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | CLP | 1.191.216 | 2.579.011 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 14.416.088 | 11.368.667 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | CLP | 14.357.479 | 11.368.510 |
| | UF | 58.609 | 157 |
| | | 14.416.088 | 11.368.667 |

| PASIVOS NO CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | CLP | 3.597.855 | 44.646 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | CLP | - | 13.064.289 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | UF | 18.584.491 | - |
| Pasivo por impuestos diferidos | CLP | 2.534.398 | 2.220.320 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | CLP | 305.575 | 232.207 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | CLP | 924 | 924 |
| PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 25.023.243 | 15.562.386 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | CLP | 6.438.752 | 15.562.386 |
| | UF | 18.584.491 | - |
| | | 25.023.243 | 15.562.386 |

| | | | |
|----------------------|-----|-------------------|-------------------|
| TOTAL PASIVOS | CLP | 20.796.231 | 26.930.896 |
| | UF | 18.643.100 | 157 |
| | | 39.439.331 | 26.931.053 |

30 Hechos Posteriores

El 9 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE) aprobó el Informe Técnico Definitivo de fórmulas tarifarias para las concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica correspondiente al cuatrienio noviembre 2020-noviembre 2024 (ITDT) mediante la Resolución Exenta CNE N° 46. Este informe incorporó algunas de las observaciones presentadas por Grupo SAESA y el resto de la industria.

Grupo Saesa está calculando los impactos de los cambios incorporados por la CNE en el ITDT, en comparación con la versión preliminar del informe. En principio, no se prevén impactos significativos respecto de los montos provisionados al momento de confeccionar los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Entre el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y/o los resultados presentados.